

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

RÉDAcción Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

El estado corporativo en Italia

El sistema corporativo italiano constituye el intento más sistemático y completo de resolver el problema de las relaciones entre las varias clases sociales sin renunciar a la iniciativa particular y a la propiedad privada. Despierta gran interés.

El autor de este artículo, César A. Gullino, es un culto periodista internacional, rector de la Casa de Italia en Madrid.

La comunidad del oficio ha engendrado en todo tiempo unos lazos de solidaridad entre los trabajadores, lazos que dieron origen a las asociaciones profesionales o corporaciones de oficios.

En la antigua Roma, los artesanos formaban corporaciones de los varios oficios que tenían sus reuniones y sus fiestas, luciendo sus estandartes; el Gobierno protegía a las corporaciones, cuidando que su actividad se cifera estrictamente al campo profesional, respetando los intereses de la comunidad de los ciudadanos y las prerrogativas del Estado.

Para algunos oficios especialmente importantes, como los panaderos, carniceros, marinos, etcétera, el Estado, a cambio de determinados privilegios, como la exención del servicio militar, imponía la obligación de no dejar el oficio, que debía de traspasarse de padre en hijo.

Estas corporaciones primitivas desaparecieron durante la invasión de los bárbaros, pero renacieron en la Edad Media, comprendiendo entonces aprendices, oficiales y maestros y reglamentando la calidad del trabajo en favor de los consumidores; en algunas ocasiones, ellas tomaron parte en las luchas entre los varios poderes.

La revolución económica del siglo XVI, en la consecuencia del descubrimiento de América y de la actividad de los judíos expulsados de España, trajo consigo el desarrollo de la competencia económica y la implantación del capitalismo, que condujo a la revolución francesa, durante la cual, en nombre de las nuevas doctrinas, se suprimieron las corporaciones para instaurar el reino del individualismo libre.

Los inconvenientes del mismo condujeron hacia 1840 al renacimiento del espíritu de la asociación, constituyéndose de un lado las Sociedades de socorro mutuo o montepíos, y bajo el influjo de las nuevas teorías sociales, los Sindicatos obreros, inspirados en la lucha de clases, que determinaron la constitución de asociaciones patronales de defensa.

Entre tanto, el Estado democrático liberal, fiel a la doctrina del "dejar hacer, dejar pasar", se inhibía, hasta que los conflictos sociales le obligaron a intervenir con siempre mayor frecuencia.

Pero en lugar de hacerlo de una manera decidida, con un plan concreto, se limitó a contratar posiblemente el desarrollo de los Sindicatos obreros hasta que la implantación del sufragio universal entregó a éstos una influencia política que sucesivamente llegó a neutralizarle de la clase capitalista, condenando al Estado a una creciente impotencia.

Mientras tanto, estallaba la Guerra Europea, durante la cual los capitalistas de un lado y los obreros del otro, se aprovecharon de las circunstancias a costa de la sufrida clase media, que soportó todo el peso de la desdicha; al acabarse la guerra se intensificaron las luchas políticas, aumentando la impotencia del Estado.

Es entonces cuando se produjo

la revolución social en Italia; al Estado democrático liberal basado en la exaltación del individualismo, subentró el estado corporativo, fundado en el concepto de la nación, de la que el individuo no es más que un elemento contingente y transitorio.

Esta implantación no pudo ser inmediata; era necesario mantener la vida del estado en un período particularmente difícil, removiendo sucesivamente todos los obstáculos.

La "Gaceta del Trabajo", promulgada en 21 de Abril de 1927 aniversario de la fundación de Roma, constituye la consagración del estado corporativo; los dos primeros artículos de dicha carta establecen las bases fundamentales del nuevo Estado:

"1. La nación italiana es un organismo que tiene finalidades, vida, medios de acción superiores, por potencia y duración, que los de los individuos divididos o reunidos que la componen. Es una unidad moral, política y económica que se efectúa integralmente en el Estado fascista.

2. El trabajo, bajo todas sus formas intelectuales, técnicas y manuales, es un deber social. Por este título, sólo por este título, está amparado por el Estado.

El conjunto de la producción es unitario, desde el punto de vista nacional; sus finalidades son unitarias y se resumen en el bienestar de cada uno y desarrollo de la potencia nacional."

Teniendo en cuenta el desarrollo económico alcanzado en nuestra época de industrialismo, se consagra el principio de asociación profesional de patronos y de obreros bajo el control del Estado y supeditando sus actividades a las conveniencias del Estado que comprende la totalidad de los ciudadanos, obreros y patronos, productores y consumidores.

Es decir, que mientras el estado democrático liberal condujo fatalmente a la dominación de una clase, bien sea el capitalismo o el obrerismo, con un gran derroche de energías desgastadas en luchas interiores que debilitaron a la nación, el estado corporativo realiza la solución de máxima eficacia y de concordia social, concretando la igualdad jurídica entre patronos y obreros.

Mientras que el liberalismo y el socialismo contradecían a las doctrinas en que pretendían fundarse, recurriendo a medidas ambiguas en gran parte ineficaces, como las comisiones de fábrica y los comités paritarios, la denuncia previa de huelga bajo amenaza de ilegalidad de la misma, el estado corporativo declara terminantemente la huelga y el lock-out fuera de la ley; los conflictos que no puedan ser solucionados por las corporaciones constituidas por Sindicatos obreros y patronales de varios grados, de oficio y de localidad, serán resueltos por el Estado como poder moderador supremo e irrecusable.

Para cumplir con sus nuevas funciones, que rebasando del campo puramente político, abstracto abarcan también el aspecto social y técnico de la economía, se hizo necesaria una nueva estructuración del Estado, ya que el sistema parlamentario democrático liberal había demostrado su ineficacia para este fin: fué preciso renunciar a la constitución del Parlamento por sufragio universal directo, ya que ello equivalía a entregar la gobernación del Estado a los intereses más fuertes o más hábiles.

Mediante la designación de candidatos por parte de las corporaciones y demás entidades o fuerzas vivas de la nación, se aseguró la adecuada representación de los

diferentes intereses nacionales en el Parlamento, cuya función de iniciativa, fiscalización y control, por ser más ordenada y eficaz, aparece menos intensa que en el interior sistema democrático liberal, siendo así que el rendimiento efectivo útil era muy reducido, ya que muchas iniciativas y discusiones por la incompetencia e impreparación de los políticos, se resolvían en palabrerías sin resultado, desviando la atención de los problemas reales y concretos.

Puesto que el Parlamento ya no está constituido por elementos heterogéneos, sino que comprende un conjunto orgánico de técnicos cuya eficacia, más que de la personalidad de cada diputado, depende de la acción de conjunto, la consultación electoral se refiere a la orientación general de la política nacional y el voto de cada elector se basa en una lista nacional de la que están excluidos los personalismos.

La experiencia de tres años, desde que está en vigor la "Carta del Trabajo", confirma su eficacia; gracias a la nueva estructuración corporativa, Italia, a pesar de la escasez de sus recursos económicos, ha podido sobrellevar la aguda crisis que ha causado estragos mayores en otros países económicamente mucho más robustos.

Al poner obreros y patronos en contacto directo con las realidades económicas en un ambiente de serenidad y de confianza en la imparcialidad y eficacia de la función arbitral del Estado, eliminando las pasiones políticas, basadas en doctrinas abstractas y utópicas, el sistema corporativo italiano ha engendrado una mayor disciplina y un mayor rendimiento de la producción y del consumo: por un procedimiento psicológico se ha logrado, sin menoscabo de la personalidad de los interesados el mismo resultado que en otras partes se ha pedido a una "racionalización" mecánica y desalmada que no podía resolverse sino a costa del factor humano, rebajando su categoría y agravando la situación del conjunto de los trabajadores.

El estado corporativo italiano responde al propósito de resolver el arduo problema del trabajo con un espíritu humano y no simplemente materialista, ya que el progreso no puede ser fruto de un avance puramente material; por ello el sistema conserva el potente resorte de la iniciativa individual y de la propiedad privada, supeditándolo a su función social en el conjunto nacional bajo el control del Estado.

CESAR A. GULLINO

Rector de la Casa de Italia en Madrid

(A. I. A.)

El peligro comunista derivado del socialista

"Diario de Barcelona", comentando el servicio policiaco que ha hecho abortar un complot comunista preparado para el día 4, escribe lo siguiente:

"No nos ha sorprendido, ciertamente, el hecho reseñado de que en el "complot" comunista figurasen individuos afiliados al partido socialista. Este "pormenor", que ha sorprendido a los que se fijan sólo en palabras sin mirar al fondo de las cosas, a nosotros no nos extraña en lo más mínimo, porque es la confirmación de nuestras advertencias, reiteradamente expresadas en estas mismas páginas. Todo es uno y lo mismo. Comunistas y socialistas, no se diferencian más que por estas dos cosas: el temperamento en los individuos; y el procedimiento en las respectivas agrupaciones. Tan diferentes como parecen vistos superficialmente—que hasta con alguna frecuencia se

Charlas políticas

Gil Robles nos dice que el señor Azaña es hoy, dentro de la mecánica parlamentaria, el único Gobierno

EL MISMO GOBIERNO QUE HA BUSCADO EL APOYO DE LOS EXTREMISTAS, TENDRA NECESARIAMENTE QUE COMBATIR SUS EXCESOS.—NO CONVINIENDO TAMPOCO AL GOBIERNO CREAR PROCESOS POR LA ULTIMA SEDICION Y LOS POSIBLES DEPORTADOS

POLITICA Y TOROS

Celebráramos anoche en Zubigaig una comida íntima. A ella asistía un público heterogéneo: aficionados a toros, periodistas, hombres con cargos de altura en el régimen republicano, toreros, apoderados, títulos y el profesor de la Universidad salmantina, diputado a Cortes por la misma provincia y presidente de Acción Popular, don José María Gil Robles.

Aunque era reunión de amigos nada más, en ella fué forzoso sacar a relucir dos temas que son siempre de actualidad: política y toros.

EL PUEBLO ES EL QUE DICE LA ULTIMA PALABRA

Fué don Argimiro Pérez quien a los postres, muy diplomáticamente, "echó el toro" a Gil Robles. Y el joven diputado, ante alusión tan directa, acostumbrado como está, por ser "cavernícola mayor de la Cámara", a responder siempre de interrupciones, alusiones y comentarios, se levantó a hablar en la sociedad kokke-ra:

—No es la primera vez que Argimiro me suelta un toro, pues ya me lo soltó, y de categoría, durante la celebración de una tiente en su dehesa de Matilla. Este toro de ahora lo lidio con mucho gusto. Como es natural, no voy a dar a mis palabras un significado político, porque sería ir en contra de la naturaleza del acto que celebramos y de la neutralidad del local que tan amablemente nos ha acogido. Durante la cena hemos hablado Domingo Ortega y yo de

tiran los trastos a la cabeza, no por diferencia de doctrinas, sino por emulación de egoísmos,—tienen puntos esenciales de contacto en su origen y en su finalidad. Son la bifurcación meramente externa y objetiva de la doctrina de Carlos Marx, que a su sistema lo bautizó precisamente con el nombre de Socialismo, con miras inmediatas a lo que en el correr de los años ha llegado a ser Rusia. Lo que hay es que así como los comunistas propiamente dichos quieren alcanzar su finalidad en el acto y, por tanto, violentamente, los socialistas creen que es mejor —y sobre todo más cómodo—encomendarse al mismo fin "evolutivamente", infiltrándose solapadamente en el santuario de las leyes para suplantarlas a su antojo con otras que, titulándose socialistas, nos van acercando paulatinamente a la bancarrota social que pretende depararnos el comunismo. Por esto, en las naciones donde existe mayor perspicacia política y más robusto instinto de conservación, el socialismo ha llegado a caer en desprestigio y anda maltrecho y cariacontecido con sus fracasos electorales; porque está bien a las claras, para los entendimientos capaces y ecuánimes, que el socialismo no es otra cosa que el prólogo, el prelude, la antesala del comunismo, sin los críminosos desplantes de éste, y sin las estridencias de los impacientes."

que la política y el toreo nos ha obligado a ambos a actuar frente a la multitud con momentos felices y desgraciados. En ambas actividades ha sido preciso desarrollar energía, valor personal, todas las actividades propias de la lucha. En última instancia es el pueblo el que dice la última palabra.

A Ortega—continúa diciendo Gil Robles—le espera una carrera de triunfos ininterrumpidos. A mí no sé lo que me reserva el porvenir.

LA AMISTAD POR ENCIMA DE LAS DIVISIONES POLITICAS

Pero de todas suertes, la política ejercida con recta intención no sólo aumenta el número de los correligionarios, sino lo que es más importante, el número de los amigos que a veces se encuentran en el campo contrario. Yo hago votos por que esta reunión, esta fiesta, sea a modo de símbolo de amistad que debe unirnos por encima de las divisiones políticas.

UN MOMENTO DE DESORIENTACION EN LAS DERECHAS

Ha terminado el banquete amical y a caza siempre de noticias, de reportajes de alguna actualidad, sin mirar el matiz político de las personas entrevistadas, siempre que éstas puedan aportar soluciones y dar opiniones sobre el momento político que vivimos, aprovechamos la coincidencia de hallarse Gil Robles en la reunión para que el presidente de Acción Popular nos diera su opinión sobre procesos que han de resultar de la última sedición de Sevilla y Madrid, deportaciones probables, etcétera.

Y don José María, amablemente, responde a nuestras preguntas, que surgen de la misma conversación, según tocamos uno u otro tema:

—El complot y las resoluciones adoptadas por el Gobierno produjeron un momento de desorientación en las derechas y, desde luego, en Acción Popular, aunque en menor escala que en otros grupos políticos. Muy difícilmente fueron los primeros momentos por la clausura de centros, incautación de documentación, detenciones en masa, etc., y sobre todo porque se englobaron en una misma represión todas las derechas sin distinguir las que actuaban dentro de la ley.

LA INOCENCIA DE LOS MIEMBROS DE ACCION POPULAR

—Mi primer cuidado fué, a raíz de las resoluciones adoptadas por el Gobierno, atender a nuestra organización de Sevilla, a cuya ciudad fui a hacer una amplia información, a consecuencia de la cual ofrecí al gobernador señor Calviño pruebas concluyentes de la inocencia de los miembros de Acción Popular. Consecuencia de ello fué el que todos fueran puestos en libertad. Inmediatamente hice gestiones análogas en Málaga, siendo libertados todos los detenidos de Acción Popular, excepto dos, que lo serán en seguida. En Córdoba logré la libertad de nuestros detenidos, incluso de

Nueva emisión de deuda del Estado

Para la ejecución exclusiva del plan de construcción de escuelas

Ha sido autorizado el ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley por el cual se autoriza al Gobierno para emitir en una o varias veces, deuda del Estado con aplicación exclusiva a la ejecución del plan de construcción de escuelas.

El valor nominal emitido no podrá exceder de la cantidad necesaria para obtener de su negociación 400 millones de pesetas, y en ningún caso rebasará la suma total de 420 millones.

La Deuda cuya creación se autoriza tendrá la condición de amortizable. La amortización de los títulos comenzará transcurridos que sean los primeros diez años de la emisión, y habrá de realizarse en los quince siguientes, reintegrándolos a la par, por el sistema de anualidades iguales comprensivas de los intereses y de la amortización. La determinación de los títulos que deban amortizarse se realizará mediante público sorteo, y su reintegro coincidirá con los vencimientos de intereses. El cuadro o cuadros de amortización se harán públicos, y en todo caso el correspondiente a cada serie de títulos se estampará al dorso de éstos.

El Estado se reserva el derecho de anticipar la amortización de estas obligaciones, siempre mediante el pago de su valor nominal. En el caso de amortización anticipada, si ésta no se extendiese a todas las obligaciones en circulación, los títulos que hayan de amortizarse serán determinados asimismo por sorteo. Si la emisión se realizara en varias veces la cantidad total destinada en cada caso a la amortización extraordinaria prevista en este párrafo, se distribuirá entre las diversas emisiones en partes proporcionales al valor nominal de los títulos en circulación de cada una.

Si se estableciese alguna Caja de amortización en las condiciones determinadas en el artículo 119 de la Constitución de la República, no podrán reducirse los sorteos obligatorios, ni en número ni en cuantía, cualquiera que fuere el volumen de las compras realizadas por la Caja, salvo siempre el caso de la amortización anticipada.

Los títulos de la Deuda creada en virtud de esta ley tendrán la denominación genérica de obligaciones del plan nacional de cultura, y gozarán de todos las garan-

tías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado. Atendida la condición de amortizables, se computarán por su valor nominal en toda clase de aflanzamientos al Estado, a las Diputaciones Provinciales, a los Ayuntamientos y a cualesquiera otras Corporaciones públicas o administrativas.

El interés nominal por cada cien pesetas de las obligaciones creadas por esta ley se fija en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 112 de la Constitución, en una cantidad igual al interés real que resulte de las cotizaciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 en la Bolsa de Madrid en los treinta días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de la propuesta del ministro de Hacienda al Consejo de Ministros, de autorizar la emisión o alguna de ellas, si la creación de la Deuda, atendidas las condiciones de la economía nacional, se hiciera en varias veces, reduciendo el dicho interés real en 15 céntimos de peseta, y redondeando el resto al cuartillo inmediato inferior.

Los intereses se pagarán por trimestres vencidos, quedando autorizado el Gobierno para señalar en el acuerdo de la emisión las fechas fijas de los vencimientos.

Estará asimismo autorizado el Gobierno para disponer la distribución de los títulos en series y el valor nominal de los de cada una.

Para determinar el interés real se deducirán de las cotizaciones por simple prorrateo los intereses corridos hasta la fecha de cada una. No se descontará, en cambio, el importe de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria que grava los intereses, atendido que la dicha contribución habrá de gravar también los de la nueva Deuda.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 112 de la Constitución, se autoriza al Gobierno para negociar las obligaciones cuya emisión ordena esta ley, en las condiciones que estime más convenientes a los intereses del Tesoro y de la economía de la nación.

En virtud de esta autorización el Gobierno podrá ceder directamente los títulos al Instituto de Previsión y a las Cajas generales de Ahorros sujetas al régimen legal del Estatuto de 21 de Noviembre de 1929. El precio de la cesión será en cada caso igual a su paridad matemática en la fecha de la transacción, computada aquella paridad al interés real de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, según las cotizaciones en la Bolsa de Madrid, en los diez días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de la transacción. En el cómputo del interés real se ajustará a lo prevenido en el último párrafo del artículo anterior; pero así en el dicho cómputo como en el de las paridades se hará entrar en cuenta el importe de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria que grava los intereses de ambas Deudas. El Gobierno podrá bonificar a las dichas entidades hasta 0,25 pesetas por cada 100 de valor nominal. Esta bonificación cesará desde que el Gobierno tenga conocimiento de la aparición de los títulos en el mercado. Se entenderá hecha esta aparición no solamente cuando fueran objeto de transacción en las Bolsas de Comercio, sino cuando conste de modo fehaciente a la Administración la existencia de operaciones de cambio de los dichos títulos. No se tendrán en cuenta a estos efectos, ni harán cesar el régimen de bonificación las operaciones siguientes:

a) Aquellas en que comprador y vendedor sean entidades de las referidas en este párrafo.

b) Las aplicaciones de ahorro de los imponentes de las dichas entidades, si el precio cargado por los títulos fuese determinado en forma análoga a la descrita anteriormente, pero sin bonificación alguna; y

c) La cesión a los solos efectos de garantía de un préstamo, si el prestador fuese alguno de los Bancos privilegiados, o Banco o banquero inscrito.

La cantidad máxima de obligaciones de Cultura que el Gobierno podrá negociar en cada año en virtud de la autorización del artículo anterior será de 50 millones

Sobre la adquisición del palacio de Dos-Aguas

EL SEÑOR DURAN Y TORTAJADA CONTESTA A "LA VOZ VALENCIANA"

El presidente de la comisión de Monumentos, señor Durán y Tortajada nos dice que respetando y agradeciendo el ejercicio del derecho que a fiscalizar la gestión municipal tiene la prensa, se ve en el ineludible deber de desmentir, con pruebas, una afirmación de "La Voz Valenciana" lanzada en su número de anoche al comentar el proyecto de adquisición del Palacio de Dos-Aguas.

Dice "La Voz Valenciana" que el Palacio en cuestión fué ofrecido hace un año a la Corporación municipal por un millón doscientas mil pesetas y que no cree equivocarse si afirma que el mismo ofrecimiento se hizo al Ateneo Mercantil.

Pues bien; esta noticia, seguramente dada de buena fe, teniendo por origen un rumor de intención torcida, antes que a oídos de "La Voz Valenciana" llegó a mis oídos, y como a mí nadie me gana en interés por defender los intereses de Valencia, hice las necesarias consultas y averiguaciones, ya que a ello me faculta y obliga mi calidad de delegado oficial del Ayuntamiento para intervenir en este asunto, y de ellas resulta que al Ayuntamiento no le ha sido ofrecido nunca hasta ahora el referido Palacio, al menos con carácter oficial, según se desprende del expediente originado en el año 1927, que está claro, preciso y sin ninguna nebulosidad, dato este muy importante, ya que en los expedientes deben repercutir todas las incidencias de una gestión oficial como repercuten con claridad meridiana en este expediente, sobre todo desde mi intervención en él como presidente de la comisión municipal de Monumentos.

Y en cuanto al Ateneo Mercantil, tengo el gusto de copiar una carta recibida del propietario del Palacio, carta que obra en mi poder desde el pasado mes y que está a disposición de quien quiera consultarla. Dice así la expresada carta:

"Barcelona 20 Agosto 1932.

Señor don Enrique Durán y Tortajada, presidente de la comisión de Monumentos del Ayuntamiento de Valencia. Muy señor mío: Tengo el gusto de confirmarle lo dicho anoche en nuestra conferencia telefónica; es decir, que nunca he tratado con la Sociedad Ateneo Mercantil de Valencia respecto a la venta de mi palacio. Hace algún tiempo, y por mediación de tercera persona (nunca directamente a mí, que soy el único que como propietario puedo tratar y decidir en estas cuestiones), hizo una sociedad valenciana, posiblemente el Ateneo Mercantil, un ofrecimiento para alquilar el palacio, cuya oferta re-

chacé en cuanto llegó a mis oídos por no convenirme el precio ni mucho menos que fueran instaladas en el Palacio las dependencias de una sociedad recreativa ante el temor de los perjuicios irreparables que al edificio artístico pudieran ocasionar.

Es cuanto tengo el gusto de manifestarle sobre el particular, autorizándole para que haga de esta carta el uso que estime usted conveniente. Le saluda afectuosamente su atto. s. s. q. e. s. m., Guillermo de Casanova. (Rubricado.)"

Queda, pues, desmentido categóricamente el falso rumor llegado a oídos de "La Voz Valenciana" y a los míos, lamentando que a un proyecto valencianísimo en pro de nuestra cultura y que goza de general aplauso (salvado, como se salvará oportunamente y con todas garantías su aspecto financiero, ineludible, y a cuya solución prestará el Ayuntamiento el mayor cuidado para no lesionar los intereses de Valencia ni interrumpir otras mejoras materiales, sin duda muy necesarias) se le opongan reparos sin más fundamento que unos rumores injustificados, sobre todo cuando al fin de cuentas el propietario ofrece un precio, según él mínimo, y unas condiciones favorabilísimas, pero que el Ayuntamiento, en su día, puede, como es natural, aceptar o rechazar libremente.

LA ESCUELA DE ARTESANOS Y DE ARTES Y OFICIOS DE VALENCIA FELICITA AL AYUNTAMIENTO

Hoy se ha recibido en el Ayuntamiento el siguiente oficio de la Junta de las Escuelas de Artesanos y de Artes y Oficios de Valencia:

Excelentísimo señor: En la sesión celebrada el día 31 de Agosto último por esta Junta, con cuya presidencia me honro, se tomó el acuerdo de significar a vuecencia la sincera satisfacción con que esta popular entidad docente ve todas las iniciativas y gestiones que realiza el excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia para adquirir o evitar la desaparición del famoso palacio de Dos-Aguas y jardín denominado de Monforte, por considerar de un gran valor espiritual y artístico el relevante sabor valenciano que ambos ostentan en los anales de nuestra querida ciudad.

Al cumplir esta presidencia el acuerdo que antecede, se complace en reiterar a esa Alcaldía de su digno cargo el testimonio de la más sincera adhesión y distinguida consideración personal Viva vuecencia muchos años.

Valencia 5 de Septiembre de 1932.—El presidente general, José Sugrañes.—(Rubricado).—El secretario general, Valero Martínez Sanz.—(Rubricado.)

otros elementos pertenecientes a otros grupos. Así, por ejemplo, la propagandista tradicionalista María Rosa Urraca Pastor. Estaba incomunicada y la primera visita que se autorizó fué la mía. A las veinticuatro horas la señorita Urraca quedaba en libertad. He conseguido también la libertad de los detenidos en Alicante y Teruel y espero obtenerla de los de Cádiz y Pontevedra. En otras poblaciones mis visitas se han dirigido a las cárceles, donde he infundido ánimo a los que en ella se encuentran detenidos.

LAS DERECHAS ORGANIZADAS

—Resultado principal de todo esto ha sido demostrar en estos momentos pasionales que hay una fuerza formidable de derechas organizada en toda España que ha sabido mantenerse dentro de la ley, poniendo por encima de todo el bien de España.

Se ha contenido la natural desbandada de los primeros instantes y tengo la seguridad plena que dentro de pocas semanas Acción Popular estará más pujante que antes y dispuesta a todo como si nada hubiera ocurrido.

AL GOBIERNO NO LE CONVIENE CREAR DESCENTENOS NI DESESPERADOS

De deportaciones no tengo noticia ninguna, aunque creo que cada día que pase se disminuirá la lista de posibles deportados. Sinceramente creo, además, que al Gobierno no le conviene de ninguna de las maneras aumentar el número de sus enemigos ni crear descontentos ni menos desesperados. Esa ha sido siempre una táctica fatal.

LA CONFISCACION DE BIENES ES UNA MEDIDA ODIOSA

La misma confiscación de bienes debería quedar reducida a un minimum por tratarse de una medida odiosa que ha causado muy mal efecto en el extranjero. El mismo día de la aprobación de la ley me decían en el Congreso unos corresponsales de prensa extranjera que era la medida más demagógica que se había tomado en ningún país civilizado.

LOS PROCESOS SE PUEDEN HACER INTERMINABLES

Del proceso por la sedición me parece muy difícil que esté acabado para Octubre. Hay ya más de 150 procesados y probablemente habrá bastantes más.

Como ya no va a ser juicio sumarisimo, sino ordinario, y ello supone mayor complejidad y garantía en el procedimiento, el proceso puede hacerse interminable. Además, aunque varios procesados coincidan en el mismo letrado defensor, será complicadísima toda

la actuación de las defensas. Yo hasta ahora defendiendo a cuatro procesados, entre ellos al marqués de Aucedá, al gobernador civil que Sanjurjo nombró en Sevilla, y espero que he de tener que hacerme cargo de otras defensas.

HOY POR HOY, NO ES POSIBLE NINGUN CAMBIO POLITICO

Hoy por hoy, no es siquiera posible ningún cambio político. El Gobierno ha tenido que deslizarse hacia la izquierda para buscar un apoyo que no encuentra ni en los institutos del Estado ni en los partidos republicanos de centro. Esto tiene un gran peligro y es que las fuerzas de extrema izquierda crearán al Gobierno las mayores dificultades. El mismo Gobierno, que ha buscado el apoyo de estos extremistas, tendrá necesariamente que combatir sus excesos. Es una herencia que nadie querría aceptar.

Después de las opiniones de Gil Robles, llevadas con la imparcialidad de nuestras informaciones a las columnas de "La Noticia", el presidente de Acción Popular nos habla de proyectos futuros: actuar en el Parlamento lo poco que se pueda hasta las acaciones parlamentarias, y entre ese corto actuar defender con todo entusiasmo una adición al proyecto de Reforma agraria, adición que consiste en que se regule el régimen de arrendamientos rústicos y procurar también que Acción Popular sea el organismo que lleve su propaganda hasta el fin, programa en que se cultiva la religión, familia, patria, orden, propiedad, trabajo, actuación legal e indiferencia en las formas de Gobierno.

AZAÑA, EL UNICO GOBIERNO POSIBLE

Una última pregunta y Gil Robles nos contesta:

Sin embargo, creo que todos los hombres que piensen en la paz de España deben procurar una evolución normal en la política. El señor Azaña es hoy, dentro de la mecánica parlamentaria, el único Gobierno posible. Pero el ejercicio del Poder desgasta. ¿No es un gravísimo peligro para la misma República que esté actuando hasta el desgaste total con la única reserva política que tiene?

Y aquí damos por terminada la charla, que empezó en una reunión e amigos. Gil Robles ha venido a descansar cuarenta y ocho horas en San Sebastián después de haber recorrido por Andalucía y Extremadura 2.500 kilómetros en tres días y no es cosa de amargarle el descanso.

ANGEL MOISES

(De "La Noticia", de San Sebastián.)

de pesetas nominales, reduciéndose esta cifra a 20 millones para el ejercicio de 1932.

No podrá negociarse obligación alguna cuyos intereses y cuya amortización en su caso hubiesen de gravar un presupuesto en curso, si el importe de los dichos intereses y amortización no tuviese cabida en los créditos a la sazón vigentes para estos servicios.

Se concede al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para el ejercicio de 1932 un crédito de 20 millones de pesetas, que será incluido en el vigente Presupuesto de gastos del Estado, Obligaciones de los Departamentos ministeriales, Sección octava, capítulo 24, en un artículo enumerado el tercero, concepto único, con la designación siguiente: "Obras del plan general de cultura".

Dentro siempre de la cifra que constitucionalmente en cada Presupuesto asignen las Cortes a este concepto de gasto, estos créditos no podrán ser aplicados sino hasta el límite que en cada momento represente la diferencia entre los productos obtenidos de la negociación de las obligaciones de Cultura desde el comienzo de la ejecución del plan a que se refiere esta ley y los créditos desde entonces aplicados a este concepto de gasto hasta igual momento. Desde la fecha en que el Go-

bierno, en uso de la autorización de esta ley, emitiese Obligaciones del plan nacional de Cultura, cesará en cuanto a esta deuda la suspensión ordenada por el decreto de primero de Junio de 1931, de la obligación impuesta a las Cajas generales de Ahorro popular, por el artículo 65 de su especial Estatuto de 21 de Noviembre de 1929, reduciéndose, sin embargo, al 20 por 100 la cifra del 40 contenida en aquella disposición.

Las Cajas quedarán relevadas parcial y temporalmente de esta obligación en los siguientes casos:

Primero. Si el Gobierno acordara la cesión directa de los títulos, en la forma prevista en el párrafo segundo del artículo sexto de esta ley, cuando el Ministerio de Hacienda no satisficiera el pedido que aquella se dirija, entendiéndose que la exoneración de la Caja estará limitada a la parte del pedido que no fuera satisfecha.

Segundo. En todo caso, por acuerdo del Consejo de Ministros, a petición de la Caja interesada, en condiciones especialísimas, a propuesta conjunta y concorde de los ministros de Trabajo e Instrucción Pública. La liberación en este caso no podrá exceder de la mitad del contingente obligatorio, ni otorgarse por más de cuatro trimestres.

INFORMACION LOCAL

ZARZA IODURADA DR. GREUS
Excelente depurativo de la sangre
Farmacia Plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

El día de la Virgen de Septiembre es otra de las festividades que se celebran en muchos pueblos de nuestro antiguo reino. Con este motivo, ayer, a pesar de que dicha festividad no tiene carácter oficial desde hace tiempo, fueron muchas las familias de nuestra ciudad que marcharon a los mencionados pueblos en donde se celebraban fiestas.

La iniciada siega del arroz se ha intensificado ya en algunos pueblos de la Ribera alta y en la próxima semana se generalizará por todas nuestras marjales. El alcalde de Silla comunicó ayer que habían quedado acordadas las bases de trabajo para la recolección de dicha gramínea entre patronos y obreros, a satisfacción de todos. Las primeras noticias que se reciben de esta cosecha son muy lisonjeras, tanto por la abundancia de arroz como por su calidad. Este año no es de los mejores para el agricultor, pues casi todas las cosechas las ha tenido que malvender: el arroz, por ahora, tiene buen precio, y si no viene una baja, que no vemos justificada, ello resarcirá en parte a nuestros agricultores de las pérdidas que vienen sufriendo en otros cultivos.

En la Casa de la Ciudad se habló ayer mucho del asunto de la adquisición del Palacio de Dos Aguas, que ha venido a complicarse por las encontradas manifestaciones de los señores Trigo y Durán y Tortajada; pues mientras afirma el primero que fue ofrecido el palacio por 1.200.000 pesetas, desmiente el segundo este precio. Como es natural, la gente se ha llegado a preocupar por este asunto, y desea toda clase de aclaraciones para que el asunto no ofrezca dudas. Parece ser, sin embargo, que el alcalde señor Lambies, en vista de la situación económica que tienen las arcas municipales, ha aplazado la resolución de la compra del mencionado palacio.

Ayer el calor fué mucho más intenso que en días anteriores; más que día de la Virgen de Septiembre parecía de la Virgen de Agosto. Esto confirma el retraso con que ha venido el verano el año presente.

—LAMPARAS AUTO PHILIPS VERADERA GARANTIA DEL AUTOMOVILISTA. GRAN VIA, 38.

—Atendiendo únicamente al aspecto económico de la cuestión, es indudable que el sistema de volantes empleado en el Ayuntamiento no puede ser más detestable; por eso, y sin salirnos de este aspecto económico, es indiscutible que las brigadas oermanentes son el procedimiento menos imperfecto, ya que permitiría que los obreros se especializaran y ayesen el máximo rendimiento.

Pero no se trata de un problema simplemente administrativo, sino de otro de índole moral.

Valencia es una población rica, y ha de tender, naturalmente, a que, de ser posible, no haya en su recinto una familia tan sólo que quede sin comer; y a conseguir ese fin tienden los volantes municipales.

Por eso no se busca en la persona que lo recibe, ni la competencia, ni la especialización, etc.; un ebanista, un herrero, un hornero, etc., quedan sin trabajo, y el Ayuntamiento les facilita un volante para trabajar en sus brigadas, de albañil, de jardinero, ocupaciones nuevas para él, y que por lo tanto no pueden rendir la eficacia de un especializado.

El volante es una ocupación transitoria y por ello no comprendemos cómo haya quien aspire a disfrutar de volante perpetuo como colocación definitiva; no es apetecible por la cuantía del jornal, ni, además, debe serlo, porque la aspiración de todos ha de ser la de volver a su oficio o la de

aclimatarse en otro que proporcione los medios suficientes de vida.

El volante perpetuo es desmoralizador y fomenta la vagancia. Ese es el problema que creímos se iba a resolver con aquel registro de obreros sin trabajo abierto en las oficinas municipales: establecer un turno riguroso para que todos los inscritos, sin necesidad de apelar a la influencia de los amigos, pudieran disfrutar de ese alivio que el Ayuntamiento proporciona.

Todavía esta semana han trabajado 580 obreros, de los cuales cesarán hoy 250; los que han quedado no es porque sean más aptos, ni porque tengan mayor necesidad, ni porque sean más valencianos: es, sencillamente, porque tienen más influencia.

El turno riguroso sería menos injusto. Celebráramos que el alcalde lo estimase también así, y obrase en consecuencia, aliviando de ese modo la suerte de muchos tímidos y medrosos que no se atreven a molestar a sus amigos, y sufren en un rincón de su casa el quebranto que les infiere su desgracia y su apocamiento.

—SOLO POR UNOS DIAS GRAN REBAJA EN CALZADO GIL. CALLE PAZ, 18.

—El alcalde señor Lambies ha dado severas órdenes a la Guardia municipal para que denuncie los establecimientos que después de las doce de la noche se dediquen a molestar al vecindario con audiciones de radio, gramolas con amplificador y demás aparatos musicales.

Los guardias municipales y vigilantes nocturnos quedarán encargados de formular las denuncias, castigándose la infracción de esta orden con multa de 50 pesetas, que serán destinadas a fines benéficos.

Esta prohibición empezará a regir desde hoy viernes.

—En la última sesión municipal, el concejal señor Porta habló de la existencia en nuestra ciudad de un verdadero trust de empresas de electricidad, las cuales niegan o demoran las altas solicitadas, y hasta parece que ha habido quejas respecto de la rescisión indebida de contratos.

La denuncia del señor Porta tiene verdadera importancia, no sólo por los hechos denunciados, sino también por el hecho de la constitución de esa especie de trust.

—Es posible que el próximo lunes comiencen las obras de habitación de unos locales en la ex fábrica de Marín, con objeto de que se puedan tomar baños de las aguas que surgen junto a la Alameda.

—La Sociedad Vegetariana celebrará el próximo domingo, día 11, una excursión al Solarium que posee en el pantano de Torrente, inaugurando una hermosa casita que acaba de construir allí.

La salida será a las siete de la mañana, y el punto de reunión las Torres de Cuarte.

Habrá servicio de autos desde Torrente al pantano para quienes deseen trasladarse cómodamente a dicho lugar.

Quedan invitados los socios y sus familias.

—LAMPARAS SOLAR, ARGENTAMARIPOSA—PHILIPS. GRAN VIA, 38. TELEF. 12953.

—Ayer fué cursado a Madrid el telegrama siguiente:

“Ministro de Trabajo. — Madrid. — Asociación de Empleados Técnicos de la industria privada de Valencia acoge entusiásticamente iniciativa disposición V. E. encaminada reglamentación ejercicio cargos técnicos industria privada extranjeros, beneficio redundancia españoles actuales circunstancias. —Presidente, F. Botella.”

—La comisión de fiestas de la Asociación de Empleados de Banca de Valencia, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, da las más expresivas gracias a todos cuantos han contribuido al buen éxito de la becerrada celebrada en la plaza de Toros el día 4 de los corrientes, quedándoles muy reconocidos.

—Se convoca a todos los dependientes de fábricas de abanicos, socios y no socios, a la junta general extraordinaria que esta sociedad celebrará el día 9, a las nueve de la noche, en su domicilio social, calle Ensendra, 22, para dar lectura de las bases aprobadas por la Patronal.

—Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos, referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

Frutas:
Uva moscatel, a 0'20 y 0'40 kilo.
Idem roseti, a 0'35 y 0'50.
Idem valanci negro, a 0'45.
Idem valanci blanco, a 0'40.
Idem royal, a 0'30, 0'50 y 0'70.
Bresquillas, a 0'40 y 1.
Peras agua, a 1 y 1'30.
Idem donguindo, a 0'40 y 0'50.
Manzanas serenas (Ribera), a 0'10 y 0'15.
Idem camuesas, a 0'10 y 0'60.
Higos, a 0'25 y 0'40.
Hortalizas:
Judías ferraúra, a 0'40.
Idem desgranar, a 0'35.
Pimiento verde, a 0'10 y 0'12.
Idem colorado, a 0'55.
Idem morrongos, a 0'40.
Tomate huerta, a 0'25 y 0'35.
Limonas, a 1 y 1'30.
Patatas, a 0'10 y 0'12.

Militares

Se interesa la presentación en el negociado primero de esta división, en cualquier día hábil, de 11 a 13 horas, de Manuel Gascón, para informarle de un asunto que le interesa.

En el Gobierno civil

CUESTIONES SOCIALES

El gobernador civil, señor Doporto, manifestó ayer que habían sido aprobadas las bases del trabajo en Silla para la siega del arroz según le comunicaba el alcalde de la localidad, con lo cual ha quedado resuelto lo que se relaciona con este asunto y a plena satisfacción de todos.

PARA FIRMES ESPECIALES

También dijo el señor Doporto que habían sido concedidas a Valencia 900.000 pesetas para carreteras y firmes especiales. Un cincuenta por ciento más de lo que se dió el año pasado. Cuando el gobernador estuvo en Madrid para tratar de la construcción de los barcos, gestionó la concesión de la máxima cantidad posible.

MITIN

Se ha autorizado la celebración de una reunión en el Moulin Rouge a los obreros de la construcción, para que cambien impresiones y ver de hallar una solución a la huelga actual.

LA CIRCULACION DE AUTOMOVILES

Se nos ha entregado la siguiente nota:

“Habiéndose notado que con frecuencia, en la circulación de vehículos de motor mecánico dentro de la capital y pueblos de la provincia, con las innumerables quejas que llegan a mi autoridad diariamente referente al cumplimiento por parte de sus conductores a la falta de observación de los preceptos referentes a la circulación de los mismos, especialmente los que hacen referencia al alumbrado, velocidad y escape libre, este Gobierno civil recuerda aquellos preceptos ordenados en los artículos siguientes del vigente Reglamento de circulación urbana e interurbana:

“Art. 173. Todo vehículo susceptible de alcanzar velocidades superiores a 20 kilómetros por hora, el sistema de alumbrado que prescribe de un modo general el artículo 5.º estará dispuesto en tal forma que reúna los requisitos

exigidos por el cumplimiento de los fines siguientes:

1.º Alumbrado intenso en la parte hacia adelante en las vías sin iluminación.

2.º Alumbrado de cruces con otros vehículos en las mismas.

3.º “Alumbrado reducido en las vías suficientemente iluminadas”.

4.º Alumbrado de parada y estacionamiento.

5.º Alumbrado de la placa de la matrícula del vehículo.

Artículo 16. La circulación de toda clase de vehículos de motor mecánico por dentro de la capital y travesías de los pueblos de esta provincia, será de 25 kilómetros por hora.

Artículo 105. Queda prohibido el que vehículos de motor mecánico sin excepción que circulen por las vías públicas de toda clase de zonas urbanizadas, utilicen el escape libre de gases.”

Lo que se hace público para su exacto cumplimiento, llamando la atención a las fuerzas de la Guardia civil, agentes de la autoridad y alcaldías, para que velen por el cumplimiento de lo ordenado, procediendo a denunciar estas infracciones, y los señores alcaldes lo harán público por medio de edictos.

Valencia 8 Septiembre de 1932.
—El gobernador, Luis Doporto.”

Gaceta del Foro

UN FINLANDES

Rubio, grandote, bonachón, se emborrachó al descender del buque en nuestro puerto. ¡Ah, el vino español! Aunque fuera agüado, lo tomó en tal cantidad que se emborrachó plenamente. Bronca tabernaria, intervención de un agente de Policía y un puñetazo recibido por este último y ejecutado con perfección de “ring” por el finlandés. El de la tierra de los innumerables lagos quedó sujeto a un proceso por atentado. Ayer mañana se conformó con la petición fiscal, escudado en el indulto abrilero. Por eso no informo su defensor don Rafael Supervia.

LO DEMAS

Don Juan Peiró solicitó la absolución de un procesado que también en estado de embriaguez se resistió enérgicamente a los mandatos de la autoridad.

Compareció más tarde el “tercer borracho” de la mañana, pero por falta de testigos no se celebró el juicio, en el que había de defenderle el letrado señor Feo García. Este tercer borracho invitó de una manera poco cortés a beber a un guardia. ¿Cómo? Arrojándole en pleno rostro un vaso de “bon vino”. La escena chulesca se desarrolló en plena calle de Gracia, hace la friolera de cuatro años y seis meses.

Por último hubo de suspenderse otro juicio oral en causa sobre delito de lesiones. Mujer era la procesada. Mujer indudablemente bravia. Y el abogado defensor, don Carmelo Viñals.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CIVIL

Mercado. — Ejecutivos sobre pago de cantidad. Letrado, señor Molero.

Torrente. — Divorcio. Letrado, señor Salvador.

Mercado. — Divorcio. Letrado, señor Gil.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 12: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de doña Concepción Requeni Ros a don Agustín Lleó.

Señores jurados.—Patronos: don Rafael Araçil, don Blas Ramón Ibáñez y don Joaquín Falomir.

Obreros: don Juan Bautista Artero, don José Navarro y don José Teodoro Campos.

Escuelas de Artesanos y de Artes y Oficios de Valencia

Durante los días 12, 13 y 14 del actual, de seis a siete y media de la tarde, y en el domicilio social, Pintor Sorolla, número 12, podrán los obreros adquirir las papeletas para matricularse en el próximo curso de 1932 a 1933, tanto en primera enseñanza como en los estudios de Artes y Oficios.

La matrícula se verificará a las mismas horas y local indicados, por el orden siguiente:

Días 15, 16 y 17: Alumnos de primera enseñanza procedentes de cursos anteriores.

Días 19, 20 y 21: Alumnos de Artes y Oficios procedentes de cursos anteriores.

Tanto unos como otros, deberán presentar los justificantes de matrícula del próximo pasado año, teniendo derecho preferentes a la inscripción los que exhiban la papeleta de fin de curso con favorable calificación.

Días 22, 23 y 24: Alumnos de primera enseñanza que hayan de cursar por primera vez en estas Escuelas.

Días 26, 27 y 28: Alumnos de Artes y Oficios y cursos profesionales que hayan de cursar por primera vez en estas Escuelas.

Días 29 y 30: Alumnos que no hayan podido efectuar matrícula en los días antes indicados, tanto para primera enseñanza como para Artes y Oficios.

Los que se matriculen por primera vez, deberán justificar hallarse revacunados y no padecer enfermedad contagiosa.

Para matricularse en la clase diurna, deberán tener los alumnos ocho años de edad; para las nocturnas, 14 años, y para la especial de hombres, 19.

La Junta de estas Escuelas, continuando en su loable celo por la enseñanza obrera que patrocina, ha modificado el plan de los estudios de la sección de Artes y Oficios, que empezará a regir desde este curso, con arreglo a los diferentes grupos que en el mismo se establecen. Los alumnos que deseen seguir sus estudios con sujeción a alguno de dichos grupos, tendrán derecho a que a la terminación de los mismos se les expida el certificado correspondiente. Quienes los verifiquen por asignaturas independientes, sin sujeción a grupo, podrán hacerlo como hasta ahora, pero sin derecho a que se les expida certificación alguna.

Tanto unos como otros, deberán presentar la papeleta o justificante de haber aprobado el tercer grado de la primera enseñanza o someterse al examen previo correspondiente.

Igualmente se hace público que por acuerdo de la Junta se admitirá matrícula en la sección de Artes y Oficios a las señoritas que lo soliciten, en número de un 20 por 100, en aquellas enseñanzas que por su índole puedan ellas aspirar.

Las clases darán principio el día 1.º del próximo mes de Octubre, y la duración de las mismas, así como el nuevo plan de estudios a que se ha hecho referencia y cuanto pueda interesar a los alumnos, se hallará expuesto al público en el sitio de costumbre de esta institución.

Obras de Teodoro Llorente

	Ptas.
Valencia (volumen II)...	15
Versos de la Juventud...	3
Hojas selectas (poesías)...	2
Libret de verso (dos tomos)	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (florelio)...	3'50
Poesías de Heine (versión castellana)	2
Fausto (primera parte), tercera edición...	12

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE “LAS PROVINCIAS”, CALLE DEL MAR, 29.

SECCION DE ESPECTACULOS

COLISEUM :: HOY VIERNES, sesiones de cine sonoro Western electric
A las 4'30 tarde y 9'15 noche

- 1.º **EL GIGOLO** por William Powell
- 2.º **Gordos y flacos**
Por Marie Dressler-Polly Moran-Anita Page
- 3.º **Yo quiero que me lleven a Hollywood**
Ensayo de revista, en español. Música de PATIÑO
Dirección de EDGAR NEVILLE
Una charla de F. GARCIA SANCHIZ
- 4.º **DIBUJO SONORO**

TEATRO PRINCIPAL
EMPRESA PORDOMINGO
COMPANIA DE COMEDIAS
MELIA-CIBRIAN
Hoy viernes, a las 10'15 noche
DEBUT DE LA COMPANIA con
LA MELODIA DEL JAZZ-BAND
Mañana sábado, a las 10'15 noche
ANACLETO SE DIVORCIA

TEATRO RUZAFÁ
Compañía lírica teatro cubano
A las 5'30 tarde
La obra lírica en tres actos
LA VIRGEN MORENA
El espectáculo de la alegría
HABANA NEW-YORK
A las 10'15 de la noche:
La grandiosa obra
LA VIRGEN MORENA
El espectáculo de la alegría
HABANA NEW-YORK
con la Orquestina Típica Cubana

CAPITOL
HOY ESTRENO
Marie Dressler y Polly Moran
en su descacharrante comedia político-femenina
LA ALCALDESA
os invitan a
VOTAD ALCALDESA
MARIE DRESSLER.

PRODUCCION METRO GOLDWYN MAYER

Cinema Suizo
Hoy, a las 5'30 tarde y 10 noche
Una amigueta como tú
Por ANNY ONDRA

Cinema Goya
5'15 tarde y 9'45 noche
EL EMBRUJO DE SEVILLA
hablada en español, por Rafael Rivelles y María Fernanda Ladrón de Guevara.
TIEMBLA Y TITUBEA
hablada en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.
Riguroso reestreno:
LOS AMORES DEL GRAN DUQUE
Laura La Plante en su mejor producción sonora.
Lunes: **CINOPOLIS**, por Imperio Argentina con sus famosos tangos.

Noticias teatrales
PRINCIPAL.— COMPANIA MELIA-CIBRIAN.— Como ya habíamos dicho anteriormente, hoy, a las 10'15 de la noche, debuta en nuestro primer coliseo la notable compañía de comedias MELIA-CIBRIAN, en la que figura como actriz cómica Amalia de Isaura.
Esta gran compañía se presentará con la última producción de don Jacinto Benavente, en un prólogo y tres actos, "LA MELODIA DEL JAZZ-BAND", en la que tanto nuestra paisana Pepita Meliá como Amalia de Isaura, alcanzan un clamoroso éxito.
Mañana, a las 10'15 noche, se representará el juguete cómico, de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, "ANACLETO SE DIVORCIA", siendo esta comedia como presentación de Benito Cibrían, en la que hace una verdadera creación.
El martes se estrenará "SOLEIRA", de los señores Alvarez Quintero.
Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, dirijanse los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD.
Director: Miguel Giménez Cazorla.—Apartado 124.— Antiguo telégrafo español

Radiotelefonía
PROGRAMA PARA HOY
ESPAÑA
Valencia.
13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trio de la Estación: "Sellés", pasodoble, N. García; "Aubade a la finace", Volpatti; "Rienzi", fantasía, Wagner; "España mia", baile, Arefel; "Begoña", pericón, F. Barca; "¡Son las tres!", tango, T. Vila; "Quiero ir a Hollywood", one step, J. Via.
15: Cierre de la Estación.
18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audición variada.
19: Cierre de la Estación.
21'30: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.
21'45: Charla literaria, por Alf-ferber.
22: Radioteatro de Unión Radio Valencia. Selección de la zarzuela en un acto, letra de P. Frutos, música de P. Luna, "Molinos de viento". Noticias de prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.
23'30: Cierre de la Estación.

Barcelona.
7'15: Sesión de cultura física.
13: Programa de discos selectos.
13'30: Concierto por el Sexteto.
15: Sesión radiobeneficia, con discos escogidos.
19: Concierto por el trio de Radio Barcelona. Programa del radioyente.
21'10: Orquesta.
22: "Rondall", por Adrián Gual
22'15: Guitarra, emisión a cargo del concertista Francisco Alfonso.
22'35: Cuarteto vocal. Emisión a cargo del Cuarteto Santa Cecilia.
23: Transmisión desde el Casino de San Sebastián.
25: Fin.

Madrid.
14'30: Concierto.
19: Programa del oyente. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
22: Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico.
0'30: Campanadas de Gobernación. Cierre.

EXTRANJERO
Poste parisién.
19: La actualidad familiar. La mujer y el paro.
19'20: Charla teatral.
19'45: Concierto vocal y orquestal.
Berna.
19: Concierto de música inglesa.
19'40: "Un vaso de agua", comedia en tres actos, de Scribe.
20'45: Boletín meteorológico y noticias.
21'30: Cierre.

Milán, Turín, Génova, Trieste.
19'40: Los cinco minutos del radiocurioso.
19'45: Concierto variado.
20'30: "Mis amigos de Sans-Souci", comedia en un acto, de L. d'Ambrá.
Stuttgart.
19: "Los Nibelungos", drama, de Federico Hebel.
21'45: Concierto por la orquesta de la Estación.

Hamburgo.
18'20: "El capitán, el marinero y el cocinero".
19'15: "El contrabandista", pieza radiofónica, Walter Looschen.
21'20: Concierto de música de baile. Cierre.
Toulouse.
19: Orquesta vienesa.
19'30: Concierto.
22: Concierto dado por "Mon Programme".
23'30: Cierre.

Ginebra.
19: El cabaret de las sonrisas.
20: Radioteatro.
21: Últimas noticias.
21'15: Cierre.

LIRICO HOY VIERNES
BUTACA 1 PTA. Sesiones a las 5'30 tarde y 10 noche
EL CIELO EN LA TIERRA
Por SLIM SUMERVILL y LEW AYRES
LAS NOCHES DE PORT SAID
75 % hablada en español
Por RICARDO NUÑEZ y RENE HERIBEL

Praga.
19'30: Recital de violín.
20: Señales horarias. Retransmisión de Bruno.
20'15: Radioteatro.
21: Señales horarias. Últimas informaciones. Crónica del día. Información deportiva.
21'15: Periódico hablado. Programa de espectáculos. Programa para mañana.
21'20: Discos.
22: Cierre.

Roma.
19'45: Concierto variado.
20'30: "Los amigos de Sans-Souci", comedia en un acto, de Lucio d'Ambrá.
21'10: Concierto variado.
23: Música de baile.

Langenberg.
19: Concierto de violín y piano.
19'30: Concierto de serenatas de Mozart, Brahms, Wolf Strauss y Tschaiikovsky.
21: Noticias varias.
21'20: Música de noche por la orquesta de la Estación.
23: Cierre.

El festival de aviación
DEL DOMINGO, A BENEFICIO DEL ASILO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
El desprendimiento del aplaudido paracaidista don Tomás Herreros al organizar un festival de aviación en honor a los valencianos y a beneficio de los niños pobres, asilados en el Hospital de San Juan de Dios, ha tenido una grata acogida.
El señor Herreros quiere corresponder a las reiteradas pruebas de afecto de que ha sido objeto en nuestra ciudad, con este gesto tan digno que le coloca en un plano de humanismo y generosidad elevadísimo.
Es propósito del paracaidista don Tomás Herreros, que esta fiesta de aviación resulte brillantísima, para lo cual se gestiona la llegada a Valencia de dos aviones militares de Los Alcázares.
El programa, a cargo del señor Herreros, consistirá en dos descensos: el primero, de precisión, desde 300 metros de altura, y el segundo, libre, desde 4.000. En esta segunda prueba, el intrépido paracaidista, por más en peligro que se vea, desistirá del ejercicio de dominio, entregándose a la ventura con todas las consecuencias. Para el salvamento, en caso de peligro, la Comandancia de Marina tiene dispuesto un buen servicio de gasolineras con el personal correspondiente.
El señor Herreros se lanzará desde el avión "Valencia", pilotado por el director de la Escuela de Aviación de la Malvarrosa, don Alfonso Alarcón.
Entre el público se sortearán dos bautismos de aire.
La entrada, con el fin de que puedan tener acceso al recinto de operaciones todos los valencianos simpatizantes con esta fiesta, será por donativo, entregándose a los donantes las invitaciones para el sorteo de los boletines para el vuelo gratuito, advirtiéndose que las invitaciones alcanzan tan sólo al número de 3.000, lo que se hace público para que los rezagados que

no pudieran adquirirlas, sepan que no tienen derecho a reclamación alguna.
El festival comenzará a las 4'30 de la tarde, puntualmente.

TAURINAS
GRAN NOVILLADA ECONOMICA PARA EL PROXIMO SABADO, DIA 10, POR LA NOCHE

Ha despertado gran interés el solo anuncio del torero boxeador Alvaro Santos, que se presentará ante el público valenciano como torero el próximo sábado día 10, a las diez y cuarto de la noche, juntamente con los famosos becerristas Blasquito y José Martín, de Alboraya, que matarán seis grandes y bravos becerros de la renombrada ganadería de don Diego Zaballos, de Madrid.
El interés, como decimos, de ver actuar como torero a Alvaro Santos, que en la velada pasada de boxeo que se hizo en esta plaza venció a Félix Gómez por k. o. es muy grande, una vez que demuestra en esta ocasión que si puños tiene para vencer por k. o. a un famoso boxeador, también debe tener valor e inteligencia para lidiar y matar toros, que no faltan muchos días para comprobarlo.
De Blasquito y José Martín nada podemos decir, una vez que ya la afición está percatada que son los becerristas punteros que en la actualidad hay. Por lo mismo es de esperar pasar una gran noche, tanto por la bondad del tiempo que convida a salir de noche fuera de casa, como por ver lidiar y matar seis becerros con toreros de valor.
Para más aliciente los precios serán económicos, y no dudamos por lo mismo habrá una gran entrada el próximo sábado por la noche.

Cartelera
PRINCIPAL.—A las 10'15 noche: La melodía del jazz-band.
RUZAFÁ.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: La virgen morena; Habana-New-York.
CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.
SUIZO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
GOYA.—A las 5'15 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.
LA SEÑERA.—A las 10 noche: Cine mudo al aire libre.
CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.
MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.
GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.
MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.
LAS ARENAS.—Cine a orillas del mar.

Bragueros-Fajas-Medias de goma
Telas impermeables
CLAUSOLLES :: San Vicente, 6

De un famosísimo astrólogo del siglo XV

Profecías realizadas

Hubo en el siglo XV, y en Francia, un famosísimo astrólogo, matemático y sabio enciclopédico, llamado Miguel de Nostredame, pero conocido y respetado entonces en todo el mundo bajo el nombre más simple de Nostredamus.

Nació en Saint-Remy du Provence, a las doce del jueves 14 de Diciembre de 1503, del calendario Juliano, entonces vigente.

Su familia era judía conversa y pretendía remontarse en sus orígenes a la tribu de Isacar, a la que se atribuía don profético.

Aunque era hijo de un notario, uno de sus abuelos fué médico del Rey René de Jerusalem, y el maestro le enseñó griego, latín, matemáticas y astronomía.

Nostredamus continuó sus estudios en el Colegio de Aviñón, yendo después a Montpellier, en cuya Facultad cursó la Medicina, coincidiendo el final de su carrera con la epidemia de fiebre pestilente que asoló el SO. de Francia, ejerciéndola con gran acierto en Narbona, Burdeos y Tolosa desde 1525 a 1529.

Vuelto a Montpellier, fué honrado a los 27 años con la borla de doctor, y más tarde, por sus propios y altos conocimientos, fué promovido al profesorado de aquella Facultad prestigiosísima.

Gran amigo de Escaligero, éste le invitó a residir con él en Agen, y allí se casó y tuvo dos hijos, que perdió al poco tiempo, en unión de su esposa. Fué tan grande el dolor y la soledad que estos infortunados sucesos le produjeron, que para consolarse emprendió largos viajes, que duraron varios años, residiendo en Marsella, Aix y viajando por la Guyena, el Languedoc, la provenza e Italia.

Muchos años después, en 1544, contrajo nuevas nupcias con una joven que poseía una gran fortuna y con la cual se estableció en Salom; pero al sobrevenir una nueva epidemia, las autoridades de Lyon y de Aix le solicitaron para que pudiese atender a los atacados. En esta humanitaria labor obtuvo éxito, debido a un remedio de su invención, que más tarde divulgó en una de sus obras de Medicina.

De éstas escribió varias, y desde 1550 a 1557 publicó anualmente su Almanaque de predicciones, en donde ya comenzó a ofrecer a la humanidad los frutos de sus conocimientos astrológicos.

En el año 1555, Pedro Rigaud editó en octavo, en Lyon, sus primeras predicciones, denominadas "Centurias", obra que alcanzó una rápida y extraordinaria popularidad.

La Reina de Francia Catalina de Médicis le llamó a su lado, colmándole de honores; Enrique II aceptó la dedicatoria de las "Centurias", le obsequió con cien escudos de oro y le envió a Blois para que hiciese el horóscopo de los Príncipes sus hijos. Por cierto que en el cuarteto 35 de la primera "Centuria", predijo la trágica muerte de este Rey en un torneo, y el cumplimiento de la predicción causó una impresión enorme.

En las cortes europeas, el nombre de Nostredamus era objeto de gran veneración, y llegó a relacionarse incluso con el Papa.

Pues bien: este famoso sabio, cuya biografía dejamos sintetizada someramente, dicese que dormía sólo unas cinco horas diarias, puesto que dedicaba la mayor parte de las noches a la contemplación y estudio del firmamento.

Al morir dejó dos hijos: uno llamado César, pintor, escritor y poeta, que fué gentilhomme en la corte de Luis III, y Miguel, que angió dedicarse a la astrología, sin duda para explotar la fama de su padre, bien que muy pronto se degradase, porque habiendo anunciado el incendio de un pueblo sitiado, para que la profecía se cumpliera, no vaciló en empujar él mismo la tea incendiaria; pero fué sorprendido y muerto en el acto.

Por algo el viejo Nostredamus ya hizo constar en su testamento que se llevaba a la tumba todos sus secretos, por no fiarse bastante de la prudencia y cualidades de sus vástagos.

Ahora bien: las "Centurias" son unas predicciones en verso, a modo de pareados o aleluyas; y en el

francés antiguo en que han sido escritas, presentaban un sentido tan obscuro, tanto en lo relativo a los cálculos como en la forma de interpretación, que en realidad su valor profético no ha podido justipreciarse hasta hace muy pocos años, en que Piobb, famoso erudito francés, logró dar con la clave de Nostredamus.

Clave interesantísima, según la cual unas palabras o frases debían ser traducidas previamente al latín para poder deducir su sentido; otras debían leerse en bustréfodo, y otras, en fin, interpretarse con la ayuda de gráficos astrológicos, cuya forma de confección ya venía dada o sugerida por las "Centurias" consiguientes.

Realizada por Piobb esta habilísima búsqueda, espurgo y análisis cuidadoso, los versos antes oscuros, las fechas de las predicciones y los mismos nombres propios de los principales personajes aludidos en las profecías, aparecen con una claridad meridiana.

Comienza a adquirir gran relieve la realización profética a parte de la revolución francesa; y aunque las "Centurias" se concretan casi exclusivamente a la Historia de Francia, puede afirmarse que todos los acontecimientos trascendentales, de verdadera importancia histórica, acaecidos en el vecino país, estaban previstos por Nostredamus con un orden cronológico tan riguroso, que por primera vez el lector más escéptico acaba por convencerse de que la astrología podrá ser una ciencia perdida o del solo dominio de los privilegiados, pero no una ciencia falsa o pseudo-ciencia.

El sacrificio de Luis XVI, la revolución, el primer Imperio, el resurgimiento del Aguila durante los cien días y todos los acontecimientos subsiguientes, están profetizados con alusiones concretas, que hoy, computadas a la vista de los hechos, sorprenden extraordinariamente por su veracidad.

Ya en nuestro propio siglo están también previstos y anunciados todos sus más notables sucesos, desde la guerra europea hasta las terribles crisis económicas. Existe en las "Centurias", aunque un poco desfigurado, quizá intencionadamente, el nombre de Cailleaux.

Y ahora viene lo más importante, que el tiempo, un tiempo muy próximo, se encargará de confirmar: el incendio de París por medio de un fuego que caerá de lo alto para el mes de Octubre de 1933.

¿Acaso un ataque aéreo sobre París?

Si muy importantes son las profecías realizadas; si mucho sorprenden el ánimo, máxime cuando se comprueba a la luz de los hechos su infalible realización, no es menos cierto que, a medida que transcurren los días y vemos complicarse la situación del mundo, en todos sus aspectos, nos asalta con fuerza obsesionante el presentimiento de que, si bien es cierto que "los astros inclinan pero no obligan" un ataque aéreo sobre París, no tiene, por desgracia, nada de inverosímil.

¡Quién sabe si, como consecuencia de la espantosa hecatombe de la guerra próxima, y al desaparecer la presente civilización de tipo exclusivamente materialista, las nuevas generaciones organizarán su vida sobre otras bases más espirituales, y entonces puedan con más sosiego resurgir ciencias semidivinas y misteriosas como la astrología del virtuoso varón y famoso sabio Miguel de Nostredame!

HIPOLITO LEON JORDAN

(A. I. A.)

Colegio de 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA ALAMEDA, 11 Externos y mediopensionistas SERVICIO DE AUTO

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Tras un buen baño



Al regresar a casa, después del baño, y siempre que el cutis no esté irritado por el sol, producen un gran bienestar las fricciones de Agua de Colonia Añeja, con guante ruso. Representan un buen complemento del baño de mar, porque perfuman el cuerpo y suavizan la piel. Después de un viaje o de una excursión, cuando note Ud. un cuerpo cansado, unas fricciones de Colonia Añeja templada y sus esencias naturales, hacen flores, frutas y plantas, hacen de la Colonia Añeja un delicioso tónico perfumado. Tenga siempre un frasco en casa.

PERFUMERÍA GAL MADRID BUENOS AIRES

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE

Agua de Colonia AÑEJA



Pro Pantano Blasco Ibáñez, en Benagéber

"A la salida del Consejo, celebrado bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, el ministro de Obras públicas facilitó un decreto por el que se autoriza para acordar el comienzo de las obras del pantano de Ortigosa de Gameros."

(De un periódico local.)

¿Y el nuestro cuándo?

En la brillante réplica al señor Hidalgo, durante la sesión del 31, ha demostrado plenamente el ministro de Obras públicas su interés por el fomento del regadío; su preferencia por éste, sin despreciar ni descuidar por ello el aprovechamiento de la energía hidráulica que pueda hacerse sin perjudicar ni mermar un metro cúbico de agua a las zonas regables. Claramente ha demostrado, al contestar al señor Hidalgo en el Congreso, su deseo de que el agua sea para los regantes, sin que, en ningún caso, pueda darse su dependencia de una empresa particular de cualquier clase que sea. No quiere que la explotación de un salto pueda ocasionar trastornos en los riegos, porque sabe que, después de cubiertas las necesidades de las poblaciones, el aprovechamiento del agua más productivo, el que más riqueza crea, es el riego. Ha contestado cumplidamente a los que, defendiendo a una empresa particular, aseguraban que, para que la producción de energía eléctrica mermara las aguas disponibles para el riego, era necesario que las turbinas fueran de papel de estraza, de briche o de secante.

Está convencido de que, en los ríos como el Júcar y el Segura (y también el Turia, señor ministro), donde el agua para el riego tiene el valor de oro líquido, no debe nunca consentirse que la produc-

ción de energía eléctrica pueda obstaculizar o dificultar la regularidad del riego, y sólo debe aprovecharse como producto secundario, siempre de tal modo que articule y empalme bien con el sistema y organización de los riegos.

Es tal su empeño, su interés por los pantanos, que ha seguido la pista al expediente del de Alarcón por todas las covachuelas del Ministerio de Obras públicas durante nueve meses (que larga gestación), sin poder con todos sus esfuerzos vencer la resistencia pasiva de la burocracia, empeñada siempre en paralizar todas las iniciativas y frenar todos los nobles esfuerzos.

Estos mismos hechos nos ponen en confusión si tratamos de explicarnos el motivo por el cual nuestro pantano de Benagéber, con su proyecto terminado y aprobado; inauguradas solemnemente las obras hace seis meses por el presidente de la República, con asistencia del Gobierno y del ministro de Obras públicas; constituido su Sindicato de Regulación de las aguas del Turia, que sólo espera le den las aguas para aprovecharlas y centuplicar con ellas la riqueza agrícola de esta ubérrima región; con 1.500.000 pesetas consignadas para el comienzo de las obras preliminares; con el empeño del digno jefe y personal de la División Hidráulica del Júcar, tan deseosos de dar comienzo a las obras, está paralizado, con su expediente estancado en manos de la maldicida burocracia que el mismo ministro execra. ¿Por qué no se mete en cintura a esa burocracia o se la expulsa, como pide el señor Pérez Madrigal?

¿Qué razón hay para dar la preferencia al pantano de Ortigosa de Gameros? Y conste que no es que nos duela que aquél se comience. Esto nos parece muy bien; pero... ¿Y el nuestro? ¿Por qué no se comienza el nuestro?

¿Es acaso que hay también aquí alguna empresa enemiga?

LEOPOLDO HERNANDEZ Liria.

ATLETISMO

Valencia F. C.

SECCION ATLETICA AVISO

Se pone en conocimiento de todos los atletas de esta sección que hoy viernes tendrá lugar una importante reunión en el local social, calle Félix Pizcueta, 23, bajo, a las siete de la noche, para tratar algunos puntos muy importantes. Por lo tanto, se ruega la puntual y total asistencia. Valencia 9 Septiembre 1932.—El Delegado de Atletismo.



¡Estás desconocida!

—¡Ay, señora! Es que antes no sabe usted lo que sufría con las hemorroides. Pero el médico me recomendó una medicina que es un prodigio, el Posterisán, y me lo aplico con tal éxito mañana y noche que ya no tengo dolores ni molestias.

Ungüento, 4,50. Supositorios, 5,75.

De venta en farmacias.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Barcelona, diríjanse los interesados a Diarios de España, Fontanella, 10, primero. Teléfono 16.606

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Nuestra Señora de Covadonga. Santos Pedro Claver, Sergio, Queremón, Dorotheo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Estrotón, Rufino y Rufiniano.

Rito simple; color encarnado; misa de San Gorgonio, mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por el Centro Escolar y Mercantil.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Vicente Ferrer.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nicolás de Tolentino, Hilario, Pedro, Solnio, Agapio, Pulqueria, Menodora, Metodora, Ninfodora y B. Carlos Spínola.

Rito doble; color blanco; misa de San Nicolás de Tolentino.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por el Patronato de la Juventud Obrera.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San José, en sufragio de don Tomás Trénor.

CULTOS PARA HOY

—A Nuestra Señora Refugio de Pecadores:

Continúa el novenario:

En la Trinidad, a las siete de la tarde, con ejercicio y sermón por el coadjutor de San Andrés, doctor Ferrer Ferrer.

—A Nuestra Señora Salus Infirmorum:

Continúa el novenario:

En las Siervas de María, a las siete y a las ocho, misas de Comunión; por la tarde, a las seis, ejercicio con exposición y sermón por el Padre Salvador, Sch. P.

—A Nuestra Señora de la Merced:

Continúa el mes:

En Santa Mónica, a las 7'30, con misa de Comunión y Salve.

—En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados:

A las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne, costeada por el eminentísimo Cardenal Benlloch (q. s. g. h.).

—Felicitación Sabatina:

En Santos Juanes, a las 7'30, con misa.

En Santo Tomás, a las seis de la tarde, con Rosario.

En San Juan del Hospital, a las seis de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve.

En San Antonio (Salesianos), a las 7'30 de la tarde, con Salve.

En el Temple, a las 5'30 de la tarde, con plática.

En el Pie de la Cruz, a las 5'30 de la tarde, con Salve.

—V. O. T. de la Merced:

En Santa Mónica, a las 7'30, el ejercicio de los Siete Sábados precedentes a la Merced, con misa y ejercicio propio del día. Por la tarde, a las seis, ejercicio con exposición y Salve.

—Quince Sábados de Nuestra Señora del Rosario:

Continúan:

En los Dominicos a las 8'30, con misa y ejercicio con exposición.

Consejo local de Primera Enseñanza

Don Antonio López Rodrigo, vicepresidente del Consejo local de Primera enseñanza de esta capital, hace presente:

1.º Que el día 16 del corriente mes se verificará la apertura de las clases en las escuelas nacionales y municipales de esta capital y su término municipal, bajo las bases siguientes:

2.º Los señores maestros y maestras de sus respectivas escuelas, formalizarán durante los días del 16 al 25 la matrícula de todos los niños y niñas que concurren del año anterior.

3.º Que desde el día 26 al 28 del mes actual, los maestros y maestras presentarán sus respectivas relaciones de matrícula del

curso anterior en la secretaría del Consejo local de primera enseñanza, a las horas de oficina.

4.º El día 3 del próximo mes de Octubre se abrirá para el público la nueva matrícula, en la oficina del Consejo local de Primera enseñanza, sito en las Casas Consistoriales, en los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

5.º Los maestros rurales harán la matrícula de sus respectivas escuelas como en los cursos anteriores, los que igualmente presentarán en la oficina un ejemplar de la misma.

6.º La matrícula será gratuita y podrán solicitarla los padres y tutores de los alumnos.

Valencia 7 Septiembre de 1932.—El vicepresidente, Antonio López (Rubricado).—El secretario, José Quirós. (Rubricado.)

LA ASAMBLEA MUNICIPALISTA DE LA CORUÑA

La actualidad y trascendencia de los temas que serán examinados en la Asamblea municipalista de Coruña, Congreso que convoca y organiza la Unión de Municipios Españoles, y el programa de fiestas confeccionado por el Ayuntamiento coruñés con motivo de esta reunión, a la que entre otras personalidades asistirá el ministro de la Gobernación, han hecho que gran número de Corporaciones locales se apresuran a enviar su adhesión y enuncien la designación de delegaciones muy nutridas.

Los pedidos de tarjetas de congresista, con las cuales se obtiene una rebaja considerable en el precio del billete de ferrocarril y una reducción de cierto volumen en los de estancia en los hoteles de la ciudad gallega, son copiosos y aumentan a medida que se acerca la fecha de la celebración de esta Asamblea que, sin duda, constituirá un éxito, no sólo por el número de delegados cuya asistencia está ya asegurada, sino por las resoluciones que se adopten en orden a cuestiones siempre fundamentales en la vida municipal, pero que hoy, por circunstancias de todos conocidas, lo son doblemente.

La Unión de Municipios Españoles interesa de cuantos tengan propósito de participar en la Asamblea de Coruña, que formulen con toda urgencia los pedidos de tarjetas a sus oficinas, calle de Prim, 5, con lo que facilitarán extraordinariamente los trabajos de organización.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Valencia

Colonias escolares para huérfanos de médicos en el Sanatorio Marítimo de la Malvarrosa

Séptima relación de donativos

Suma anterior, 2.285 pesetas.

Don José Garay Barbarin, 5 pesetas; don Rafael Gironés Codina, 5; don Fernando Ballester Perales, 5. don Rafael Luzar Rodrigo, 5; don Juan Pérez Balaguer, 5; don José Palacios Marqués, 5; don Mariano Pérez Feliu, 15; don Luis Cortés Cortés, 5; don Joaquín Vila Belda, 5; don Francisco Antolí Candela, 50.

Don Ramón Rodrigo Bosch, 5; don Bernardo Vanaclocha Calatayud, 5; don Francisco Martín Carrera, 5; don Ramón Aguilera Sabater, 5. don Enrique Torres Morena, 5; don Joaquín Ruiz Aguilera, 5; don Joaquín Moltó Santonja, 5; don Jenaro Millán Gil, 10; don Francisco Lecha Pallardó, 5.

Don José Valls Falcó, 5; don Antonio Ricart Montés, 5; don Abelardo Gimeno Barberá, 5; don Ricardo García Vilaplana, 5; don Salvador Antón Bellver, 5; don Vicente Antón Bellver, 5; don Manuel Desfilis Pascual, 5. don Enrique Gutiérrez Martín, 5; don Pedro Valero Almudéver, 5; don José Llistar Castanys, 5.

Don Juan Tudela Pérez, 5; don José Albert Cuquerella, 5; don Tomás Blanco Bandebrande, 10; don Rodolfo Selma Miquel, 5; don Vicente Bueso Bellot, 5; don Joaquín Montoliu Martín, 5; don Delfín Martí Fosar, 5; don Francisco Vidal Muñoz, 5; don José Vila Sancho, 5. don Arturo Arévalo Masip, 5.

Suma, 2.555 pesetas.

Sección comercial

Movimiento del puerto

8 de Septiembre 1932.

VAPORES ENTRADOS

“Rey Jaime I”, español, de Ibiza, con cargo general, de la Trasmediterránea.

“Cabo Quintres”, español, de Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

“Cabo Menor”, español, de Tarragona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

“I. Prince”, inglés, de Alejandría, con cargo general, de Conde-minas-Lis.

“Senante”, español, de Barcelona, con cargo general, de Romani.

VELEROS ENTRADOS

“Aurelia”, español, de Torrevieja, con sal, de A. Fos.

“Emil”, español, de Barcelona, con cemento, de A. Fos.

VAPORES SALIDOS

“Cabo Quintres”, español, para Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

“Virgen del Pilar”, español, para Sevilla, con lastre, de Crespo.

“Rey Jaime I”, español, para Ibiza, con cargo general, de la Trasmediterránea.

“Dalcroy”, inglés, para Londres, con cargo general, de Mac Andrews.

VAPORES DESCARGANDO

“Victor de Chavarrí”, carbón, de Crespo.

“Guillem Schultz”, carbón, de Valiente.

“Gol”, asfalto, de La Roda.

“Cabo Menor”, cargo general, de Ibarra y Compañía.

VAPORES A LA CARGA

“Bodil”, para Manchester, de Gimeno.

“Garbratan”, para Glasgow, de Hamilton.

“Pinto”, para Liverpool, de Mac Andrews.

“J. Johanna”, para Londres, de Gimeno.

“Lisken”, para Liverpool, de Gimeno.

“Svinta”, para Boston, de Gimeno.

“Alcira”, para Dublin y Belfast, de Gimeno.

“Carmen”, para Hull, de Gimeno.

“A. Mendi”, para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.

“Ciudad de Valencia”, para Barcelona, de la Trasmediterránea.

“Silvia Tripceovich”, para Orán, de C. Reali.

“Cabo Menor”, para Bilbao, de Ibarra y Compañía.

Notas bursátiles

BOLSA DE MADRID

(Información del Banco de Bilbao) 8 de Septiembre 1932.

INTERIOR 4 POR 100 Series F, E, D, C, B, A, 64'25; G y H, 64.

EXTERIOR 4 POR 100 Serie D, 80'30; G y H, 81.

AMORTIZABLE 4 POR 100 Series C, B, A, 73'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920 Series F, 90'50; D, C, B, A, 91.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928 Series F, E, D, C, B, A, 85.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926 Series B, A, 95.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 CON IMPUESTO Series C, B, A, 80'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 SIN IMPUESTO Series D, 95'25; C, B, A, 95.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928 Serie F, 69'95.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928 Serie F, 79.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1928 Series B, A, 84'70.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929 Series B, A, 95.

FERROVIARIA 5 POR 100 Serie A, 91.

FERROVIARIA 4'50 POR 100 Series B, A, 81'50.

BONOS ORO TESORERIA 6 POR 100 Serie A, 205.

Banco Hipotecario Español: Cédula 5 por 100, 85'50. 6 por 100, 98'75.

ACCIONES

Banco de España, 515.

Telefónica, 101'90.

Tabacalera, 185.

Alicantes, 175.

Nortes, 242.

Explosivos, 664.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 232; Serie G 6 por 100, 86'75; Serie I 6 por 100, 83.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos franceses, 48'80; idem belgas, 34'54; idem suizos, 240'60; libras, 43'55; dólares, 12'45; marcos R. M. K., 2'96 y 2'97; liras, 63'95; florines, 5'0025; escudos portugueses, 39'58. coronas checas, 36'90.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 48'80.

Idem belgas, 34'54.

Idem suizos, 240'60.

Liras, 63'95.

Coronas checas, 36'90.

Libras, 43'55.

Dólares, 12'45.

Marcos oro, 2'96 y 2'97.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'80.

Libras, 43'55.

Dólares, 12'45.

Suizos, 240'60.

Belgas, 172'70.

Liras, 63'95.

Marcos, 2'96.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 48'90.

Alicantes, 34'70.

Andaluces, 16'00.

Transversal, 24'00.

Explosivos, 133'75.

Aguas, 148'00.

Colonial, 46'00.

Petróleos, 6'20.

SOCIEDADES

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS

Se convoca a junta general que ha de celebrarse el próximo domingo 11 del corriente, a las 10'30 de la mañana, en el domicilio social, Mar, 23.

Habiendo de tratarse asuntos de gran trascendencia para los fines sociales, se interesa la asistencia a todos los señores socios con el fin de que las resoluciones que hayan de tomarse tengan toda la eficacia debida.

La Sección Drogas, Perfumería y Productos Químicos de la Dependencia Mercantil convoca a junta general extraordinaria urgente para el día 9 del corriente, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, Sangre, 9 y 11, para tratar de solucionar el asunto huelga.

CONVOCATORIA

La Sociedad del personal de la fábrica de Gas Lebón, S. A., de Valencia, celebrará junta general extraordinaria hoy viernes día 9 del corriente mes, a las 18'30 horas por primera convocatoria, y a las 19 por segunda, en su domicilio social, Conquista, número 6, primera, para tratar con arreglo

al orden del día expuesto en tablilla. Se ruega la puntual asistencia.

Crónica de sucesos

ALCHOCAR CON UN ARBOL

Ayer tarde, cuando iba por el camino del Grao el industrial don Francisco Vicente Martínez, montado en una motocicleta, debido a estar el piso mojado, dió un patinazo, yendo a chocar contra un árbol.

En la casa de Socorro de Colón le apreciaron una herida contusa en la región parietal, contusión en la región malar izquierda, fractura de la base del cráneo y otorragia.

Pronóstico grave. Después de curado ingresó en el Hospital.

ROBO

En la calle del Matemático Marzar dejóse ayer el automóvil el comerciante don Modesto Gallego Viana, mientras visitaba a un cliente, y al salir vió que le habían robado la americana, en la que guardaba la cartera con varios documentos de interés y otros efectos.

INCENDIO

En las primeras horas de la mañana de ayer se produjo un incendio en un almacén de trapos de la calle de Lepanto. Prontamente acudieron los bomberos, que lograron sofocarlo sin grandes esfuerzos.

Las pérdidas son de escasa consideración.

DESGRACIA

Mientras le daban el baño en su domicilio, calle de las Blanquerías, número 27, al niño Juan de la Cruz Llisó Moreno, de 16 meses, resbaló la criatura del que lo tenía en brazos, cayendo al suelo, produciéndose una contusión en la región occipital, otorragia derecha y probable fractura de la base del cráneo.

Después de curado en la casa de Socorro del Museo ingresó en gravísimo estado en el Hospital.

POR VENDER COCAINA

En la calle de Gracia fué detenido Enrique Pérez Escrig, por dedicarse a la venta de cocaína.

CAE DE LA BICICLETA

En el Hospital fué curado Juan Navach Fornes, de 25 años, quien yendo montado en una bicicleta tuvo la desgracia de caerse, produciéndose la fractura de la clavícula izquierda por su tercio externo. Pronóstico grave.

“LA PROPAGANDA ES IDEA!”



Elaboración (también en los idiomas principales) de toda clase de PROPAGANDA MERCANTIL para la Península y el extranjero Calle Ruiz de Lihory, 7, piso número 9. Valencia

NOTICIAS DE LA REGION

ALBERIQUE

LA SIEGA DEL ARROZ

Nos encontramos en plena recolección del arroz. Este año, como consecuencia de un paro acordado por los obreros del campo con el fin de conseguir mejoras en los jornales, la siega se ha retrasado unos días en espera de una fórmula que resolviera el problema.

Por fortuna para todos, el conflicto planteado ha tenido una pronta solución, y los resultados del mismo no han podido ser más opuestos a los que esperaban con respecto a los que promovieron. Por seguir los que lo promovieron, el que, como hemos dicho antes, el fin que perseguía el planteamiento de la huelga no era sino la consecución de un aumento en los jornales, y los resultados no han sido otros que la pérdida de un número considerable de jornales y la aglomeración de las faenas propias de la siega. ¿Quién ha salido beneficiado con esto? De Alberique, nadie. Muchos patronos han salido perjudicados, porque no han podido alcanzar un buen precio para el arroz, que ya tenían en condiciones para segar. Y los obreros todos, se han perdido muchos jornales, que ya no volverán a ver.

Los únicos beneficiados han sido los obreros forasteros, que a causa de haber mucha faena, podrán ser contratados varios días seguidos, y así se llevarán mucho dinero para su tierra a costa de perderlo los de aquí.

De la fórmula que ha puesto fin al conflicto, sólo hemos de hacer notar un detalle, y es que el precio a que actualmente se paga el jornal de siega es 50 céntimos más barato que el que ofrecían los patronos antes de intervenir el delegado del Trabajo, que es quien ha resuelto la cuestión.

Como se ve, todo lo aquí ocurrido parece enigmático; pero conviene que nadie lo olvide para que

sirva de precedente en otras ocasiones.

Este año, como vendrá la faena toda en conjunto, no habrá lo que en otros años hemos llamado temporada arrocería. La del presente quedará reducida a un corto verano.

En cuanto al aspecto de la cosecha no podemos sino llenarlo de alabanzas. Los arrozales este año han dado su máximo rendimiento, y así no es aventurado decir que el término medio de cosecha por hanegada rebasará los 650 kilos.

Del precio del arroz más vale no hablar. Es muy arriesgado decir en una crónica que se publicará un día después de escrita, el precio a que se paga el arroz en el día de su publicación. Únicamente habría esperanzas de acertar, poniéndole un precio inferior al que tiene el día en que se escribe. Pero como no nos gusta engañar a nadie, y la equivocación es posible, nos abstemos de indicarlo.

No obstante, si hay algún lector interesado en saber el precio a que se paga hoy el arroz, puede preguntárselo a un corredor, con la seguridad de que le atenderá muy amablemente.

Finalmente, y para evitar conflictos como el que hemos padecido, que a nadie benefician y a muchos perjudican, recomendamos a todos los buenos alberiquenses la máxima atenta de miras en todos los actos de la vida con el fin de no dejarnos arrastrar por egoísmos que degeneran en malas pasiones y peores instintos cuando el freno de una conciencia responsable no alcanza a sujetarlos.

Y con la "esperanza" de que nuestras palabras caerán en saco roto (será lo más seguro), hacemos punto final.

ARTURO CANDEL

De Elda

SE INAUGURA EL MONUMENTO A CASTELAR

Con gran brillantez y lucimiento se han verificado todos los actos para la inauguración del monumento a Castelar.

Llegaron ayer, a las once de la mañana, procedentes de Alicante, el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación y el alcalde de la capital, y a las doce, procedente de Madrid, han llegado en auto el director general de Agricultura don Fernando Valera, en representación del Gobierno; don Vicente Sol, hijo adoptivo de esta ciudad y director general de Prisiones; el diputado a Cortes don José Ballester Gozalvo y don Miguel de Unamuno.

Acto seguido se ha celebrado el banquete de doscientos cubiertos en el teatro Cervantes, en el que ha pronunciado un discurso don Vicente Sol.

Seguidamente se encaminaron las comisiones y autoridades con bandas de música a la plaza del Progreso, siendo descubierta la estatua que corona el hermoso monumento a Castelar.

Ha pronunciado un elocuente discurso el señor Valera, aludiendo a diferentes episodios de la vida de Castelar durante la infancia que pasó en Elda.

Dedicó párrafos brillantísimos a recordarle como historiador y como publicista.

Terminó refiriéndose al gran político que, con su reconocida elocuencia, pudo sortear las vicisitudes por que pasó la primera República española.

Seguidamente marcharon a inaugurar el Grupo escolar, pronunciando un discurso el gobernador civil.

A las diez de la noche se ha celebrado la Fiesta de la Poesía en el teatro Castelar. El salón estaba completamente lleno de público elegante y distinguido, y previos los discursos reglamentarios, ha

pronunciado una hermosa oración don Miguel de Unamuno, que ha sido coronado con una estruendosa salva de aplausos.

La ciudad presenta animadísimo aspecto, siendo muy numerosa la concurrencia de forasteros.

Las calles de la ciudad y las fachadas de los edificios están adornadas con colgaduras e iluminaciones, ofreciendo un aspecto realmente fantástico por el derroche de luz.

De Algemesí

LA SIEGA DEL ARROZ

Este año viene muy retrasada y apenas si se ha segado algún que otro campo; pero puede afirmarse que a principios de la próxima semana saldrán a centenares los campesinos a recoger esta cosecha que, por cierto, se presenta muy abundante y de excelente calidad, salvo en aquellas partidas en donde el pedrisco del mes de Mayo hizo daños.

El precio a que se cotiza el arroz es de 37 pesetas los 100 kilos.

LAS FIESTAS DE LA VIRGEN

Este año se han limitado las solemnes fiestas que otras veces se celebraban en honor de la Virgen de la Salud, patrona de esta villa, a las funciones religiosas en el interior del templo, funciones que, por cierto, han sido brillantísimas. Ayer tarde se congregó en la anchurosa iglesia parroquial un concurso grandísimo de fieles, hasta el punto de llenarla por completo y quedarse mucha gente en la plaza sin poder entrar.

Durante esta función los vitores a la Virgen y el entusiasmo fueron cosa verdaderamente impresionante y demostración del fervoroso catolicismo de la inmensa mayoría del vecindario.

Por primera vez, después de muchísimos años, no hubo proce-

sión con sus clásicas danzas, entre las cuales destacábase la de los "tornechants", ni castillo de fuegos de artificio, ni conciertos musicales, ni ninguno de aquellos festejos que alegraban a esta villa durante las fiestas a la Virgen de la Salud.

Ocioso es decir que casi todo el vecindario se muestra muy conmovido porque no se haya podido dedicar a la Patrona el programa de festejos de otros años.

De Burriana

LA FIESTA DE NUESTRA PATRONA

En esta ciudad celebráronse ayer en la parroquial esplendurosos cultos en honor de la Virgen de la Misericordia.

Anoche y en el atrio de la iglesia, bajo artístico dosel, fué expuesta a la veneración de los burrianenses la venerada imagen de nuestra Patrona.

Esta mañana, en la misa mayor, ha oficiado el canónigo doctor Nadal, al que asistían como diácono y subdiácono los sacerdotes Miró y Arnau. Ocupó la cátedra sagrada el cura de Totana doctor Leandro Sánchez Ocaña.

Por la tarde, por el interior del templo, tuvo lugar la procesión, y al final, el clero y fieles, que llenaban por completo las naves de la parroquial, cantaron la Salve Regina.

La población se asoció a la fiesta, cerrando los establecimientos a las doce del día. Solamente se trabajó en las oficinas públicas; en algunas sociedades habían colgaduras.

PARTIDO DE FUTBOL.—EL BURRIANA VENCE AL CASTELLON

Esta tarde, en el campo Ortolán, jugaron el anunciado partido amistoso el Castellón y el Burriana, ganando los locales por cuatro goles a dos.

De Alcoy

SUICIDIO

José Llinares Bañó, de 58 años, labrador, dió fin a su vida colgándose una gran piedra al cuello, que arrojó a la balza denominada del "Ou", situada en la partida de Riquer bajo.

Avisado el juez de instrucción se personó en el lugar del suceso y fué sacado de las aguas el suicida por dos guardias municipales y trasladado al depósito municipal.

DESENCAJONAMIENTO

Hoy han sido desencajonados los seis novillos-toros de Pacomio Marín, que serán lidiados el domingo, por los diestros Clásico, Aldeano y Niño de la Alhambra.

Los seis ejemplares han causado buena impresión al público que ha presenciado el desencajonamiento.

JUNTAS GENERALES

Hoy día 9 celebrará junta general el Sindicato del ramo de la Madera y la Sociedad de Peluqueros.

De Castellón

ARROLLADO POR UN AUTO

En la Ronda de la Magdalena, el veterinario municipal don Rodrigo Beltrán, fué alcanzado por el automóvil de la matrícula de esta provincia, número 714, derribándole al suelo y produciéndole heridas graves en la cabeza.

DESGRACIA

En la masía "Sagranet", de Alcocér, donde hay un aljibe, cayó la joven de 16 años Pilar Roig Montañés, que murió ahogada.

BURRIANA, 4; CASTELLON, 2

Esta tarde, en Burriana, se jugó un partido de fútbol entre los

equipos Burriana y Castellón, venciendo el primero por cuatro goles a dos.

A MELILLA

Ha marchado a Melilla el ingeniero y catedrático director de aquel Instituto, don Federico Alicart.

PARA SER PROBADOS

El domingo son esperados en Castellón dos elementos que pertenecen a equipos de la región, que serán probados, y caso de gustar, firmarán sus fichas por el C. D. Castellón.

VOTOS PERPETUOS

Esta mañana, en el Colegio de la Consolación, han emitido sus votos perpetuos en la Congregación de Hermanas de la Consolación, las religiosas Teresita Chilleda Bellido y Conchita Gil Agramunt.

De Estivella

FIESTA

Siguiendo la costumbre de todos los años, la colonia veraniega y los hijos de Estivella, identificados en el mismo deseo de honrar a su excelsa Madre de los Desamparados, celebraron el pasado domingo, después de solemne novenario, la fiesta en su honor, que si bien no ha trascendido por motivos circunstanciales fuera del recinto sagrado, en éste el esplendor y brillantez ha sido superado, si cabe, a los años anteriores.

POZO SORPRESA

Cuando tenía pocos metros de profundidad el pozo que para el alumbramiento de aguas subterráneas se construye en la partida de El Bovalar, fueron encontrados entre la roca algunos fósiles; y ahora, sobre los 27 metros, los trabajos han dejado al descubierto una cueva de varios metros de superficie, adornada por un capricho de la naturaleza con profusión de vistosas estalactitas.

Algunas de estas concreciones pétreas, verdaderas obras artísticas, han sido arrancadas de su sitio y corren de mano en mano, entre los admirados vecinos.

De Denia

LOS PERJUDICADOS POR LAS ULTIMAS TORMENTAS

Esta mañana han acudido al Ayuntamiento los perjudicados en los últimos pedriscos a prestar declaración jurada, en número de 110.

Los daños apreciados por el perito agrícola, don José Soler Cugerella, en su inspección a los predios perjudicados, se elevan a la cifra de 144.942 pesetas.

LA COMISION DE LA DISUELTA CAMARA PASERA

Ayer estuvo en ésta la comisión liquidadora de la disuelta Cámara Oficial Pasera de Levante, integrada por el delegado de Hacienda, secretario y un ingeniero industrial que, como perito tercero en discordia, vino para hacer el justiprecio de la fábrica de concentrados.

RELIGIOSAS

Ayer, en el Colegio de las Hermanas Carmelitas, emitió sus votos solemnes, la religiosa Teresa Fayos de la Natividad, Carmelita de la Caridad del Hospital, de esta ciudad.

Celebró la santa misa el cura regente de la parroquia, don Pedro Cardona, quien dirigió a los asistentes una sentida plática alusiva al acto.

La misa fué cantada por señoritas alumnas del colegio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ayer cargó en este puerto el

vapor "Adjuntal", 150 toneladas de pasa, para Londres. El vapor "Elerta", con igual destino, 60 toneladas; el "San Miguel", 50 toneladas más para Noruega, y el vapor "Pinto", 100 toneladas para Liverpool.

De Sueca

EL CENTENARIO DE CASTELAR

El día 7, conmemorando el Centenario de Castelar, se organizó una manifestación frente al edificio del Ayuntamiento, que con la banda de música, se dirigió a la calle que lleva el nombre del gran tribuno.

Sobre la lápida rotuladora se colocó una gran corona de flor natural.

El primer teniente de alcalde, don Amadeo Carrasco, pronunció sentidas frases, siendo muy aplaudido.

RELIGIOSAS

Ayer, día 8, se celebró la festividad de nuestra Patrona la Virgen de Sales.

En su capilla hubo función religiosa, cantándose la misa en la, del maestro Giner, por la capilla de música de ésta.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre Solá.

Por la tarde, función Sabatina y Salve y, finalmente, procesión claustral, desbordándose el entusiasmo del numeroso público que llenaba por completo el templo, dándose vivas a la Virgen.

Diario de avisos

ALCALDIA DE SILLA.—Se hace saber a todos los propietarios de este término municipal, que durante los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del actual mes de Septiembre, se cobrará de ocho a trece horas en esta Casa Capitular el primer semestre del Reparto General de Utilidades de 1932.

Silla a 2 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Pascual Veres.

Servicio meteorológico

8 de Septiembre 1932.

La borrasca que señalábamos ayer al Oeste de las Islas Británicas tiene ya su centro sobre Islandia y se desplaza más al Norte de Escandinavia.

Las altas presiones se mantienen en las Azores, aunque abarcando mayor extensión.

Por el Canal de la Mancha los vientos soplan duros del Sur, y por Francia, Inglaterra y Norte de Europa el cielo está cubierto de nubes.

Sobre Europa ha bajado algo más el barómetro en las últimas veinticuatro horas, sobre todo por el Norte y Noroeste, hasta donde alcanza el influjo de la borrasca de Islandia.

Soplan vientos fuertes del Sur por la costa de Galicia, y tanto en esta región como por el litoral Cantábrico hay mucha nubosidad y se producen algunas lluvias.

Por la cuenca del Ebro han descargado algunas tormentas.

En las demás regiones dominan vientos flojos y moderados y el tiempo se mantiene bueno con cielo de pocas nubes y descenso de la temperatura.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 32 grados en Murcia, Córdoba y Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 10 en Orense. En Madrid la mínima de ayer fué de 27° y la mínima de hoy 12.

Probable: Cantabria y Galicia cielo nuboso y ligeras lluvias. Centro cuenca del Ebro y Cataluña y Levante algunas tormentas locales. Resto buen tiempo, marejada en el Cantábrico.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

INTERESES VALENCIANOS

En la "Gaceta" se publican las siguientes disposiciones:

Trabajo. — Nombrando presidente y vicepresidente de la Agrupación Administrativa del Jurado Mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados, e Industrias Químicas de Valencia, a José Benimeli y José Navarro Alcácer, respectivamente.

Disponiendo que en el plazo de veinte días se verifiquen las elecciones para designar los vocales que han de integrar la sección del servicio de limpieza y riegos dentro del Jurado Mixto de Servicios de Higiene de Valencia.

Instrucción pública. — Concediendo la excedencia a don Luis Castaño, ayudante numerario de la Sección de Ciencias del Instituto Nacional de Valencia.

Obras públicas. — Rectificación de orden relativa a la adjudicación de varias zonas de embarque en el puerto de Valencia, publicadas en la "Gaceta" del día 4 del mes actual.

Gobernación. — Combinación de mandos de la Guardia civil que afecta a varias Comandancias.

Trabajo. — Disponiendo se celebren en Noviembre de 1932 las elecciones para la renovación reglamentaria de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

El "Diario Oficial" publica lo siguiente:

Disponiendo que el general don José López Pinto, que ejerce el mando de la tercera brigada de Artillería, asuma también la de comandante general de las fuerzas de Artillería en las grandes manobras del Pisuerga que se han de celebrar en Octubre.

Idem que el general de brigada Manuel de la Cruz Gouricosa, que manda la séptima brigada de Artillería, asuma al mismo tiempo la de la sexta de dicha arma por el motivo mencionado.

Resolviendo que el inspector general jefe de la segunda división general don Andrés Rodríguez del Barrio, director de las grandes maniobras del Pisuerga, pueda pedir pasaportes por cuenta del Estado para el personal de las mismas.

Los exportadores valencianos

Se encuentra en Madrid una comisión de la Federación de Exportadores de Valencia, formada por el presidente y el vicepresidente de la misma, con objeto de cambiar impresiones con el ministro acerca del sistema de los contingentes.

El presidente, don Norberto Ferrer, dijo que no habían podido ver hoy al ministro, proponiéndose visitarle esta tarde a última hora en el Congreso, o mañana por la mañana en su despacho.

La Conferencia del cacao

Ayer salieron de Madrid, con dirección a Bruselas, los negociantes de Fernando Póo, don Teodoro de Avendaño y don Aurelio Corrochano, designados para representar a España en unión de nuestro embajador en Bélgica, señor Albert, en la Conferencia Internacional de cacaos y derivados.

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

A las 11'30 empezaron a llegar al Palacio los ministros para reunirse en Consejo.

A la una de la tarde acudió el presidente de la comisión de Reforma agraria, señor Feced.

Los periodistas le preguntaron acerca de su visita, y dijo que había sido llamado por el ministro de Agricultura, seguramente para que informara al Consejo sobre las bases adicionales a la Reforma agraria, a fin de buscar fórmulas de avenencia.

Anunció que después de informar regresaría al Congreso, donde permanecería reunida la comisión de Reforma Agraria.

Diez minutos después abandonó palacio el presidente de la comisión de Reforma agraria.

Al abordarle los periodistas, les dijo:

—El ministro de Agricultura me ha dado cuenta de los acuerdos del Consejo sobre las enmiendas pendientes de la Reforma agraria, y ahora voy a comunicar a la comisión dichos acuerdos.

—¿Han tratado de todas las enmiendas?—le preguntaron.

—De casi todas—contestó.

—¿También de la relativa a la expropiación de los bienes de la extinguida aristocracia?

—También.

—¿Prosperará?

—Seguramente—dijo;—pero con limitaciones.

—¿En qué consisten?

—Quedará limitada a los bienes de la nobleza comprendidos en la Reforma agraria.

—¿Abarcará, entonces, sólo a los complicados en la pasada intentona?

—Es cosa aparte. Comprende a las fincas de los aristócratas que quedan por su extensión incluidas en la Reforma agraria.

—¿Ha habido algún otro acuerdo?

—Sí; también me han comunicado uno que se refiere a la decisión de que se aplique la Reforma agraria a toda España, pero teniendo en cuenta algunas circunstancias en orden a los arrendamientos. Así, pues, existen estas limitaciones y las que acuerde la comisión.

Se despidió de los periodistas y marchó al Congreso.

A LA SALIDA

A las dos menos veinte terminó el Consejo.

Salió primero el jefe del Gobierno, quien dijo que no había nada de particular; que se había tratado de los viajes del presidente y que había habido extensa firma.

Preguntado si se trató de la Reforma agraria, contestó que habían cambiado impresiones sobre enmiendas pendientes; que el señor Feced estuvo a visitar al ministro de Agricultura para darle cuenta de lo que ayer se acordó en las Cortes relativo a arrendamientos.

Dijo por último que se habían ultimado los itinerarios de los viajes presidenciales.

El ministro de Obras públicas coincidió con el jefe del Gobierno en que el Consejero no había tratado de ningún asunto de interés y en que la firma había sido extensa, aunque de su departamento no había rubricado el jefe del Estado ninguna disposición importante.

Luego facilitó el itinerario del viaje que mañana emprende S. E., que es el siguiente:

Salida en el expreso de Hendaya a las 10'35. En Miranda se formará un tren especial que partirá a las 8'40. A Vitoria llegará a las 9'21. Le cumplimentarán las autoridades. A las 10'18 llegará a Alsasua. A las 11'2 minutos a Zumárraga, donde también será cumplimentado. Parará en Bea-

sain y Tolosa, y llegará a San Sebastián a las 12'30.

Si el día está despejado dará escolta al tren presidencial, a la entrada en Guipúzcoa, una escuadrilla de aviones de la base de Logroño. Esto no es seguro, porque depende de lo cerradas que estén aquellas montañas.

—No hay nada más de particular—agregó.—La firma, muy extensa.

El ministro de Estado dijo que no se había firmado ningún decreto de importancia de su departamento.

El de Marina facilitó la siguiente firma que había sometido al jefe del Estado:

Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley relativo a las fuerzas navales para 1933.

Idem nombrando subsecretario de la Marina civil al actual director de Navegación don Leonardo Martín Echevarría; inspector general de Navegación a don Emilio Suárez Fiol; de Puertos y alistamiento a don Luis González Bietis; de buques y construcción naval a don Alfredo Cal; secretario general de la subsecretaría de Marina civil a don Francisco Gutiérrez Camero.

Acerca de la dimisión del señor Madariaga

Bajo el título "La dimisión de Madariaga", publica "La Epoca" el siguiente suelto:

"Los periódicos han recogido rumores según los cuales nuestro embajador en París, señor Madariaga, ha presentado la dimisión de su cargo como consecuencia del debate sostenido el martes en la Cámara.

Conocíamos el rumor y no nos habíamos hecho eco de él, esperando su rectificación o ratificación; pero cuando el Gobierno no lo ha desmentido, cabe suponer que tenga algún fundamento.

En realidad, no se había dado hasta ahora el caso de que un embajador en ejercicio pasara por encima de un superior jerárquico, el ministro, para sostener un debate por ataques que, en resúmenes cuentas, era el Gobierno el encargado de aclarar.

Un embajador como un director general no es más que un funcionario, de cuyos actos hay un ministro que responde.

Además, la intervención del señor Madariaga hubo de necesitar el auxilio del ministro, pues sin la perspicacia del señor Zulueta, el Gobierno no hubiera salido muy airoso del debate.

Nuestro actual embajador en París, especializado en otras disciplinas, no lo está en la de la diplomacia, cualidad inherente e imprescindible para desempeñar una embajada. En esos cargos se sirve la voluntad del país y del Gobierno. Sus actos no son suyos, sino de la nación, cuyo mandato obedece, y para responder de sus actos o defenderle contra posibles ataques, está el titular del departamento.

Sin decirlo tan claramente como nosotros, con la defensa que de la gestión del señor Madariaga hizo el señor Zulueta, le dió una lección de ética diplomática, y el embajador, hombre inteligente, ha sabido cuál era su deber."

El alcalde de Barcelona se querrela contra «El Imparcial»

En el juzgado de guardia presentó ayer una querrela don José Ayguadé, alcalde de Barcelona, contra el director de "El Imparcial", por supuestas injurias contenidas en un artículo publicado en dicho periódico el 7 de Julio próximo pasado.

El señor Gil Robles contesta a un suelto de «Luz» sobre el partido de Acción Popular

Con motivo de la noticia circulada ayer acerca de la división existente en el partido de Acción Popular, el diputado señor Gil Robles ha enviado al director de "Luz" la siguiente carta:

"Permitame que conteste, en términos inequívocos, a la pregunta que hacía anoche el diario de su digna dirección: "¿Se divide Acción Popular?" y que rectifique algún error informativo que aparece en el suelto titulado con la interrogación transcrita.

Es cierto que Acción Popular no es un partido político de tipo corriente, y como tal, homogéneo. Es un conjunto o grupo de elementos de derecha de matices diversos, pero todos coincidentes con leal y firme convencimiento en unos cuantos principios fundamentales y en unas normas de acción.

Figuran entre unos y otras, estos:

Acción Popular no se pronuncia acerca de la forma de Gobierno.

Acción Popular acata lealmente el Poder constituido.

Acción Popular encierra toda su actuación dentro del campo acordado por estas dos palabras: Lucha legal.

Basta lo dicho para concluir que la preferencia por una u otra forma de gobierno no puede ser causa de escisión entre Acción Popular. Es una cuestión que dentro de aquélla ni siquiera tiene posible planteamiento.

Otra rectificación importante.

Don Angel Herrera no puede acaudillar ninguna tendencia dentro de Acción Popular, por la ra-

zón definitiva de que desde el pasado mes de Octubre no pertenece a esta agrupación, no ya como directivo, ni siquiera como afiliado.

En fin, entre "El Debate" y Acción Popular no hay vínculos ni relaciones permanentes de ningún género. Ha habido en más de una ocasión, y esperamos que ocurra en lo futuro cosa semejante, coincidencias doctrinales y apreciaciones análogas de determinados problemas políticos.

Si la benevolencia de usted quiere dar publicidad a estas manifestaciones, sus lectores podrán encontrar en ellas informes exactos acerca de las cuestiones tratadas por "Luz" en el suelto a que me he referido.

Gracias anticipadas de su atención s. s. q. l. e. l. m.—Gil Robles."

"Luz", por su parte, dice:

"La carta no rectifica nuestra información respecto a la actitud atribuida al señor Herrera.

Nosotros no habíamos dicho que la escisión provenía de ser monárquicos unos y de tendencia republicana otros, cosa que está un poco dudosa, sino que unos propugnaban por los medios violentos y otros acataban el régimen y se confiaban a la lucha electoral.

Como esto último está entre los principios fundamentales de Acción Popular, es evidente que serán eliminados aquellos que no lo observen lealmente.

La carta confirma, pues, nuestra información."

El presidente regresa a Madrid

A las nueve y media, en el expreso de Andalucía, llegó el presidente de la República, procedente de Priego y Córdoba, con el jefe del cuarto militar, Queipo del Llano y sus ayudantes.

Le esperaban en la estación el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación y Marina, autoridades y bastantes diputados, todos los cuales aplaudieron al entrar el tren en agujas.

El señor Alcalá Zamora, después de saludarlos, marchó a su domicilio, y poco después al palacio nacional.

En favor de los abogados detenidos

Varios afiliados al Colegio de Abogados, por mediación de la Junta de Gobierno, tienden a convocar junta general extraordinaria con objeto de que no queden desatendidos los asuntos de despacho de los abogados que se encuentran en la cárcel y también para auxiliar económicamente a alguno de estos compañeros.

Firma de Marina

Entre los decretos de Marina firmados hoy por el presidente figuran los siguientes:

Fijando las fuerzas de Marina para 1933.

Nombrando para la subsecretaría civil al actual director de Navegación don Eduardo Martín; para la inspección general de Navegación, a don Emilio Suárez; para la de Pesca, a don Luis Garay; para la de Personal y Alistamiento, a don Luis González; para la de Construcciones, a don Alfredo Calvo; para la secretaria de la subsecretaría, a don Francisco Gutiérrez Gamero.

Ladrones de carbón

Los guardas jurados de la línea de circunvalación sorprendieron ayer a una banda que se dedicaba al robo de trenes carboneros.

Al pretender detenerles, los maleantes apedrearon a los guardas y éstos hubieron de hacer uso de las carabinas.

Uno de los maleantes disparó su pistola.

Finalmente acudió la Guardia civil que detuvo a los ladrones.

Destinos

Por orden del Ministerio de la Gobernación se han fijado los siguientes destinos:

Teniente coronel don Eduardo Antón, de la Comandancia de Cáceres número 3, a disponible en la misma capital y afecto para haberes al 11 tercio de la Guardia civil.

Teniente coronel don Mauro Torres Martínez, de la Comandancia de Teruel, a disponible en la misma capital y afecto para haberes al 22 tercio.

Se levanta la suspensión a más periódicos de provincias

Anoche habló en el Congreso el ministro de la Gobernación con los periodistas, manifestandoles que había levantado la suspensión a los siguientes periódicos de provincias:

"El Castellano", de Burgos; "Regeneración", de Ceuta; "El Ideal", de Granada; "Diario de León", "La Tradición Navarra" y "El Pensamiento de Navarra", de Pamplona, y "El Regional", de Calatayud.

La vida parlamentaria

LAS SESIONES DE AYER

En la sesión de la tarde se discutieron varios proyectos interesantes.—En la nocturna quedaron aprobados el Estatuto y la Reforma agraria, cuya votación definitiva se verificará hoy

Sesión de la tarde

Se abre la sesión a las 4'5, bajo la presidencia del señor Besteiro. Escasa concurrencia de diputados.

En el Banco Azul los ministros de Marina, Justicia y Hacienda.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

Lo propio hacen los ministros de Marina y Justicia y el jefe del Gobierno.

Orden del día.

Se votan definitivamente los cuatro proyectos de ley que fueron aprobados en la sesión anterior, entre ellos el relativo a los bienes de la Compañía de Jesús.

EL SEÑOR ALDASORO apoya una proposición de ley autorizando al Gobierno para emitir empréstitos o contraer créditos para la construcción de casas baratas.

Después de breves palabras de su autor, se levanta el ministro de Hacienda, que se opone a que sea aceptada, calificándola de anti-constitucional, y diciendo además que cuanto se ha hecho en asunto de casas baratas ha sido un verdadero fracaso.

EL SEÑOR ALDASORO rectifica, aclarando el sentido de la proposición, que viene avalada por diferentes grupos parlamentarios, y pide que sea tomada en consideración, sin perjuicio luego de que la comisión pueda modificarla o rechazarla. Pide, pues, que sea tomada en consideración y examinada a su tiempo.

EL MINISTRO DE HACIENDA no se opone a que sea tomada en consideración para su estudio, pero haciendo constar su criterio contrario al pensamiento que se persigue.

EL SEÑOR ALDASORO rectifica nuevamente, y se lamenta de la actitud del señor Carner, que califica de poco respetuosa para los derechos de iniciativa de los diputados.

EL JEFE DEL GOBIERNO le interrumpe bastante molesto, diciendo que el ministro de Hacienda ha cumplido con su deber al mostrarse contrario a la proposición por no ser conveniente lo que en ella se propone.

EL SEÑOR ALDASORO replica también en la misma forma; pero el fin es tomada en consideración.

Sin debate se aprueban cinco dictámenes concediendo otros tantos suplementos de crédito extraordinarios con destino a distintos Ministerios.

Se aprueba también el proyecto autorizando al Gobierno para emitir en una o varias veces deuda amortizable del Estado aplicable a la ejecución del plan de construcción de escuelas.

Sin debate se aprueba el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para reorganizar los servicios del Ministerio de la Gobernación.

Después de ser retirados varios votos particulares y enmiendas, se aprueba de la propia suerte el proyecto de ley sobre provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Justicia, disponiendo siga en vigor hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas, las sentencias y convenios relativos a la reducción de rentas.

EL SEÑOR CID apoya un voto particular a la totalidad.

Dice que más natural y más favorable sería que el Gobierno presentase la nueva ley de arrendamientos, prescindiendo de la prórroga que se solicita.

Recuerda manifestaciones hechas en distintos casos por los ministros de Hacienda y Agricultura, mostrándose también conformes por la presentación de una nueva ley.

Pide, pues, se acepte su voto particular por el que se solicita la supresión del dictamen.

EL SEÑOR BAEZA MEDINA se opone a esto diciendo que es necesaria la prórroga pedida para beneficiar a los arrendatarios de fincas rústicas.

Rectifican ambos, y el voto particular es retirado.

La comisión da cuenta de haber incorporado al dictamen parte de un voto particular del señor Baeza Medina y da cuenta de la nueva redacción del dictamen.

Sin debate se aprueban los cuatro artículos de que consta el proyecto, que queda pendiente de votación definitiva.

Se pone a debate el dictamen sobre concesión de una amnistía, cuyo artículo primero es aprobado sin discusión.

Al segundo apoya una enmienda el señor Barriobero por haber modificado la comisión el texto de su proposición de ley.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO le contesta, justificando la necesidad de la variante.

Después de rectificar los oradores, se procede a votar la enmienda.

Para ello se pide se haga por el procedimiento de votación ordinaria.

Como entre los diputados se produce algún revuelo y hay titubeos y hay quien permanece sentado o de pie, el presidente de la Cámara exclama: Ruego a los señores diputados que procedan de una manera clara, pues hay varios que no cesan de sentarse y levantarse.

En vista de la confusión producida, varios diputados reclaman sea nominal. (Rumores y protestas.)

EL JEFE DEL GOBIERNO: No creía que después de las claras explicaciones dadas por la comisión, el Gobierno tuviera que agregar unas palabras más.

El criterio del Gobierno es el que expresa el dictamen de la comisión, y he de añadir, para conocimiento de la Cámara, que hago cuestión de confianza la no aceptación de la enmienda.

(Muestras de desagrado en los bancos radicales socialistas.)

Se procede a votación nominal y es rechazado por 188 votos contra 26.

EL SEÑOR ALBERCA MONTOLYA explica su voto, que dice es consecuente a los dictados de su conciencia, y ante la presión inexplicable del Gobierno, había tenido que ser consecuente y, por tanto, ha tenido que votar a favor de la enmienda.

Sin debate se aprueba después el proyecto de ley regulando la organización y funcionamiento del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arrayanes.

Se pone a debate el proyecto sobre subvención de capitalidad a Madrid.

EL SEÑOR RICO, a quien cede la palabra el señor Torres Campañá, que igualmente la tenía solicitada, hace historia de este asunto de la subvención por capitalidad, por el que el Ayuntamiento madrileño venía trabajando varios años.

Explica la petición formulada con su proposición de ley y la actitud de la comisión de Presupuestos rebajando la cantidad que se pide.

El Ayuntamiento madrileño, dice, no viene aquí a regatear cantidades; pero entiende que se le de-

be otorgar unos ocho millones anuales, y pide que su proposición sea reproducida en una enmienda.

EL JEFE DEL GOBIERNO declara que el Gobierno ve con gusto la petición del señor Rico, pues en este asunto hay un problema político social, cual es la reanización de obras y mejoras en capitalidad que debe atender a la crisis obrera.

Recomienda a la Cámara y a la comisión acepte la enmienda del señor Rico.

(Aplausos.)

Así se acuerda y se da lectura a la nueva redacción del dictamen, por el que se dispone la entrega al Ayuntamiento de Madrid de la cantidad de 80 millones de pesetas en diez anualidades sucesivas y con destino a obras y servicios, a comenzar en el presupuesto próximo.

Hay algunas observaciones del señor Torres Campañá y el nuevo dictamen es aprobado con el voto en contra del señor Simó Bofarull.

Queda, pues, aprobado el proyecto pendiente de votación definitiva.

Prosigue la discusión de las bases adicionales presentadas al proyecto de Reforma agraria.

EL SEÑOR DEL MORAL defiende un voto en el que pide que se deroguen todas las leyes que se opongan a la presente, ley exceptuando la ley de la puesta en riego del 13 de Abril de 1932.

En votación ordinaria se desecha por 66 votos contra 46.

Se acepta un voto particular del señor Martínez Gil, que dice:

“Serán considerados como arrendamientos los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra y otros elementos de cultivo que representen menos de un 20 por 100 del capital en explotación.”

La comisión varía únicamente el tanto por 100.

EL SEÑOR GIL ROLDAN defiende una base adicional, diciendo que no se aplique a Canarias los números 7 y 8 de la base sexta.

EL SEÑOR CANALES le contesta por la comisión, y es rechazada.

Se lee una enmienda relativa a la expropiación de bienes de la extinguida nobleza.

EL SEÑOR FECED, por la comisión, dice que no la acepta en los términos en que está redactada, pero sí con las modificaciones que propone.

EL SEÑOR PASCUAL LEONE la combate, diciendo que no entra en la ideología de los republicanos liberales, y que va contra el artículo 25 de la Constitución.

La comisión tiene un criterio esencialmente político para hacer desaparecer las jerarquías del antiguo régimen.

La minoría radical votará la enmienda si afecta a las personas que hoy mantienen Grandezas de España, y no para aquellas que han sido desposeídas de ella.

—La República—dice—es y ha de ser para todos los españoles.

EL SEÑOR POLANCO, por la comisión, dice:

—La nobleza, en la Monarquía, había conservado su influencia social y económica, y por eso debe desaparecer.

Con las modificaciones introducidas, creo que los radicales votarán la enmienda.

Algunos diputados creen que se debe añadir: “La nobleza que no sea Grandeza de España.” La comisión no tienen inconveniente en agregarlo, y añadir: “La nobleza que por sus condiciones de absentismos y monarquismo puedan

equipararse a la Grandeza de España.”

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO se muestra contrario a la enmienda.

EL SEÑOR BOTELLA dice que hace días una enmienda análoga se rechazó.

Celebra que se rectifique el criterio de la comisión.

La enmienda es necesaria para la eficacia de la Reforma agraria.

Los Grandes de España, personalmente, pueden ser tan caballeros como cualquier diputado de las Constituyentes, pero como clase social, son un peso muerto que debe desaparecer frente a los cuatro millones y medio de campesinos sin casa. El problema agrario afecta a las dos terceras partes de españoles.

No puede haber independencia electoral y actividad mientras hayan cuatro millones y medio de campesinos sin tierras. La Reforma agraria tiene que resolver este problema.

Hay que suprimir la aristocracia y hay que limitar el Ejército a sus propios fines.

Hay que dar tierra a esos cuatro millones y medio de campesinos para crear intereses republicanos.

Hay que ir hacia un nuevo orden jurídico. Los pueblos que han hecho su revolución son grandes. La revolución purifica el ambiente social, como el rayo y el volcán purifican con su destrucción.

Aunque desearía que abarcara a toda la nobleza, de todos modos se ha dado un gran impulso a la revolución. (Aplausos.)

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO: Aunque mi criterio no triunfe, creo que debo exponerlo.

Lo importante de la enmienda es que se van a determinar conceptos y palabras sobre la revolución.

Yo reconozco la revolución y sus beneficios, aunque lamento sus errores. De ahí mi aislamiento.

Hasta ahora la Reforma agraria se ha ido votando sin pensar en las personas.

La argumentación del señor Botella en este sentido se basa en pensar más en las personas que en el carácter. No dudo de que los que piensen como el señor Botella votaran la expropiación, pero otros salvaran su voto.

Hay nobles que se han ausentado de España con gran daño para la República.

Cree que la nobleza, por su condición, no significa nada.

La enmienda establece un procedimiento que clasifica a la República y eso es vergonzoso, porque siempre condenaré una política personal y de clases.

Nada de carácter personal. Si hay quien me acompañe pediré votación nominal.

EL SEÑOR HIGALGO: Sería lamentable que la Reforma agraria se empuñara si prosperase la propuesta del señor Polanco.

Para las sanciones necesarias si se votó una ley con motivo del complot monárquico.

Una ley fundamental como es ésta, no puede llevarse a ese terreno.

Desearía conocer la opinión del Gobierno sobre el asunto.

Hubiera sido más gallardo traer esto al principio y no unas horas antes de la votación de la ley.

EL SEÑOR BOTELLA: Es que han ocurrido hechos que justifican la actitud que hoy adopta la Cámara.

EL SEÑOR POLANCO, por la comisión, contesta al señor Ossorio y Gallardo.

La comisión no trata de dar ninguna significación a la ley y si ha presentado la enmienda ha sido porque los últimos hechos la han

obligado a pensar en evitar que la aristocracia, enemiga de la República, pueda combatirla.

Contesta al señor Hidalgo y lee la redacción que tendrá la base y que consiste en la expropiación a los grandes de España, siempre que hayan ejercido prerrogativas y cargos honoríficos.

Esta redacción no satisface a los bancos de enfrente y se promueven protestas pidiendo mayor claridad.

EL SEÑOR ALBA: No estamos ante una modificación de la Reforma agraria, sino ante una revolución de carácter político y es necesario conocer el criterio del Gobierno.

Hacer esto horas antes de la votación de la ley es grave.

En la lista de los grandes de España hay muchos que nada tienen que ver con los grandes dominios territoriales y otros que adquirieron el título por servicios prestados a España y que luego han legado a sus hijos.

Muchos se han dedicado a funciones liberales.

He de recordar el caso del marqués de Valdecillas, que era grande de España, y pregunto: ¿Se va a expropiar a sus herederos? Yo, por prestigio de la República, no puedo votar eso.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Estamos ante un proyecto muy importante, de carácter esencialmente republicano y de lo más audaz que las Cortes hayan votado, pero esto mismo obliga a votarlo para probar que la República avanza por los caminos de la revolución.

No me explico los escrúpulos del señor Ossorio, pues la reforma ha de perjudicar a muchos; pero así ha de ser para que sea eficaz. Es inevitable y necesario.

Nosotros tenemos de la revolución el concepto de una obra de renovación de la sociedad española, de la sustitución de todo lo podrido para hacer una sociedad nueva, una nueva clase de los trabajadores del campo, y para eso hemos de suprimir todo lo que estorba.

¿Qué esto es audaz? Ya lo sabemos. No se diga que esta enmienda se presenta tarde. Ni tarde ni temprano, a su tiempo, porque nosotros no hemos puesto límites al debate.

Hay que desarticlar las grandes articulaciones de la propiedad territorial. ¿Que alguien resulta perjudicado? ¡Qué le vamos a hacer! También lo hemos sido nosotros. (Aplausos.)

Nosotros queremos hacer una República según nuestro corazón nos la dicta y la voluntad del pueblo.

Me extraña que aquí se alcen voces en defensa de esos intereses de los grandes enemigos de la República.

Invito a los radicales a que se asocien a esta obra de cimentar la República del porvenir, porque es una obra nacional.

Para el Gobierno este problema no es una improvisación. Lo conocía, lo ha tratado en Consejo de Ministros y estima que la propuesta debe aceptarse, porque significa un avance en la marcha de la República.

(Aplausos en la mayoría.)

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO rectifica.

Pregunta a la comisión que a qué bienes rústicos se refiere la propuesta.

EL SEÑOR POLANCO: A los comprendidos en la Reforma agraria.

(Voces: ¡Ah, eso es otra cosa!) Nunca estuvo otra cosa en el ánimo de la comisión.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO: ¿Y se redactará así?

(Signos afirmativos de Polanco.)

Agradezco la aclaración. Estoy conforme en que ha de hacerse una sociedad nueva apoyada en una clase de trabajadores.

También estoy conforme en que alguien ha de padecer; pero hay que apoyarse en el concepto y no en las personas ni en las cosas.

Hay que ir hacia una superación social basada en la razón.

EL SEÑOR PASCUAL LEONE rectificó brevemente.

EL SEÑOR BALBONTIN dice que votará la enmienda, aunque le parece indignante después de la aclaración de Polanco.

No puede seguir la propiedad territorial en una misma mano en grandes proporciones.

EL SEÑOR BAEZA MEDINA: Creo que la enmienda favorece a la unidad grande de España y a la República.

EL JEFE DEL GOBIERNO (dirigiéndose al señor Ossorio): Aquí no hay cuestiones personales; se les expropia, no por ser grandes de España, sino por ser grandes terratenientes. Claro es que como son grandes de España, se les designa así; pero lo mismo ocurriría si se llamaran de otro modo.

Creo que el texto que se apruebe no debe ir como base adicional, sino íntegramente en la base correspondiente, para que no haya contradicciones en la ley.

EL SEÑOR POLANCO procede a la lectura de la redacción definitiva.

EL SEÑOR ALBA: Sería conveniente que se habilitara al Instituto de Reforma Agraria para establecer las aclaraciones necesarias.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO, con los agrarios, solicita votación nominal.

Se procede a ella y queda aprobada la enmienda por 227 contra 25 votos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'25 de la noche.

EL CONTINGENTE MILITAR PARA 1933

El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en la Cámara un proyecto de ley fijando el contingente militar para 1933.

Este se fija en 151.000 hombres para la Península, Baleares, Canarias y África, sin contar los individuos del cuerpo de Invalidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

VIAJE APLAZADO

El viaje del señor Azaña con varios parlamentarios a Barcelona, ha sido aplazado hasta el día 24 del actual.

LERROUX, A MALAGA

El señor Lerroux anunció a sus correligionarios señores Gómez Chais y Armasa, su propósito de hacer en el mes de Octubre un viaje a Málaga.

DEL HOMENAJE A CASTELAR

La Cámara ha acordado designar a don Pedro Armasa, representante de la misma en el homenaje a Castelar que se celebrará hoy en el Círculo de Bellas Artes.

LO QUE DICE EL SEÑOR FECED

El señor Feced, presidente de la comisión de Reforma agraria, dijo ayer a los periodistas que la discusión del proyecto de Reforma agraria ha durado cuatro meses. Se han presentado 330 votos particulares y enmiendas.

La comisión se muestra satisfecha de su labor.

Como dato curioso dice que a la base 17 no se presentó ningún voto.

Las leyes complementarias las dictará libremente el ministro, así como las que afectan a los arrendamientos, redención de censos, foros y "rabassa morta", bienes comunales, creación del Instituto de Reforma agraria y regulación de la Comunidad de campesinos.

UN INCIDENTE ENTRE LOS SEÑORES POLANCO Y PITTALUGA

A última hora de la tarde se produjo en la Cámara un incidente entre los diputados señores Polanco y Pittaluga, los cuales, al encontrarse en uno de los pasillos de la Cámara, discutieron acaloradamente sobre una frase verti-

da por Pittaluga, que Polanco consideraba molesta.

Pittaluga, comentando un acto realizado por Polanco en el salón de sesiones durante la votación, lo calificó de grotesco.

Al pedirle explicaciones el señor Polanco, le dijo Pittaluga que él había calificado, no a la persona, sino al acto, y Polanco contestó: —Yo no necesito llamarle a usted grotesco, porque usted lo es siempre.

Pittaluga replicó: —Eso que acaba de decir usted es una villanía.

A continuación el señor Polanco dió un puntapié a Pittaluga, que éste repelió, siendo ambos separados.

BANQUETE

Hoy obsequiará la minoría catalana con un banquete al presidente de las Cortes constituyentes.

A esta comida han sido invitados el presidente del Consejo y el de la comisión de Estatutos, señor Bello.

COMPANYS, SATISFECHO

El señor Companys, refiriéndose a la aprobación del Estatuto de Cataluña, dijo que será acogida en toda Cataluña con satisfacción y con alegría, porque responde a principios consubstanciales con la República.

Era un compromiso de honor que se ha cumplido por ambas partes con absoluta libertad.

Terminada la sesión de la tarde, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Hoy la sesión ha sido para mí una de las más fatigosas desde que soy presidente de las Cortes constituyentes.

En el orden del día figuraban muchas cosas.

Entre los proyectos que estaban pendientes de aprobación, sólo ha quedado uno del Ministerio de Justicia, que irá mañana, acerca del desahucio de las fincas rústicas que no produzcan renta superior a 1.500 pesetas.

Después habrá que poner alguno de los proyectos leídos hoy por los ministros, que no ofrezcan discusión, y luego las dos votaciones definitivas del Estatuto y la Reforma agraria, que quiero que esta noche queden aprobados.

No falta más que dos enmiendas proponiendo algunas bases y un voto particular.

Una de ellas hubiera ofrecido discusión, porque se refería a la acción que había de tener la Reforma en provincias; pero mis esperanzas se confirman plenamente sobre las vacaciones.

EL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux acudió a primera hora al Congreso, diciendo que para evitar torcidas interpretaciones había aplazado su viaje a Barcelona.

Respecto a los rumores que atribuían los propósitos de sustituir el actual Gobierno por los radicales, dijo que ni siquiera valía la pena de desmentirlo.

DICE MARTINEZ BARRIOS

Ante la diversidad de criterios en el partido radical y las manifestaciones de Maciá de anteaer, según las cuales circulaba en Madrid el rumor de que por estas discrepancias Lerroux estaba dispuesto a abandonar la jefatura del partido y el acta de diputado, hemos interrogado a Martínez Barrios acerca de estos extremos y nos ha dicho que las numerosas aportaciones al partido, hechas por elementos que hasta hace algún tiempo no habían militado en el republicanismo, ha dado lugar a que algunos se creyeran con derecho a interpretar su programa y de ahí los titubeos y vacilaciones observados al encararse con grandes problemas.

Estima que a pesar de que pueda darse el caso de alguna separación de inadaptables, la minoría radical constituye un perfeccionado órgano de gobierno.

Agrega que todo el partido tiene por Lerroux entendiada devoción y afecto invariable, pues reconoce la abnegación y desinterés con que ha servido al régimen desde el Pacto de San Sebastián.

Cree que a Lerroux sólo le retirará de la vida política la muerte; y que en el Poder o en la oposición si eternamente a ella le

condenan, desde cualquier lugar, su vida será una donación de esfuerzos al ideal republicano; y que siempre estará dispuesto a integrar un Gabinete de concentración republicana a base de la mayoría de las fuerzas republicanas.

Por último afirmó que votarán la Reforma y el Estatuto como obra de la voluntad conjunta de todos los partidos del régimen.

SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

Royo Villanova ha insistido en que el Estatuto ha sufrido considerables modificaciones merced a su oposición, aunque, de todas maneras, queda mucho en él en favor de Cataluña.

Señala la coincidencia de que se apruebe el Estatuto el mismo día de la fecha del centenario de Emilio Castelar, cuyo lema fué Patria, Libertad y República.

—Yo—dice—antepongo a las demás la palabra Libertad.

El señor Companys mostrábase satisfecho de la aprobación del Estatuto.

—Ahora se verá—decía—cómo Cataluña, fortalecida con la autonomía, labora por el engrandecimiento de España.

REUNION DE MINORIAS

Los radicales se reunieron también, y nombraron, para que les represente en la entrega del Estatuto, a los señores Torres Camp, Armaza, Calot y Canet.

Acordaron oponerse al proyecto del Gobierno antes mencionado.

Proyectos leídos o aprobados en la sesión de ayer

ACLARACIONES A LA LEY DEL DIVORCIO

En las Cortes fué leído ayer el siguiente proyecto de ley:

—Artículo único. La regla transitoria cuarta de la ley del Divorcio quedará modificada en los siguientes términos:

Las sentencias firmes de divorcio perpetuo o indefinido dictadas por los tribunales civiles antes de la promulgación de esta ley, producirán los efectos determinados en el capítulo III en relación con el artículo primero de la misma.

Iguales efectos surtirán las sentencias firmes de divorcio perpetuo o indefinido dictadas por los tribunales eclesiásticos con anterioridad al decreto del Gobierno de la República sobre esta materia, de fecha 3 de Noviembre de 1931, y siempre que aquellas sentencias hubieran obtenido en su día la oportuna validez civil.

Para que tanto las sentencias civiles como las eclesiásticas expresadas en los párrafos anteriores produzcan los efectos prevenidos en ellos, será preciso que lo solicite cualquiera de los cónyuges ante el juez competente para conocer del divorcio, el que, cerciorado de la autenticidad de los documentos, hará la división por sí el caso se hallase comprendido en las normas precedentes.

Las sentencias dictadas por tribunales eclesiásticos con posterioridad al decreto del Gobierno de la República de 3 de Noviembre de 1931, no producirán efectos civiles.

Los pleitos de divorcio fallados por los tribunales eclesiásticos con posterioridad a la fecha indicada y antes de la vigencia de esta ley, para surtir efectos deberán ser sometidos a revisión del tribunal civil competente para conocer del divorcio, pudiendo estimarse por éste los casos consignados en la presente ley y decretarse el divorcio vincular que la misma establece.

Los tribunales civiles podrán conceder valor y eficacia a las pruebas practicadas ante los tribunales eclesiásticos, cuando, a su juicio, hayan mediado las debidas garantías para los litigantes.

Las pruebas practicadas en los pleitos pendientes ante los tribunales eclesiásticos, en que éstos no hayan dictado sentencia firme en la fecha de promulgación de la presente ley, podrán ser tomadas en cuenta por los tribunales civiles en los términos que previene el párrafo anterior, cuando dichos litigios sean sometidos a la jurisdicción de estos tribunales.

do, y fué designado don Pedro Armaza para asistir a la velada que se celebrará hoy en conmemoración del natalicio de Emilio Castelar.

Los socialistas celebraron una reunión a las tres de la tarde, y acordaron nombrar a Fabra Rivas, Albar, Jiménez Asúa, Cabello y Luis Lecuosa para asistir al acto de la entrega del Estatuto a Barcelona.

Acordó asimismo dicha minoría apoyar la propuesta del Gobierno, para que se extienda a toda España la orden expropiando las fincas rústicas mayores de 400 hectáreas.

ASUNTOS VALENCIANOS

Acompañada por el diputado a Cortes por la provincia de Valencia, don Isidro Escandell y Ubeda, fué recibida por el ministro de Instrucción una comisión de fuerzas vivas de Gandía, presidida por el alcalde don José Bernabeu, concejal y ex diputado provincial don José Román y el notario don César Coll, que expusieron los deseos de la ciudad de conseguir un Instituto de Segunda enseñanza, comprometiéndose el Ayuntamiento a facilitar local y una entrega de 100.000 pesetas.

El señor De los Ríos oyó complacido esta petición, prometiendo hacer todo lo posible.

Son optimistas las impresiones. Esta comisión y otra de Fuente la Higuera, serán recibidas mañana por el señor Carner.

CONCESION DE UNA SUBVENCION DE OCHENTA MILLONES AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El proyecto de ley de subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, aprobado en la sesión de ayer tarde, después de aceptar la enmienda del alcalde señor Rico, dice:

—Artículo único. Se concede al Ayuntamiento de Madrid una subvención en concepto de capitalidad, de ochenta millones de pesetas, distribuidos en diez anualidades y destinados exclusivamente a la ejecución de obras y servicios públicos.

A estos efectos, en los presupuestos finales y en la sección correspondiente al Ministerio de Hacienda, se consignará la cantidad de ocho millones de pesetas durante diez años, a partir del ejercicio económico de 1933.

Sesión nocturna

A las once de la noche comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el señor Largo Caballero.

Desanimación en escaños y tribunas.

Se reanuda el debate sobre la Reforma agraria, leyéndose una enmienda del señor Rodríguez Pérez relativa a la aplicación de la ley agraria en determinados términos municipales.

EL SEÑOR FECED dice que se acepta el espíritu de la enmienda en la nueva redacción.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ rectifica.

Se rechaza otra enmienda del señor García Gallego.

(Se sienta en el banco azul don Marcelino Domingo.)

EL SEÑOR FECED propone una adición concediendo al ministro de Agricultura ciertas facultades discrecionales en orden a la aplicación de la Reforma agraria.

EL PRESIDENTE advierte que el procedimiento propuesto no es muy parlamentario.

EL SEÑOR FECED dice que se trata de una ley de bases, siendo el procedimiento adecuado.

Recuerda un caso idéntico en otra ley de Gobernación.

Intervienen los señores Casanueva, Madariaga y Salazar Alonso y se promueve algún alboroto. (Toma asiento en el banco azul el señor Carner.)

EL SEÑOR FECED rectifica y retira la proposición.

Se procede a la lectura definitiva de las bases de la Reforma. Muchos diputados aplauden.

Muchos diputdos aplauden. Se reanuda la discusión sobre el Estatuto de Cataluña.

Se rechaza una enmienda del señor Pascual Leone al artículo 13

EL SEÑOR GARCIA GALLEGO consume un turno en contra, dirigiendo duros ataques a los catalanistas, a los que dice que fuera y dentro del Parlamento hablaron contra la Patria.

Se promueven incidentes que corta la presidencia.

EL SEÑOR CARRASCO FORMIGUERA consume otro turno en contra.

Cree que al modificarse el Estatuto se han divorciado la comisión y el Parlamento de la voluntad de Cataluña y, en vez de un Estatuto han hecho una ley que engendra la duda de si es o no reformable.

Sin la voluntad de Cataluña no es posible el Estatuto y por eso él no ha votado ninguno de sus artículos.

Esta ley que vais a votar mañana definitivamente no es la misma que votaron Cataluña y sus Ayuntamientos.

Tampoco se han tenido en cuenta los preceptos de la Constitución y si esta ley ha de regir la voluntad de Cataluña, será necesario cambiar la Constitución.

La modificación del Estatuto se ha hecho con las dos terceras partes de los diputados.

Lo considera como una hipoteca para el porvenir y esto no puede votarlo.

Sin embargo, reconoce que con la ley se ha dado un gran avance a los deseos del pueblo catalán.

Cree que después de aprobado el Estatuto, el problema catalán continuará en pie, pero hay que agradecerlo siempre a quienes la votaron.

Cataluña recibirá con alegría, incluso con entusiasmo, este pequeño avance de su causa, pero no os hagáis ilusiones de que con este plato de lentejas están colmados los anhelos de Cataluña.

Después, como antes del Estatuto, los catalanes seguirán luchando por el reconocimiento de su personalidad, prestando su concurso a los pueblos pequeños que dentro de la Península tienen las mismas aspiraciones.

Si a esto se llama separatismo, yo soy separatista, pues quiero una Iberia nueva.

Con esta nueva España no se toleraría la vergüenza de Gibraltar. Termina diciendo que lo esencial es el respeto a la voluntad del pueblo.

Se aprueba el artículo 18.

Se discute una disposición transitoria.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA apoya un voto particular, que se desecha.

EL SEÑOR ABADAL defiende dos enmiendas del señor Rahola, pidiendo la modificación del segundo apartado del artículo quinto.

Dice que cuanto se propone para la elección del presidente catalán no podrá ser, porque el primer Parlamento tiene que elegirse antes de que se haga la nueva ley Electoral.

Advierte la situación irregular que se producirá si no se atiende lo propuesto en su enmienda. Se extiende en consideraciones sobre las normas de elección.

Dice que la concesión del Estatuto significa para Cataluña una gran responsabilidad, que no podrá eludir.

En la otra enmienda propone se conceda el voto a la mujer en las primeras elecciones de la Generalidad.

EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA, por la comisión, rechaza las enmiendas porque el dictamen prevé cuando se propone en las mismas.

Quedan rechazadas ambas enmiendas.

EL SEÑOR ABADAL retira otra enmienda.

Se desechan otras sin interés.

La comisión recoge parte de una enmienda del señor Salazar Alonso y de otra del señor Loperena, por las que se asigna cada circunscripción 14 diputados.

EL SEÑOR RICO ABELLO retira una enmienda.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA retira un voto particular.

La comisión recoge una indicación del señor Alba, hecha en la sesión anterior, respecto a concesión de facultad para hacer el

inventario de la propiedad de bienes y derechos en un plazo de dos meses.

Se aprueba la disposición transitoria.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA defiende un voto particular, proponiendo un artículo adicional.

Reconoce que el Gobierno ha triunfado, puesto que el Estatuto se aprueba antes de las vacaciones.

Dice que lo único que siente es que con el centenario del nacimiento de Castelar haya coincidido un hecho tan triste, porque puede constituir la desmembración de la unidad de la Patria.

Pide que el triunfo del Gobierno se celebre con la reaparición de los periódicos suspendidos.

Luego retira el voto particular.

También se retira una enmienda del señor Salazar Alonso y se rechaza otra del señor García Gallejo.

EL SEÑOR XIRAU pronuncia breves palabras para expresar la gratitud en nombre de Cataluña a cuantos han contribuido a la aprobación del Estatuto, y de un modo especial a los cinco presidentes que han dirigido los debates: Alcalá Zamora, Azaña, Besteiro, Asúa y Bello.

EL SEÑOR COMPANYS dice que ya aprobado el Estatuto, puede afirmarse que ha servido, no para separar, sino para unir.

No tenemos el mayor resquemor. El Estatuto sale del Parlamento con la autoridad obtenida mediante una amplia deliberación, porque todos no tenemos la misma concepción del Estado; pero en el fondo todos queremos la prosperidad de España.

Ahora el fruto del Estatuto está en nuestras manos y hemos de considerar que otras regiones nos miran.

Hemos de afirmar con emoción que nuestro amor a España es grande y nuestra falta de capacidad la suplirá nuestro cariño.

(Aplausos.)

EL PRESIDENTE: Agradezco estas palabras y tengo que manifestar que he dado en esto amplia libertad a todos los oradores, y estoy satisfecho de ello, pues creo que el Estatuto inaugurará una era de prosperidad para España y para Cataluña.

Estoy satisfecho de vuestra labor y abro el corazón a la esperanza.

(Grandes aplausos.)

Queda aprobado el Estatuto de Cataluña.

Se levanta la sesión a la 1'15 de la madrugada.

LA VOTACION DEFINITIVA

En la sesión de hoy se procederá a la votación definitiva de los proyectos de Estatuto de Cataluña y Reforma agraria.

Los catalanes preparan para el día 11 en Barcelona una solemne fiesta, que llaman de la Libertad.

Según manifestó a última hora el presidente de la comisión de Reforma agraria, señor Feced, parece que los 50 millones de pesetas que consignará el Gobierno en el presupuesto para la aplicación de la ley de Reforma agraria, es posible que sirvan de base para la emisión de un empréstito.

Las últimas bases de la Reforma agraria

En la sesión de anoche quedaron aprobadas las dos bases siguientes, últimas del proyecto de Reforma agraria:

BASE VIGESIMOTERCERA

El Instituto de Reforma Agraria cuidará de manera especial de establecer los instrumentos de enseñanza técnica agrícola, creando al efecto la escuela profesional, laboratorios, granjas experimentales, organización de cursos y misiones demostrativas y cuanto tienda a difundir los conocimientos necesarios entre los cultivadores directos, para el mejor aprovechamiento del suelo y la práctica de la cooperación, teniendo en cuenta las características agroeconómicas de las distintas comarcas, sus peculiaridades climatológicas, hidrográficas, etc., y su acceso a los mercados consumidores.

Asimismo organizará el crédito agrícola, estimulando la cooperación y facilitando los medios necesarios para la adquisición de semillas, abonos y aperos, industria-

lización de los cultivos, concentración forestal, fomento e higienización de las vías rurales, cría del ganado y cuanto se relacione con la explotación individual y colectiva del suelo nacional.

A tal efecto, se creará un Banco nacional de crédito agrícola, que respetando e impulsando la acción de los Pósitos existentes, coordine la actividad dispersa y difunda por todo el territorio de la República los beneficios del crédito y facilite la relación directa entre la producción y el consumo."

BASE VIGESIMOCUARTA

"Las empresas y particulares propietarios de agua o alumbramientos de agua subterráneos para transformar las tierras de cultivo de secano en regadío sin auxilio del Estado, tendrán sólo por límite para ejercer el cultivo directo, el número de hectáreas que puedan regar, a razón de medio litro continuo por segundo y hectárea, durante un período de explotación que no excederá de cincuenta años.

Transcurrido el plazo de concesión, estas tierras serán vendidas a particulares en lotes no mayores a los que fija esta ley, con cargo a beneficio de riego correspondiente, dentro de la Comunidad de regantes que se constituirá con arreglo a la legislación vigente."

Las sociedades constituidas con los fines que se señalan en el párrafo anterior o con objeto de asentar campesinos, facilitándoles terrenos adecuados y los medios necesarios para su sostenimiento hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo, con la intervención directa del Instituto de Reforma agraria, gozarán lo mismo los particulares de exención tributaria en consonancia con la función social que realicen, que en cada caso se determinará, y que podrá comprender los impuestos de derechos reales, timbre y utilidades, éstas incluso para los tenedores de sus títulos, por los actos de su constitución y cuantos contratos otorguen y operaciones realicen, así como los impuestos, contribuciones, arbitrios, tasas y derechos del Estado, provincia o Municipio, cuya exención alcanzará un período máximo de veinte años, a partir del comienzo de la explotación, salvo en los casos en que la continuidad y ejemplaridad del asentamiento mereciere prórrogas excepcionales. Las acciones de estas sociedades se admitirán como fianza en los contratos con el Estado, la provincia o el Municipio."

Un suelto de «La Tierra»

El periódico «La Tierra» publica un telegrama de Algeciras diciendo que ayer llegó el alto comisario señor López Ferrer, que marchó seguidamente a Gibraltar y regresó nuevamente a Ceuta.

El periódico comenta y destaca la noticia, diciendo que Gibraltar es el punto donde se reúnen los conspiradores monárquicos y refugiados después de la intentona de Sanjurjo.

Lo del trust periodístico

"Luz" insiste en desmentir que exista el propósito de formar un trust periodístico.

Agrega que sus acciones son nominativas e intransferibles y, por tanto, no puede hacerse ninguna transferencia sin dar previamente cuenta de ella el propio diario.

Boda de Príncipes

Procedente de Budapest ha llegado a Trieste don Alfonso de Borbón, acompañado del duque de Miranda.

Según un telegrama de Cracovia se le espera allí en breve para asistir a la boda del Príncipe Borbón y Parma con la Princesa Celia Lubomirska, que se celebrará en el castillo de Wawell.

Notas diplomáticas

En la representación diplomática de Italia en España va a haber este año cambios de interés, pues no sólo habrá nuevo embajador, sino nuevo consejero en sustitución del señor Octavio de Pepo.

Parece que el indicado para este puesto es el diplomático Marchetti, muy conocido y estimado en los círculos diplomáticos del extranjero.

En cuanto al nuevo embajador don Rafael Guariglia, es persona inteligente y que disfruta en Italia de gran preponderancia y es amigo personal de Mussolini.

...

La compañía que acaudilla la eminente actriz Lola Membrives estrenará en breve en el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, una tragedia titulada «Carmen y don Juan», de la que es autor el secretario de la embajada de Cuba,

don Manuel Valverde, ilustre escritor y poeta ya conocido y admirado en España.

Separados de la judicatura

Por orden superior han sido separados de la judicatura don Agustín Cabeza de Vaca, juez de primera instancia, excedente, y don Luis Abelenda Butler, juez municipal suplente del distrito de la Merced, de Málaga.

Partido de fútbol

En el Stadium Metropolitano se jugó ayer tarde el segundo partido amistoso de fútbol entre los equipos del Athletic de Madrid y el Mogreb de Tánger.

Este hizo una exhibición muy superior a la del domingo último.

A pesar de ello fué batido por el Athletic por seis tantos a uno.

DE BARCELONA

Por negarse dos colonos a repartir la cosecha de avellanas con el propietario de las tierras, se promovió una cuestión en la que intervino la Benemérita, resultando 25 heridos, de ellos 19 hombres y 6 mujeres.—Una nota de los «rabassaires» que el gobernador ha remitido al fiscal para que entienda en el asunto

En el pueblo de Lavern, a consecuencia de una discusión entre un propietario y dos colonos suyos sobre el reparto de la cosecha de avellanas, se promovió una querrela, a la que puso término la intervención de una pareja de la Guardia civil.

Poco después se presentaron unos 300 individuos para ayudar a los aparceros para recoger la cosecha, cuyos individuos comenzaron a increpar al propietario de la tierra, que se llama don Francisco Villafranca.

Acudió un teniente de la Guardia civil e intentó apaciguar los ánimos, pero el tumulto, en vez de cesar, aumentó, viéndose entonces los guardias obligados a repartir algunos culatazos.

Como los ánimos se excitaban aun más, los guardias tuvieron que utilizar los maüssers para defenderse, haciendo dos descargas al aire.

De la refriega resultaron 25 heridos, de ellos 19 hombres y seis mujeres.

La mayoría de los heridos, contusos, y parece ser que sólo son dos los heridos de bala.

La llegada de dos parejas más de la Guardia civil, resolvió la situación.

LO QUE HA DICHO EL GOBERNADOR ACERCA DE LO OCURRIDO EN LAVERN

El gobernador facilitó una nota a los periodistas, según la cual, en el pueblo de Lavern, entre un propietario y un aparcerero, tratándose del reparto de la cosecha de avellanas, tuvieron una discusión, a consecuencia de la cual se formó una manifestación de unos 300 aparceros, los cuales, invitados por la Guardia civil a disolverse, desobedecieron la orden, y los guardias tuvieron que dar algunos culatazos, resultando algunos contusionados.

El gobernador, tan pronto tuvo noticias de lo ocurrido, ordenó al teniente de la Guardia civil de San Feliu que saliera para el lugar del suceso.

Más tarde los «rabassaires» enviaron a la prensa una nota, en la cual se da una versión muy diferente de lo ocurrido; en ella dicen que la Guardia civil cargó contra los manifestantes y que hay 25 heridos, algunos de ellos de bala, que son 19 hombres y seis mujeres, habiendo entre ellos algunos de gravedad.

En estos momentos no se ha podido esclarecer la verdad de lo ocurrido ni se tienen referencias exactas.

Los periodistas le hemos interrogado esta tarde acerca de dichos sucesos.

El señor Moles ha contestado que no tenía que añadir nada a lo manifestado anteriormente.

Agregó que había remitido la nota de los «rabassaires» al fiscal para que entendiera en el asunto.

MAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LOS SUCESOS DE LAVERN

El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha salido para el pueblo de Lavern el segundo jefe de la comandancia de la Guardia civil, a fin de hacer una información acerca del suceso allí ocurrido.

Mañana el gobernador enviará un delegado suyo y un médico que examine a los heridos, para que pueda comprobar si es cierto, como se ha dicho en una información facilitada por la Unión de «Rabassaires», que entre ellos hay algunos heridos de bala.

Otras noticias

EL GOBERNADOR HA DICHO QUE EL GENERAL BARRERA LA NOCHE DEL 9 AL 10 DE AGOSTO NO ESTABA EN BARCELONA

Hablando el gobernador señor Moles con los periodistas les manifestó que se sabe de manera cierta que el general señor Barrera estuvo en Madrid la noche del 9 al 10 de Agosto, pues fué saludado en un café de la calle de Alcalá por dos personas. Iba entonces vestido con un traje a rayas y sombrero de paja.

Así, pues—continuó diciendo el gobernador—si aquella noche estaba en Madrid no podía estar en Barcelona como se había dicho.

NO HAN ENTRADO AL TRABAJO

Según manifestó el gobernador, esta mañana no han entrado al trabajo los contra maestres de los

talleres dependientes de La Radium.

Ha obedecido esta decisión a que tienen planteada con los patronos una cuestión sobre aumento de jornales, y mientras no la resuelvan no acudirán al trabajo los días festivos.

Hoy se ha considerado como tal por parte de los contra maestres.

Los aumentos solicitados los destinaban los interesados a la caja de retiros.

LOS CARABINEROS HAN HECHO PROTESTAS DE ADHESION AL REGIMEN

Esta mañana ha estado en el Gobierno civil el subinspector general de las fuerzas de esta región, señor Garrote.

Ha celebrado una larga y afectuosa entrevista con el señor Moles.

Ha hecho protestas de la adhesión al régimen, y ha condenado la especie calumniosa que circuló sobre el mismo la noche del martes.

También ha estado en el Gobierno civil, en visita de cumplimiento, el inspector general de Aduanas.

EL SEÑOR AZAÑA APLAZA POR UNOS DIAS SU VIAJE A BARCELONA

El viaje del jefe del Gobierno señor Azaña a Barcelona señalado para el día 18, en el que tenían que acompañarle varios parlamentarios, ha tenido que ser aplazado hasta el 24 del corriente mes.

CONTINUAN DETENIDOS, HABIENDOSE ADOPTADO PRECAUCIONES EXTRAORDINARIAS

En la jefatura de Policía continuaban esta tarde detenidos el teniente coronel señor O'Selan, el teniente de Seguridad señor Valladolid y el vicepresidente del Casino de la Unión de Retirados del Ejército, señor Díaz.

Las precauciones para evitar la entrada de elementos ajenos a la Policía en los departamentos donde están estos detenidos era extraordinaria.

PARECE SER QUE HAN ENCONTRADO UNA NUEVA PISTA

Los agentes de la brigada Social encargados de la busca y captura de los autores del atentado contra el director de la Cárcel y de la agresión de que fué víctima el inspector señor Rubio, parece ser que han encontrado una nueva e interesante pista que permite concebir esperanza de detener a los criminales.

Parece ser que últimamente han sido detenidos dos individuos extremistas, que aunque no se cree que participasen en ambos hechos, saben algo importante relacionado con los mismos.

MAS INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del alcalde de Mataró, en la que se manifiesta que ha quedado solucionada la huelga de obreros del ramo de construcción en dicha ciudad.

Han sido firmadas las bases de arreglo por una y otra parte.

El señor Moles ha recibido a la hora acostumbrada a los informadores de aquel centro.

Les ha manifestado que había enviado un delegado a Mataró para que busque una fórmula de arreglo en el conflicto surgido entre los obreros del ramo de construcción de aquella localidad.

Un periodista ha preguntado al gobernador si se habían practicado algunas detenciones con motivo de los rumores intencionados que se propalaron anteanoche.

El señor Moles ha contestado que se preocupa del asunto, pero que quiere resolverlo dentro de la más escrupulosa pulcritud.

DESCUBRIMIENTO DE UN DEPOSITO DE ENCENDADORES AUTOMATICOS

La Policía ha descubierto esta noche un depósito de encendedores automáticos, todos ellos procedentes del contrabando, de los cuales se ha incautado.

EL MAL ROJO EN EL GANADO PORCINO

En el Gobierno civil dijeron que por haberse presentado el mal rojo en el ganado porcino, se habían declarado zonas infectas, San Vicente de Castellet, Prat de Padriades, Puigdalva, Torredavid y Caserras.

A HESION AL REGIMEN Y PROTESTA DE LO QUE SE LE ATRIBUYE AL CUERPO A QUE PERTENECE

El alcalde de Villanueva y Geltrú ha telegrafado al gobernador civil diciéndole que el jefe de Telégrafos de aquella ciudad se ha presentado a él para hacerle patente su adhesión al régimen y protestar de que se ha dicho que el cuerpo de Telégrafos estaba de acuerdo con los que conspiraban contra la República.

LOS SIN TRABAJO PEN-SABAN HACER UNA MANIFESTACION

Los periodistas han manifestado al señor Moles que se había circulado una hoja impresa en la que se manifestaba que había sido autorizada una manifestación de obreros sin trabajo para esta tarde a las siete.

El señor Moles ha contestado: —La única manifestación que he autorizado para esta tarde es la de guardias de Asalto.

INFORMACION DE LA GENERALIDAD

Esta mañana ha estado en la Generalidad, en visita de despedida, el ministro de Colonias de Francia, y propietario de "La Dépêche", Mr. Albert Serraut.

El señor Maciá, con su familia, ha marchado esta mañana a Santa Cristina.

YA SE HA RESTABLECIDO LA CIRCULACION ENTRE GAVA Y SITGES

A las cinco de la tarde quedó expedita la vía del tren en el kilómetro 312, entre Gavá y Sitges, trozo que había quedado interceptado por el descarrilamiento de un tren de mercancías, ocurrido anteayer, y que obligaba a los trenes a realizar el viaje por un desvío.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: "Diamant", de Trieste. "C. de Barcelona", de Palma. "Atuz Mendi", de Swansea. "C. de Valencia", de Valencia. "Valentín Ruiz Senent", de Gijón. "Roberto R.", de Aguilas. "Mauri de Stereol", de Dundé. "Capus Viro", de Brayll. "C. de Alicante", de Alicante. "C. de Tarragona", de Cette. "Betis", de Castellón. "Espagne", de Argel. "Puccini", de Trieste. Salidos: "Sylvio Tripovich", para Tarragona. "Colón", para Palamós. "Capo Viro", para Marsella. "C. de Barcelona", para Palma. "Syl", para Casablanca. "Diamant", para Valencia. "Espagne", para Marsella. "C. de Valencia", para Valencia. "Antonio Alsina", para Las Palmas.

De Provincias

UN DETENIDO, ENFERMO

Sevilla.—El señor Ibarra Osborne, detenido hace algunos días en esta ciudad, enfermó poco después de su ingreso en la cárcel.

Con tal motivo pasó a la enfermería de la cárcel.

Hace dos días el gobernador, ante el agravamiento en su enfermedad del señor Ibarra Osborne, ordenó que practicara un detenido reconocimiento el médico forense.

Como resultado de esta diligencia, el señor Osborne será trasladado hoy a su domicilio, donde quedará a disposición del gobernador.

ASAMBLEA DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

La Coruña.—Mañana sábado comenzará la Asamblea de Municipios españoles, que durará hasta el día 18.

A la sesión de clausura asistirá el ministro de la Gobernación.

ACCIDENTE

Sevilla.—Un camión de los guardias de Asalto, al llegar a la calle de Menéndez Pelayo, para evitar el choque con otro automóvil, chocó con un carro, yendo ambos vehículos a parar contra un árbol.

Resultaron heridos el cabo Miguel González, guardia Manuel Pereda y carretero Carlos Rubín.

A FONTILLES

Jaén.—De madrugada salieron del Hospital provincial tres mujeres y cuatro hombres leprosos, que van conducidos a la leprosería de Fontilles.

Verifican el viaje en un vagón precintado y van acompañados de una enfermera del Hospital.

CRIMEN PASIONAL

Lugo.—Cuando salía de oír misa Antonio Díaz Fernández, de 27 años, natural y vecino de Baralla, salióle al paso una joven, con la que se decía había tenido relaciones amorosas. La joven se abalanzó sobre Antonio y le produjo con una navaja una herida penetrante en el vientre, con salida del epíplon, y otra herida penetrante en el tórax, con rotura de una costilla.

Fué conducido al Hospital, donde ingresó en grave estado. La joven se dió a la fuga.

Los conflictos sociales

Zaragoza.—Se adoptaron ayer mañana grandes precauciones, relacionadas con la huelga que tiene declarada la C. N. T. en las obras del frontón.

Dijo el gobernador que si los obreros volvían, les admitiría la empresa en las condiciones en que estaban; pero si persisten en su actitud, la empresa admitirá nuevo personal. Los puestos hay que cubrirlos, y si no hay en Zaragoza se pedirán fuera.

Ayer mañana, a las ocho, no se reintegraron al trabajo, y por tanto la empresa anuncia que admitirá obreros especializados hasta cubrir la plantilla.

TOROS

EN MADRID

COGIDA DEL NIÑO DE LA ALHAMBRA

Novillada extraordinaria. Se despide como novillero Félix Rodríguez II, que hoy tomará la alternativa.

Ganado de Llorca, cinco tercios y uno muy bravo.

Félix Rodríguez II estuvo valiente con la capa en su primero, medianero con la muleta y pesado matando. En su segundo estuvo torero en algunos lances. Con la muleta dió varios naturales superiores y mató sin puntilla. (Palmas.)

Niño del Matadero, ignorante en su primero y mal matando. En el segundo no aprovechó ras buenas cualidades del toro. Toreó sin lucimiento. Con la muleta dió algunos pases buenos, altos y de pecho, y matando se hartó de pinchar. (Pitos.)

Niño de la Alhambra, ignorante. Muleteó y mató mal a su primero. A la hora de matar a su segundo fué alcanzado por éste. Lo despachó Félix Rodríguez II.

Niño de la Alhambra sufre un varetazo en el pecho e intensa conmoción visceral.

EN MURCIA

Ocho toros de Terrones, buenos. Primero.—Lalanda es aplaudido en verónicas.

El bicho es fogueado. Marcial hace una faena de alifio y mata de media estocada buena.

Segundo.—Vicente Barrera lo saluda con verónicas superiores. (Ovación.)

Barrera muletea de cerca, muy artístico, escuchando ovaciones.

Dos pinchazos entrando bien una estocada superior y descabellada. (Ovación.)

Tercero.—Ortega lancea con arte y valor. (Palmas.)

Ortega hace una faena con pases artísticos y termina con media estocada de la que rueda el toro sin puntilla. (Ovación.)

Cuarto.—El público lo protesta por pequeño.

Es sustituido por otro de Aleas, grande y corniabierto.

El Estudiante se luce con el capote.

Con la muleta torea de cerca y sufre varios achuchones.

Da tres pinchazos bien señalados y media atravesada.

Quinto.—Marcial es aplaudido con el capote.

Con la muleta hace una faena superior y termina con un pinchazo y una estocada magnífica. (Ovación y oreja.)

Sexto.—Barrera es ovacionado con el capote.

Muletea de cerca y valiente, da media estocada, un pinchazo, media superior y descabellada. (Palmas.)

Séptimo.—Ortega lancea de cerca.

Muletea valiente, da cuatro pinchazos, otro bueno y descabellado.

Octavo.—El Estudiante veroniquea bien.

Brinda al público. Muletea con pases de todas marcas, sufre dos achuchones serios, y entrando bien, cobra media buena. (Palmas.)

EN RONDA

Toros de Santa Coloma. Primera de Feria.

Primero.—Chicuelo lancea bien. (Palmas.)

Muletea de cerca y valiente; da una estocada contraria y tres descabellos.

Segundo.—Niño de la Palma es ovacionado en verónicas.

Banderillea bien. (Palmas.)

Hace una gran faena de muleta para media estocada buena y un descabello. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Pepe Bienvenida se luce con la capa.

Luego es aplaudido en banderillas.

Muletea de cerca, valiente, y mata de una estocada contraria. (Ovación y oreja.)

Cuarto.—Chicuelo es aplaudido con la capa.

En quites se lucen los tres matadores.

Chicuelo muletea inteligente y termina con una estocada algo defectuosa. (Ovación.)

Quinto.—Se altera la lidia por salir de viaje Bienvenida.

Este se luce con el capote.

Buena faena de muleta y una estocada entera. (Palmas.)

Sexto.—Niño de la Palma lancea de cerca.

Brinda al público. Hace una faena valiente y adornada y termina con una estocada buena. (Ovación.)

EN MELILLA

Toros de Santa Coloma.

Manolo Bienvenida fué aplaudido con el capote en sus dos toros. Al primero lo muleteó mal, matándole de una estocada y un descabello.

En su segundo se lució con la

capa. Bien con la muleta y el estoque.

José Amorós, bien y aplaudido en su primero.

En el cuarto se lució con la muleta y mató de una buena estocada, siendo ovacionado.

EN TORTOSA

Ocho toros de Jacinto Ortega. Primero.—Bejarano está valiente con el capote.

Muletea bien, para un pinchazo y media buena.

Segundo.—Pedrucho veroniquea superiormente.

Faena valiente de muleta y una gran estocada. (Ovación.)

Tercero.—Angelillo de Triana es aplaudido con la capa.

Faena superior, un pinchazo en hueso y media buena. (Ovación y vuelta.)

Cuarto.—Enrique Torres lancea superior. (Ovación.)

Con la muleta está valiente y lucido (suena la música) y termina con media alta. (Ovación, orejas y rabo.)

Quinto.—Bejarano veroniquea bien. (Palmas.)

Faena valiente y una estocada hasta el puño. (Dos orejas y rabo.)

Sexto.—Pedrucho se luce con la muleta y termina de dos pinchazos buenos. (Ovación, orejas y rabo.)

Séptimo.—Angelillo veroniquea con arte.

Hace una faena dominadora y da media estocada superior. (Ovación y vuelta.)

Octavo.—Enrique Torres se luce con la capa y escucha una ovación.

Muletea valiente, artístico, y remata con una estocada enorme, que le vale ovación y orejas.

UN CUENTO

EL BOYERO

El sonido largo, monorrítmico, de la trompetilla del pastor, rompió el silencio de la mañana y despertó a los vecinos que abrieron las puertas de sus casas y establos, restregándose los ojos con los puños, medio ciegos al pasar rápidamente de la noche de la alcobá a la luz del sol naciente. Empezaron a sonar algunas voces dando prisa al ganado y se oyeron los primeros mugidos de los bueyes, mezclados en disonante concierto con los balidos de las reses menores y el piafar de los caballos, al dejar sus cuerdas tibias rebosantes de heno y paja.

Dos, tres, cuatro bueyes de diversas casas iban juntando sus corpachones rojos, negros, color ceniza, y dejando salir chorros de vapor al alentar, se alejaban agujoneados por los gritos del pastor.

Al anochecer volvía el rebaño, y los bueyes, plétóricos sus vientres de verde forraje, cansados de sus retozos por el prado, con los hocicos húmedos de baba, peinados por la lluvia, la eterna lluvia noroesteña, pero siempre ágiles en su pesadez, miraban el pesebre repleto de paja y grano.

Y así un día y otro, todos los del crudo invierno. Mas llega la primavera, y las labores del labrador son exclusivamente personales, y, por tanto, los bueyes permanecen en total inactividad. El ganado es mucho para el cuidado de un solo pastor y se hace necesario desglosar del total una especie de reses, y es entonces cuando surge el boyero. Los bueyes, en manada aparte, son vigilados por un pastor nombrado en cada población cada día, sin retribución (pues ese cargo es por rotación), y al que se nombra boyero.

El boyero de nuestro cuento era joven, como de 14 años; alegre, juguetón y amante entrañable de uno de los astados del rebaño: "Moro", negro brillante, gran cornamenta, poderoso y manso. Siempre le llevaba a su vera y le regalaba con frescas hierbas, que recogía y daba con sus manos al dócil animal. El buey le correspondía, y apenas le divisaba corría a él, y al estar a su lado bajaba su fuerte cuello, restregaba su hocico en el pantalón del muchacho, en tanto éste le acariciaba en su amplia testuz. Más aún: a una insinuación del zagalón, humillaba el animal la cerviz, y sentándose el boyerillo entre la cornamenta, se paseaban por entre los

demás bueyes, sonriente el muchacho; el animal, alta la cabeza y fiero el semblante...

Nuestro boyero no puede dormir esta noche, porque mañana va de pastor y pasará el día con "Moro". ¡Cuánto se va a divertir! Y una y otra vez se levanta del camastro y mira a través del ventanillo de su cuarto, hacia la salida del sol, adivinando la aurora.

Ya es de día. Ya cogió el muchacho la manta y el almuerzo, y junto a "Moro" marcha por el camino del Robledal, que se ensancha bajo el pisar de la manada.

Medio día. Calor sofocante. El ganado, en el fresco césped, descansa y rumia despacio. El boyero, al pie de un roble centenario, come sentado junto a "Moro", que todo lo olisquea. Termina su merienda el zagal, y sirviéndose de la enorme panza a guisa de almohada, descabeza un sueño, bajo la amorosa mirada del agradecido animal.

El muchacho se despierta por un brusco movimiento del buey, que se incorpora amenazador.

Unos ladridos lejanos han puesto en pie al rebaño. Algunos bueyes vienen hacia nuestro héroe, asustados, locos, ciegos, mugiendo y corneando furiosamente. El boyero no sabe qué hacer; sentado en el suelo, ve echarse encima aquel huracán.

"Moro" cubre con su cuerpo al muchacho y presenta sus cuernos a la avalancha. Pasan los desmandados, tirándole algunas cornadas; el jovenzuelo, entre las patas de "Moro", medio dormido aún, ha recibido en su cara el aliento cálido de las furiosas bestias.

Pasó el peligro, y el chaval se levanta, corre, grita, golpea y somete al despavorido rebaño. Cuando vuelve junto a "Moro" lo encuentra tembloroso, sudado; se abraza a su cuello, adivinando su mal. El animal se arrodilla, clava sus ojazos en los del compungido boyero, y se desploma inerte, con los remos rígidos al aire.

Bajo el brazuelo izquierdo, un ancho desgarrón supura un hilo de sangre. El noble bruto, ante la tromba que se le vino encima, no pudo luchar; pero su cuerpo sirvió de escudo al que tanto le quiso.

Se acabó la ilusión dorada del mozalbeta, su contento; y en el grupo funeral que formaban el humano y el bruto abrazado, cuajó en epitafio un beso que el boyerillo depositó en el hocico de la valiente bestia, bajo la mirada de todo el rebaño, que, a pocos pasos, contemplaba la escena, como sensible a tanto dolor.

Nuestro héroe ya no será más boyero; no lo podría ser. Y cuando en las mañanas del invierno rompe el silencio el sonido de la trompetilla del pastor, una lágrima serpentea por su mejilla, acordándose de "Moro", aquel valiente buey, negro brillante, de gran cornamenta, poderoso y manso, que supo dar completa lección de cómo se pagan los beneficios que, desinteresadamente hechos, se reciben.

TANTALO

5-IX-1932.

Lea usted LAS PROVINCIAS

Obras de T. Llorente Falcó

Table listing books and prices: Ráfagas del Campo (escenas de la casada)... 2; Cuentos Maravillosos (agotada)... 3; Más Cuentos Maravillosos... 5; Epistolari Llorente. Volumen I: Cartes levantines (1861-1900)... 15; Epistolari Llorente (volumen II: Cartes levantines (1900-1911)... 17; Miniaturas... 2

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS" CALLE DEL MAR, 29.

DE TODO EL MUNDO

El memorándum alemán

Se cree que la respuesta del Gobierno francés no será favorable a las pretensiones de Alemania

París.—El Consejo de Ministros, que había sido convocado para hoy viernes, ha sido aplazado a fecha posterior, con objeto de dar tiempo a que los miembros del Gobierno se informen de la opinión del Gobierno de la Gran Bretaña, a propósito del memorándum alemán.

El miércoles fué enviado por el señor Herriot a Londres el señor Raid, jefe adjunto del Gabinete del Ministerio de Negocios extranjeros.

Hoy regresará a París. El cambio de opiniones entre París y Londres tiene un carácter esencialmente oficial.

La respuesta a Alemania será dada únicamente en nombre de Francia, único país a quien el Reich entregó su nota.

París.—En un breve comentario sobre las conclusiones del Gobierno del Reich, relativas a la igualdad en el terreno militar, "Le Temps" dice que sería una equivocación dejarse impresionar por la amenaza del Gobierno del Reich de retirarse de la Conferencia del Desarme.

Si Alemania obrara así, sigue diciendo "Le Temps", faltaría a sus obligaciones de miembro de

la Sociedad de Naciones, y asumiría la más grande responsabilidad ante la opinión universal, puesto que sería el paso del resurgimiento del militarismo en el mundo entero y haría desaparecer al mismo tiempo todas las esperanzas de la política de la paz entre las naciones para el retorno a la confianza y a la prosperidad económica.

Berlín.—Si la respuesta del Gobierno francés al memorándum alemán está conforme con las informaciones de París, según las cuales constituye una negativa más o menos categórica, el Gobierno alemán, según se declara en los círculos políticos, se pondrá inmediatamente en contacto con los Gobiernos de Londres y Roma para conocer concretamente sus puntos de vista.

Además, Alemania anunciará que no tomaría parte en los trabajos preparatorios de la Conferencia del Desarme.

Por lo demás, se añade que como el general Von Scheleicher dijo claramente en su discurso de Elving, las medidas previstas para la reorganización de la Reichswehr serían puestas sistemáticamente en vigor.

Las tropas bolivianas penetran en territorio argentino

Buenos Aires.—El Ministerio de la Guerra argentino declara que tropas bolivianas han penetrado en territorio argentino y se han apoderado de 40 cabezas de ganado.

Buenos Aires.—Los periódicos anuncian que el Gobierno abrió una información con respecto al hecho de que tres colonos argentinos de la región fronteriza habían sido obligados, según se afirma, a alistarse en el ejército boliviano.

De ser cierta esta información el Gobierno argentino haría gestiones diplomáticas cerca del Gobierno boliviano.

EL CANCELLER VON PAPEN

Berlín.—El presidente, general Hindenburg, recibió ayer mañana al canciller Von Papen.

HUELGA MINERA RESUELTA

Bruselas.—Los patronos de las minas de carbón y los representantes de los obreros mineros han aceptado la proposición del Gobierno y han enviado instrucciones para que se reanude hoy el trabajo en todas las minas de carbón.

Bruselas.—El Comité ejecutivo central de los mineros socialistas ha declarado terminada la huelga y ha invitado a los mineros a la reanudación del trabajo.

Rotura de diques

Kharving.—Los diques de Ahif, Katun y Chong Shu han cedido ante la presión de las aguas.

Kharving ha quedado reducida a una especie de islote en medio de una sábana inacabable de agua, en la que surgen algunos pueblos.

Todas las comunicaciones están cortadas.

Las víctimas son muy numerosas y los daños materiales no pueden calcularse.

Entre los refugiados se ha declarado una epidemia de cólera.

Los estudiantes españoles

París.—El grupo de estudiantes españoles del Instituto-Escuela de Madrid, que están pasando el mes de vacaciones en Versailles, efectuaron ayer una excursión por el Norte de la región parisina.

Acompañaban a los estudiantes el agregado de la embajada de España señor Viñas, el señor Dubaux, profesor del Liceo Hoche, donde se alojan los españoles, y el profesor de ellos señor Chrysler.

Los estudiantes visitaron la abadía de Saint-Denis, el Castillo-Museo de Chantilly, el palacio de Compiègne y el castillo de Pierrefonds.

En el Museo de Chantilly, el conservador señor Madao, dió a los escolares interesantísimas explicaciones, haciéndoles más grata su visita.

Tuvieron ocasión de ver una de las periódicas e interesantísimas Exposiciones del Museo (actualmente de Códices miniados de la Edad Media).

La citada excursión constituye una verdadera lección de Historia y Geografía.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GRIEGA REITERA LA CONFIANZA A VENIZELLOS

Atenas.—El jefe del Gobierno señor Venizelos ha presentado al jefe del Estado la dimisión colectiva del Gabinete.

El presidente de la República se ha negado a admitirla y ha reiterado su confianza a Venizelos.

EL VENCIMIENTO DE LA DEUDA INGLESA CON LOS ESTADOS UNIDOS

Londres.—Se confirma que el Gobierno británico no hará cerca del Gobierno de los Estados Unidos, con fecha 15 del actual, gestión alguna para justificar una demanda de moratoria para el vencimiento de dicha fecha.

EL CONGRESO DE LAS TRADE UNIONS

Newcastle.—El Congreso de las Trade Unions ha adoptado una resolución condenando la política del Gobierno nacional y reclamando la abolición de las deudas de guerra y de las reparaciones, así como la supresión de las barreras aduaneras, una política de obras públicas y el control de los Bancos.

El Congreso se ha negado a recibir a una delegación de obreros parados, que habían intentado, sin conseguirlo, efectuar una manifestación.

El Congreso ha suspendido sus sesiones.

Se agrava la situación del Chaco

Santiago de Chile.—A propósito de los rumores que han circulado en el extranjero sobre un pretendido proyecto de los Gobiernos de la Argentina, Brasil y Chile de declarar el bloqueo económico a Bolivia y Paraguay, el ministro de Negocios Extranjeros declara que nunca se ha pensado tal cosa, y que lo que únicamente desean las potencias es que pueda encontrarse una solución pacífica al conflicto del Chaco.

Londres.—Todas las noticias que se reciben procedentes de diversos centros informativos de Suramérica indican que la situación del conflicto entre Bolivia y Paraguay se va agravando por momentos.

Por otra parte, el Gobierno de Paraguay ha acordado proceder a la movilización de las reservas especiales del ejército.

Otras noticias dicen que en La Paz vuelve a imperar la fiebre de la guerra.

Un telegrama recibido de Asunción asegura que ha empezado a efectuarse la movilización de las reservas especiales del ejército, que comprenderá a todos los ciudadanos entre los 33 y 40 años de edad.

Londres.—Un telegrama de Asunción a la Agencia Reuter dice que en los círculos oficiales de aquella capital se considera la ocupación del fuerte Falcón por las tropas bolivianas como un acto de guerra.

La población permanece hasta ahora en calma.

Los aduaneros paraguayos han confiscado 30 cajas, que según se dice contienen gases nocivos consignados a una casa de comercio de Villazón.

Manifestaciones del ministro alemán de Negocios Extranjeros

Berlín.—El ministro alemán de Negocios Extranjeros ha declarado en una entrevista que el único medio posible para poner fin a las combinaciones y reproches de la prensa francesa referentes a la entrevista que tuvo el 28 del pasado mes de Agosto con el embajador de Francia en Berlín es publicar las notas remitidas al señor Poncet.

La gestión alemana cerca del embajador de Francia entra de lleno en el terreno de la Conferencia del Desarme.

La cuestión de la igualdad de derechos de Alemania se hizo inmediatamente de actualidad por la resolución del aplazamiento de la Conferencia y la apertura de negociaciones próximas sobre este punto, y así fué convenido en Ginebra entre los representantes de Alemania y Francia. El Gobierno alemán no ha pensado nunca en mantener secretas las conversaciones que deseaba mantener con el Gobierno francés.

Desde luego queda establecido que Alemania no podrá participar en los debates ulteriores de la Conferencia del Desarme antes de que la cuestión de la igualdad de derechos para ella se aclare en principio.

Se falsea notoriamente la verdad al hablar de que Alemania pretenda o desee mantener una gran potencia militar. Lo único que Alemania pretende al pedir la igualdad de derechos es obtener cierta modificación en su régimen actual de armamentos, ya que nadie puede exigirle que permanezca en una situación incompatible con el honor y la seguridad del pueblo alemán.

El memorándum entregado por el ministro de Negocios Extranjeros alemán, señor Neurath, al embajador francés, señor Poncet, contiene primeramente un resumen de los puntos de vista del Gobierno alemán en lo que se refiere a los últimos debates de la Conferencia del Desarme, y hace resaltar que puesto que la resolución de la Conferencia del 26 de Julio pasado muestra claramente que la convención proyectada no responderá ni en el alcance ni en los métodos al desarme impuesto por el Tratado de Versailles, y puesto que Alemania tiene, además, los mismos derechos que otros países en lo tocante a la seguridad nacional, ese derecho de Alemania a un grado de armamentos que respondan de la seguridad de su territorio debe quedar expresado de modo conveniente en la convención.

El Gobierno alemán está dispuesto a aceptar toda restricción de armamentos que sea igualmente impuesta a los demás países; pero todas las categorías de armas defensivas no prohibidas de manera general por la convención deberán ser igualmente permitidas a Alemania.

Alemania, lo mismo que los demás países, necesita se le conceda el derecho de establecer su sistema defensivo según sus necesidades y sus características económicas y sociales.

El señor Neurath terminó diciendo que el Gobierno alemán está persuadido de que el Gobierno francés se dejará convencer por el carácter leal y la mesura de sus intenciones.

El conflicto textil inglés

Londres.—El Comité ejecutivo de la Federación de Empleados de la industria textil se reunió ayer en Blackburn para estudiar la carta enviada por el ministro de Trabajo, habiéndose decidido aceptar, si se recibe, la invitación para conferenciar con el citado ministro.

Manchester.—La huelga de la industria textil está ahora reuicida a los obreros de los tejidos; pero parece ser que va a extenderse también a las hilaturas.

LA COLISION ENTRE NACIONAL SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Viena.—El "Viener Tag" relata el verdadero combate acaecido la noche anterior en Loewen (Estirya) entre nacional socialistas y comunistas, y declara que el número de heridos es más elevado de lo que se declaró en un principio.

El periódico confirma que se han efectuado numerosas detenciones.

EL NUEVO JEFE DE POLICIA DE PRUSIA

Berlín.—Se prevé el próximo nombramiento para el cargo de director de Policía del Ministerio del Interior prusiano, a un oficial de la Reichswehr que tenga la confianza del ministro de la misma.

De este modo, la Reichswehr contará con fuerzas militarmente entrenadas, integradas por 70 u 80.000 hombres, que constituyen la Policía prusiana.

ASESINATO

Habana.—El comandante de Policía municipal de Marianao y un teniente del ejército regular, que se habían distinguido en la persecución de los adversarios del Gobierno, han sido muertos por una bomba.

EL AVIADOR MOLLISON

Cherburgo.—El aviador Mollison, que después de haber atravesado el Atlántico en avión desde Este a Oeste, y que esperaba volver a Inglaterra por vía aérea, llegó ayer a este puerto a bordo de un paquebote.

Fuó recibido en el muelle por su esposa, la aviadora Amy Jhonson, las autoridades y amigos.

El correo de Barcelona llega con más de cinco horas de retraso

A las tres de la madrugada ha entrado el correo de Barcelona.

Según referencias que hemos podido recoger, la causa ha sido debida al temporal de aguas. En el término de Salou, y a consecuencia del reblandecimiento del terreno, hundieron varios trozos de vía, causando grandes desperfectos que impidieron la circulación. Por tal motivo hubo necesidad de hacer transbordo en todos los trenes con grandes dificultades.

LIBRO NUEVO "MINIATURAS"

Por T. Llorente Falcó

De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

Precio: 2 pesetas.

Teléf. de LAS PROVINCIAS

12-5-20 y 13-8-97

NUESTROS REPORTAJES

Juan de Joanes, señala una fecha gloriosa en la pintura española

La reputación artística de Valencia no es de hoy; le viene de muy antiguo. Ya en los tiempos forales, cuando se constituyó el reino valenciano, nuestra ciudad brilló con luz propia, no ya sólo en las letras, sino también en sus industrias artísticas, y hasta nuestros días han llegado muestras de la labor que realizaban muchos de nuestros gremios. No negaremos que las estrechas relaciones que mantuvo Valencia con los Estados italianos y con Flandes, entonces en una situación de gran prosperidad artística, no influyeran en aquella reputación; pero es indudable que si aquí no hubiera campo abonado para dicho florecimiento artístico, no se hubiese sostenido la tradición que ha continuado manteniéndose a través de los siglos y ha llegado hasta nosotros.

NUESTROS ANTIGUOS RETABLOS

En los siglos XIV y XV, como primera manifestación de nuestra pintura, aparecen los retablos de nuestras iglesias. Época de profundo fervor religioso y de copiosa fundación de iglesias, monasterios y ermitorios, surgen los primeros imagineros al calor de la influencia italiana y flamenca. Y a Valencia vienen infinidad de artistas que aquí se establecen y en nuestra ciudad toman carta de naturaleza, y a su alrededor se forman artistas, ya hijos de la tierra.

Este periodo es uno de los más interesantes de la pintura española en los tiempos medievales. Hasta hace poco tiempo, este periodo había sido mirado con desdén, siendo ello causa de que se perdieran verdaderas joyas de nuestros primitivos. A fines del pasado siglo se inició la admiración por estas pinturas de las pasadas centurias, y esa admiración creció en este primer tercio de siglo, gracias a críticos tan entendidos y



El Salvador

entusiastas como don Luis Tramoyeres, don Elias Tormo, don Rafael Domenech, don José Sanchis Sivera, don Francisco Almarche y algunos otros escritores, que con sus estudios de investigación histórica tanta luz consiguieron derramar sobre este periodo artístico valenciano, en el que por desconocerse todo, se ignoraba hasta los nombres de los artistas que tantas y tantas obras nos legaron, siendo preciso a los citados investigadores que fuesen registrando en los archivos los protocolos de los notarios para ir sacando de los antiguos contratos nombres y más nombres, primera guía para ir confrontándolos con las obras y estudiar luego estilos, y finalmente fijar exactamente filiaciones.

Y esta labor se ha hecho modernamente, con un éxito muy lisonjero, y de las obscuridades de los siglos medios se ha arrancado un periodo muy glorioso de nuestra pintura, de la que se conservan valiosísimas muestras en al-

gunos templos (especialmente en puntos lejanos de la ciudad, donde por la pobreza de la feligresía o por la devoción que conservan algunos retablos, aún continúan en los altares) y en nuestro Museo.

JUAN DE JOANES Y LA ESCUELA DE PINTURA VALENCIANA

Juan de Joanes señala un paso de gigante en la vida artística de

crituras conservadas en los protocolos, ha podido saberse que en 1547 un pintor llamado Josep Macip vivía en la demarcación de la parroquia de Santa Cruz, y que en esta misma demarcación residía el año 1513 otro pintor llamado Vicente Macip, el cual se considera padre del artista famoso. Esto parece indicar que su nacimiento debió ser en Valencia, y no en Fuente la Higuera, como algunos han

maestros que contribuyeron en su orientación. Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que este insigne valenciano señala una etapa en la pintura española y produce una verdadera revolución en ella. Profundamente religioso, pudo desenvolverse en una época en que el ambiente le era muy propicio, y sus arraigadas convicciones y sus místicos fervores pudo reflejarlos en sus cuadros. Así se expli-

ca de sus discípulos. La disposición testamentaria era bien terminante: "...Vullc i mane, si no hi haurà—dice el testamento— impediment, que lo meu cos sia portat a la dita Sglesia parroquial de Santa Creu, de la ciutat de Valencia, y que a aquell acompanyen quatre capellans de la parroquial glesia de Bocayrent, ab sa creu, com es costum, fins a dita parroquia de Santa Creu..."

Cumplióse la voluntad del finado hasta el año 1842, en que acordó la Academia de Bellas Artes de San Carlos, por derribo de la Iglesia de Santa Cruz, que fueran depositados los restos del artista en la capilla del Carmen. En 6 de Marzo de 1850, fueron llevados a la capilla de los Reyes, de la iglesia del ex convento de Santo Domingo, donde se proyectó convertir aquella capilla en panteón de valencianos ilustres. En nuestros días, y por iniciativa también de la mencionada Academia, se ha adoptado el acuerdo de que vuelvan a depositarse aquellos restos en la iglesia del Carmen, a donde se trasladó la antigua parroquia de Santa Cruz.

JUAN DE JOANES EN EL MUSEO DE VALENCIA

No podía faltar una buena representación de este maestro en nuestro Museo. Y en efecto, con otro gran artista valenciano, con Ribalta, ocupa una pequeña salita, llamada "Las bodas mixtas", y allí se hallan obras de mérito tan relevante como una predela de "Las bodas mixtas"; los Santos "Vicente Ferrer" y "Vicente Mártir", los dos Patronos de Valencia; la "Santa Cena", la "Virgen Asumpta", el "Salvador Eucarístico", "Santo Domingo", el "Padre Eterno", de un ático de retablo, y "Ecce-Homo".

Todas estas obras, procedentes de varios templos de los clausurados conventos en el pasado siglo, marcan de una manera precisa la obra artística realizada por aquel



San Vicente Ferrer y San Vicente Mártir.—Desposorios místicos de Santa Inés con el V. Agnesio (detalle)

España, y a Valencia había de corresponderle esta gloria, por ser hijo de este reino el famoso pintor y aquí haber hecho toda su producción, y en los templos de Valencia, principalmente, haber dejado la mayor parte de su labor.

Floreció este artista a mediados del siglo XVI, y a pesar de que esta fecha no es tan remota para envolver a un artista de este relieve entre sombras, es lo cierto que ha sido preciso que nuestros investigadores históricos hayan tenido necesidad de hacer hondas y muy minuciosas pesquisas en los archivos para derramar alguna luz, y no mucha, sobre la personalidad de este insigne artista, pues por ignorarse, hasta en fecha relativamente moderna, no se sabía que el verdadero nombre de Juan de Joanes era el de Juan Macip, hijo ya de otro artista que llevaba el nombre de Vicente.

Juan de Joanes es el fundador de la escuela valenciana, que si no tiene ciertas notas características para darle una modalidad bien definida y exclusiva, por lo menos, dentro del arte español, cuenta siempre con una vida propia tan lozana y tan destacada, que en todo momento se distinguió y ha contribuido a sostener la gloriosa tradición artística que le conquistara la honrosa afirmación de que se diga, sin que nadie pueda desmentirlo, que Valencia fué siempre patria de artistas ilustres, y que su pueblo, por temperamento, siente el arte como ninguno de los que integran el conjunto español.

ALGUNOS DATOS INTERESANTES SOBRE LA VIDA DE JUAN DE JOANES

La vida de Juan de Joanes, como hemos dicho anteriormente, se ofrece muy obscura y ha habido necesidad de una gran investigación para reunir algunos datos sobre ella. Ni aún la fecha de su nacimiento ha podido concretarse de una manera indubitada, ni el lugar de su nacimiento, ni los maestros a los cuales debió su enseñanza en sus mocedades. A base de unos cuantos datos hallados en los libros parroquiales o en las es-

firmado. Lo único que se sabe de cierto es que murió en Bocairente, hallándose en esta villa pintando varias obras para su iglesia. Una de las noticias biográficas más interesantes, nos la suministra el Padre Borrás, discípulo de Joanes. Por un pergamino descubierto en 1860, en Altura, en el que se explica la historia y asunto de un cuadro de aquel pintor para la Cartuja de Val de Cristo, ha podido obtenerse la identificación de Joanes. En ese documento, el Padre Borrás afirma en 1581, dos años después del fallecimiento del citado artista, que el autor de aquel cuadro para Val de Cristo era "Vincentius Joannes Macip (Joanes de Juan nominatus), dignissimus preceptor meus".

Representa Juan de Joanes en la pintura española el renacimiento de ella, bajo la influencia de la escuela italiana. Y aquí surge la duda de si Joanes estuvo o no en Italia; y aún cuando no se han hallado datos concretos de este viaje, ni referencias de ninguna clase respecto a su estancia en sus ciudades, por la gran influencia que en su pintura ejerció la escuela de Italia son muchos los críticos que dan como cosa cierta dicho viaje y hasta señalan los



El boceto a Juan de Joanes, de García Más

ca que de Roma no tomase la inspiración profana y gentilica del Renacimiento.

Los críticos más eminentes encuentran muchos puntos de contacto entre este artista y Rafael de Urona. Pablo Mantz, uno de los críticos más ilustres, hablando de Joanes ha dicho:

"En Joanes es digno del mayor elogio su acento personal; su instinto nativo, superior a todo extraño influjo; su fervor religioso llevado hasta el ascetismo. Joanes cree, y de su fe nace su potencia creadora, y expresa con gran energía, porque ama de veras. Ni Rafael, ni Leonardo, ni Miguel, ni pagano alguno de la antigüedad o del Renacimiento, pudieron cambiar su índole austera: Juan de Joanes permaneció siempre español y católico y digno contemporáneo de Santa Teresa de Jesús."

LA MUERTE DEL PINTOR

Es el punto más averiguado de la biografía del gran artista: el de su muerte. El día 21 de Diciembre de 1579 murió en Bocairente, donde se hallaba pintando unas obras para la iglesia parroquial. Por los capítulos de su testamento se sabe que su esposa llamábase Jerónima Comes y sus hijos Vicente, Dorotea y Margarita Joanes, y por dicho testamento se conoce su conciencia escrupulosa y su devoción ferviente. Ningún detalle se le escapa al consignar su última voluntad, y no sólo encarga que se satisfagan todas sus deudas, que puntualiza, sino que también determina las exequias y los sufragios que quiere que se hagan por su alma. Su cadáver había de ser conducido por el clero, con cruz alzada, de Bocairente a Valencia, para ser enterrado en la capilla de las Animas de la iglesia de la Santa Cruz, de la cual era feligrés. Pero aquel invierno fué muy lluvioso, y los caminos se pusieron intransitables. Hubo que aplazar el cumplimiento de la cláusula testamentaria. Dos años después se trasladaban sus restos mortales, siendo llevado el ataúd por sendas y caminos, con la cruz delante, y posiblemente seguido de su viuda y sus hijos y algunos



Ecce-Homo

pintor valenciano, quien si hoy se le acusa de amanerado, señala en su tiempo un positivo progreso en la pintura y es considerado, dentro de la escuela de aquella época, como uno de los astros de primera magnitud.

Las obras de Joanes están muy extendidas por el antiguo reino de Valencia, y aunque su labor no pecó de excesivamente copiosa, trabajó lo suficiente para que no sea extraño hallarse con pinturas suyas en algunos templos.

EL MONUMENTO A JOANES

Se ha hablado varias veces de satisfacer esta deuda de gratitud de Valencia, pero nunca ha llegado a ramos de bendecir. A fines del pasado siglo se habló de ello y uno de los pensionados de nuestra Diputación provincial, artista laureado, Mariano García Más, hizo un boceto, que en esta página reproducimos, el cual se conserva en yeso en nuestro Museo. Quedó aquí archivado el boceto, esperando tiempos más propicios. Hace unos años, en plena Dictadura,

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas.

Cada palabra más 0'10 ptas.

El impuesto del timbre a cargo del anunciante

AGENCIAS ROMANI Y MIQUEL. Agencia Aduanas, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos. Muelle, 15. Crdo. Telegramas «Romana». ALQUILERES VERANEANTES Habitación amueblada cederé temporada verano, inmejorable sitio poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal. PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25. Razón: portería. ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis. Mar, 8. ARTICULOS VIAJE ARTICULOS para viaje Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado. AUTOMOVILES ESCUELA CHOFERS «SAN SO». Conducción-mecánica, carnets, enseñanza perfecta. Cirilo Amorós, 64.	NEUMATICOS de ocasión 11 Maximino Orts. Colón, 31. Teléfono 12.364. AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 13. ACCESORIOS para automóvil. Recambios para todas marcas. Casa Riera. Lauria, 19. Teléfono 10.006. Valencia. EL AUTOMOVIL DE OCA-SION. Automóviles usados Visite Company. Economizará dinero. Guillén de Castro, 45. LA UNICA. Escuela de chófers. Trámites automovilistas Sorná, 4. Teléfono 15.057. ENRIQUE NARBON. Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón, 46. Teléfono 14.236. Valencia. CALZADOS CALZADO GIL, ES EL MEJOR. Gran surtido en todas clases.	LAFARGA. PRECIOS RE-bajados por fin tempora-da. Pi y Margall, 52, Va-lencia. CORTINAJES CORTINAJES. CASA CO-róns. Avenida Guillén de Castro, 73. Teléfono 13.959. Valencia. PERSIANAS, TRANSPA-rentes, cortinas orientales. Economía. Lledó, Lauria, 22. Teléfono 12.060. CRISTALES FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES. J. Prat, Colón, 7. Valencia. CRISTAL, Loza, Porcelana, Viuda José González Car-rión, Guillén Castro, 113. Valencia. DROGUERIAS EL BARCO. Almacén de dro-gas y productos químicos para farmacia, industria y agricultura. Droguería, far-macia y centro e especia-lidades farmacéuticas. José Rubió. Plaza Mercado, 2 y 3 (junto a la calle San Fernando), Valencia. Telé-fono 13.015.	DROGUERIAS. Perfumerias «Las Barcas», Sdad. Anóni-ma García. Casa cen-tral: Moratín, 27. Teléfo-no 17.225, y sucursales. ENSEÑANZA EXAMENES SEPTIEMBRE. Repaso asignaturas, espe-cialmente para el Instituto Requena. Landerer, 8, en-tresuelo. ACADEMIA PATRIARCA. Director-proprietario: don Jesús Morante Borrás. Pri-mera y segunda enseñan-za. Hay internado. Gran-diosos éxitos exámenes. Correjería, 28, Valencia. Teléfono 10.252. HOTELES HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas ni-queladas. Pensión desde 8 pesetas. Barcas, 5. HUESPEDES CEDERE habitación casa par-ticular toda pensión o so-lamente dormir. Conde Al-tea, 39. MUEBLES DORMITORIOS, COMEDO-res, recibidores, salones, de todos estilos. Más bar-ato que nadie. Juan Bort, 5.	MAS Y MONTESINOS. Ex-posición permanente en la fábrica. Lujo, arte, estilo Calles Alcira, M. M.; His-toriador Diago, 14. Teléfo-no 10.076. Valencia. OFERTAS TENEDOR DE LIBROS in-mejorables referencias, to-do el día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino. GRATIS estupendísimo ser-vicio médico OCULISTI-CO en casa CRUMIERE Gafas en el acto a pre-cios sin competencia. Paz, 9. UNICA CASA EN VA-LENCIA. PAPELERIAS PAPELERIA y Tipografía. Novedades objetos escri-to-rio. Trabajos comerciales José Torres, Sangre, 9. Telé-fono 11.520. PELUQUERIAS RICART. PERMANENTES completas desde 12 pes-etras, garantizadas, aparatos con y sin electricidad. Martínez Cubells, 2, en-tresuelos Cuadrado, esqui-na Pi y Margall. Teléfo-no 14.671.	SENORAS: JUAN ESTAR-lich. Permanentes garan-tizadas con aparatos mo-dernos. Mar, 7. PELUQUERIA PARA SE-ñoras. Casa Amparito. San-gre, 13, pral. Teléfono 10.181. SENORAS!: PERMANEN-te garantizada, con o sin electricidad, a 12 pesetas. Peluquería «Miss España», Canalejas, 4. PENSIONES PARIS. Paz, 30. Teléfono nú-mero 11.934. Se sirven co-midas desde 3 pesetas. PENSION FAMILIAR. AD-mitiríamos dos huéspedes con buenas referencias. Pensión, 3'50 pesetas. To-maríamos huéspedes para comer solo. Linterna, 3, primera. GRAN PENSION AVILA. Espaciosa habitación. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Telé-fono 12.579. Valencia. GRAN PENSION. PENSION desde 4'50 a 6 pesetas. Calle Pilar, 15. Teléfo-no 14.088.	PENSION FAMILIAR. HA-bitaciones con balcón pla-za de la Reina. Mar, 2. 2.º TRANSPORTES MUDANZAS muebles-pianos. Francisco Moret despacha documentaciones. Danzas, n.º 11. Teléfono 12.063. VENTAS PIANO véndese, color ca-ba, cuerdas cruzadas. Poe-ta Quintana, 5. 2.º iz-quierda. LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto es-tado. Aprovechese ocasión verdad. Grabador Esteve, n.º 10. UNDERWOOD-ROYAL-RE-mington. Máquinas de es-ccribir. Precios como na-die. Av. 14 de Abril, 16, bajo. SE VENDE ENSERES DE «tollinería» con mesa már-mol. Luis Morote, 23, car-bonería. VENDO BARATISIMO CAN-tidad cristal placa fotográ-fica varios tamaños. Fotografía Cepero, Paseo In-dependencia, 13, Zarago-za.	VENDO «RENAULT» EN buen estado. Conducción interior. Precio ventajoso. Ermita, 4. VARIOS ALMACEN DE FERRETE-RIA, Bateria cocina. Enri-que Izquierdo. Plaza Mer-cado, 27. Teléfono 12.237. Valencia. BOLSAS de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Telé-fono 14.473. ALMACENES de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423. JOYERIA-PLATERIA de Juan Herrero. Avenida Blasco Ibañeta, 9. Valencia. FUNERARIA DE «EL BAR-CO». P. Martí Garcera. Gracia, 5. Teléfono 10.815. GRAN selección Ciruelos ja-poneses, Naranjos, melo-toneros, Granados, Vi-des Americanas. Albino Marrades. Alcira. ENCUADERNACIONES A precios económicos. M. Aguilár. Calle de Barcelo-na, 11, Valencia.
---	--	--	--	---	---	--	---

LOS DEPORTES

FUTBOL

Trasposos, ficherías y armas al hombro

Pérez, «El Forneret», ha fichado como amateur en el Valencia. Y ayer jugó de extremo derecha en el partido contra el Europa.

Los «tres mosqueteros catalanes», Melenchón, Torredelot y Costa, siguen sin decir esta firma es mía.

¿Ustedes se acuerdan del año pasado Saguntino-Valencia? Este año, a petición de muchas familias que lo vieron, habrá una reproducción el día 18 en el partido de campeonato, primero de la serie, Valencia-Gimnástico en Mes-talla.

Colina, imitando a Diógenes, iba ayer con una lupa y una linterna eléctrica buscando jugadores para alinearlos contra el Europa.

¡Menos mal que estaba Samper, del Burjasot!

volvió a hablar de un homenaje a este artista, con motivo de la traslación de sus restos desde la capilla de los Reyes, del ex convento de Santo Domingo, a la iglesia del Carmen. Si no recordamos mal, el concejal señor Alborns tomó con gran cariño este asunto, y se pensó en arreglar la plaza del Carmen, dándole todo el carácter retrospectivo, sino del tiempo del artista, poco menos, colocándose en el centro de ella la escultura hecha por García Más. En las taquillas municipales debe guardarse el proyecto, que también ha quedado archivado.

De todos los grandes maestros valencianos, el único afortunado ha sido Ribera; los demás, ni Joanes, ni Ribalta, ni Espinosa, ni el Padre Borrás, ni los Vergara, ni López. Sólo en nuestro tiempo, y tras no pocos sudores, Joaquín Sorolla ha merecido el honor de ser perpetuado en piedra y bronce su recuerdo.

Ello no es justo. Ha de llamar la atención que, tratándose de una región en que tanto se distinguieron sus artistas, hasta el punto de que en ese aspecto se le conoce en toda España, y aún en el extranjero, sean tan escasos y de tan poca monta los monumentos dedicados a los artistas, y ejemplo de ellos son los erigidos a Agrasot, a Sala, Muñoz Degraín, Pinazo y alguno más, todos ellos, por cierto, de nuestros días.

JORDI DE FENOLLAR

Civera era ayer el jugador más peligroso del Valencia.

Todos los gols por su parte.

¿Por qué no se le prueba de delantero centro?

Lo que dice «El Mundo Deportivo» sobre una adquisición del Gimnástico:

«El joven y notable delantero Portugués, que en la pasada temporada se reveló en el Ripollet y luego fichó por el Barcelona, acaba de emigrar a tierras levantinas.

Su nuevo club es el Gimnástico de Valencia, donde ha ingresado en excelentes condiciones económicas al serle concedida la baja por los barcelonistas.»

Un jugador catalán ha fichado por tres clubs a la vez, batiendo el record del fichaje.

¿Es que está reformando la letra?

S.

En Mestalla

VALENCIA, 7; EUROPA, 6

A las órdenes del árbitro señor Donat se alinearon de la siguiente manera por el Valencia: Cano, Civera, Pasarín, Abdón, Molina, Amorós, Pérez, Picolín, Picó, Montañés y Pascual. En la segunda parte pasó Picó al Europa y Samper, del Burjasot, salió a sustituir a aquél. Por el Europa: Brú, Pozo, Bas, Salvador, Ferrer, Arnau, Donat, España, Lloréns, Guillermo y Valero. En la segunda parte salió Picó en el sitio de Lloréns.

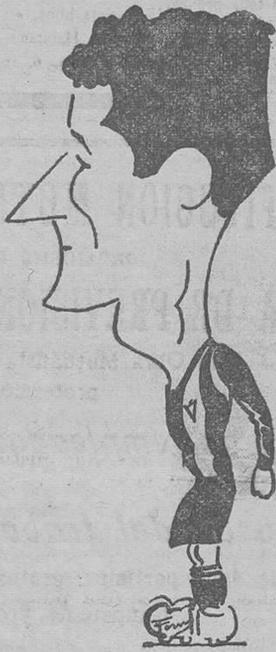
El Valencia jugó pésimamente; los únicos que jugaron regularmente han sido Pasarín, Montañés, Pascual y Picolín. Por el Europa, Guillermo, Ferrer, Pozo y Lloréns.

Los autores de los gols han sido Montañés (2), uno de penalty; Samper (2), Pérez, Picolín y Picó, uno cada uno; y los del Europa, Lloréns (2), Guillermo (2), Valero y Picó.

C. D. R. BURJASOT-VALENCIA F. C.

Si siguiendo el sistema de entrenamiento de equipo para las próximas contiendas campeónicas, el Valencia F. C. tiene concertado este encuentro para el próximo domingo, a las 4'15 de la tarde, en el campo de Mestalla.

Los grandes triunfos y excelentes resultados obtenidos por el C. D. R. Burjasot este verano contra los equipos de la primera categoría, dan a entender la forma tan excelente en que se encuentra éste; por eso al enfrentarse el próximo domingo con el Valencia ha de poner todo el entusiasmo con el fin de salir nuevamente airoso,



Pérez (Forneret), que ayer hizo su reaparición en las filas del Valencia F. C.

teniendo por tanto el campeón valenciano frente en este match un equipo de mucha moral y difícil de vencer.

En Náquera

NAQUERA F. C., 0; U. D. BENIMAMET, 3

En los terrenos del Náquera se celebró este interesante encuentro, demostrando una vez más el gran juego de los muchachos del Benimámet; en el primer tiempo, y a los pocos minutos, Huerta marcó el primero al rematar un pase de Navarro, volviendo a aumentar el marcador Alabarta al rematar de un magnífico cabezazo un gran pase de Huerta; y el tercero fue obra de Navarro al rematar con la testa, terminando el primer tiempo con el resultado de tres a cero. Durante el segundo tiempo no pudo apreciarse su juego, debido a la falta de serenidad del árbitro, terminando el partido con tres a cero a favor del Benimámet.

El fútbol modesto

Campo del Gimnástico

GIMNASTICO-PATRONATO, 0; C. D. HISPANO, 1

Nuevamente las huestes del Hispano logran una gran victoria al vencer al Gimnástico en su propio campo.

De salida ambos onces se emplean a fondo para conseguir alterar el marcador, que lo consigue Carlos al rematar un córner, de cabeza, que lo incrusta en las mallas.

Al ponerse en juego nuevamente el balón, ambos equipos juegan

con codicia; el Gimnástico por buscar el empate y el Hispano por afianzar más la victoria, y con el resultado uno a cero se termina el partido.

En Moncada

C. D. Fiscal, 2; C. D. Moncada (reserva), 3.

A. D. Playa, 2; C. D. Moncada (primer), 3.

Patronato Ruzafa, 1; C. D. Moncada (reserva), 6.

Deportivo Republicano Marchalenes, 1; C. D. Moncada, 6.

TENNIS

VISITA A BURJASOT

El domingo por la tarde una selección de las mejores raquetas del Puente de Hierro T. C. hará una visita al club de Burjasot, integrado por veraneantes.

Con este motivo se jugarán unos partidos amistosos entre jugadores de uno y otro club.

Nos dicen que el campeón regional, Pepe Albiol, y su padre, el profesor de P. H. T. C., harán una exhibición.

Entre los aficionados al tennis de Burjasot ha despertado interés esta visita.

BOXEO

AVISO

Patrocinado por la Federación Levantina de Boxeo se celebrarán los campeonatos de Valencia el día 10 del corriente, a las 10'15 de la noche, en el campo de fútbol de Alberique, desde el peso mosca al pluma, por el orden siguiente:

Moscas: Rafael Marco contra Eugenio Arlandis, y Esteban Sicilia contra Rafael Vicente.

Gallos: Ismael Compañ contra José Díaz; Pedro Domingo contra Vicente Marin, y García Mascarell contra Luis Miguel Ruiz.

Plumas: Manuel Burget contra García Alvarez; Martínez Lloréns contra Manuel Prósper; José Tena contra Miguel Torres, y Federico Forano contra Fernando Ruiz.

Todos los antes citados boxeadores deberán encontrarse en el Jai-Alai Boxing Club el sábado, a las siete de la tarde, desde donde será la salida en autobús. Los que a la hora anunciada anteriormente no estén presentes para desplazarse a Alberique, se entiende que renuncian a tomar parte y serán descalificados por la Federación de Boxeo.

Fuera de campeonato se celebrarán dos excelentes combates entre Bautista Martínez, de Antella, contra Bautista Perales, de Alcedia de Carlet, y el negro americano Braulio Farril contra el valiente boxeador Charles Pellicer.

CAMPEONATO DE VALENCIA

El próximo domingo, día 11, a

las 10'15 de la noche, en el Salón de Verano de Alboraya se celebrará la continuación de este campeonato, que será interesantísimo, desde el peso ligero al medio, por el orden siguiente:

Ligeros: José Abril contra Adolfo Carrascosa, y José Carbonell contra José Mateu.

Welters: Miguel Gascó contra Eduardo Farinós.

Medios: José Llopis contra Carlos Hernández; Luis López contra José Lucas, y Ramón Muñoz contra Manuel Alandi.

Estos boxeadores deberán encontrarse en el local (Salón de Verano de Alboraya), a las 9'30 de la noche, entendiéndose que el que a la hora indicada no esté presente y dispuesto para tomar parte en la velada, será descalificado por la Federación.

En ambas veladas actuarán delegado, árbitros, jueces y cronometradores de la Federación Levantina de Boxeo.

ORTEGA SIGUE SIENDO CAMPEON DE ESPAÑA. — UN GRAN EXITO DEL ARBITRO VALENCIANO SEÑOR CALVO

Anteanoche se celebró en el Nuevo Mundo una velada de boxeo con los siguientes combates:

López venció por abandono en el tercer round a Sanz.

Benloch venció a Chiqui por puntos.

Libre venció a los puntos a Cuesta.

Fué descalificado Siciliano ante Daufi por golpe bajo.

Después se celebró el combate de campeonato de España de pesos mosca, a doce asaltos.

Subieron al ring Ortega, campeón, y Pedrito Ruiz, challenger.

Actuó de juez único y árbitro el señor Calvo, de la Federación Valenciana.

Ortega pesó 50'300 kilos, y Ruiz, 50'500.

El combate fué magnífico, demostrando valentía ambos boxeadores.

El árbitro, imparcial y muy justo en sus intervenciones. Fué aplaudido varias veces.

Los cinco primeros rounds fueron de Ortega, logrando después igualar el combate a poco Ruiz.

Al finalizar se declaró el match nulo, continuando por lo tanto Ortega campeón.

El público ovacionó a los boxeadores y al señor Calvo al terminar el combate.

LOGAN QUISIERA PEGARSE CON ARA

El semipesado filipino Luis Logan ha hecho unas manifestaciones diciendo que le gustaría pegarse con Ignacio Ara; pero que cree que el baturro no querrá porque existe diferencia en peso.

Un colega norteno dice que cuando Ara ha leído la noticia, ha soltado: «Todo es cuestión de precio».

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?



Los polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

MUEBLES ARMENGOL

- | | | |
|--------------------------|----------|--------------------------------|
| Armarios luna biselada a | 95 ptas. | Dormitorios, Comedores y |
| Bastoneros con luna a... | 25 " | Sillerías, a precios que nadie |
| Mesitas de noche a..... | 12 " | igualada en Valencia |
| Mesas comedor a..... | 14 " | TELEFONO NUM. 13987 |
| Lavabos a..... | 8 " | Calle de Castellón, 10 |
| Sillas comedor a..... | 7 " | |
| Mozos percheros a..... | 11 " | |

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua-je. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Sa-ludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Falleci-mientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta pala-tina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.
Toda clase de libros al contado y a plazos.

Teléfonos de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97



Si es V. Sordo...

o padece de catarro, inflamación, dolor de oído, z muidos, silbidos, cerumen, debilidad de oído, etc.

Su remedio es "AUDICUR"

PRUEBE tan sólo UN FRASCO

para convencerse del EXITO
De venta CASA SEGALA, S. A.,
Rambla de las Flores, 14, y demás
CENTROS DE ESPECIFICOS

Se vende casa

en esta ciudad, calle del Historiador Dia-go, 12 (continuación Espartero), en bue-nas condiciones. Informes: Mar, 23. Dele-gación Banco Hipotecario.

Versos de la Juventud

POR TEODORO LLORENTE

PRECIO, TRES PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

SE VENDE

auto europeo, conducción in-terior sedan, seis cilindros, matrícula alta, inmejorables líneas, estado como nuevo, no llegando a hacer 14.000 kilómetros; el que lo vea se lo quedará a toda prueba. Se darán facilidades en el pago; no se admiten corre-dores. Darán razón: Carre-tera de Torrente, 34, Ala-cuás.

CARIDAD

La implora una familia cuyo padre se encuentra en-fermo e inútil para el traba-jo desde hace trece años. Son siete hijos, el mayor de 14 años. Habitan: calle San-chis Bergón, 6, interior.

SE VENDE

auto Chevrolet, conducción interior, seis cilindros, ma-trícula 10.000 y pico, en per-fecto estado y a toda prue-ba, a precio ventajoso. Su-cesor de Enberg y Compañía, Grao. Teléfono 31.006

Vendo casa chalet

compuesta de dos pisos, dos plantas bajas, bien decora-das, con todo confort y huer-to con muchos árboles fru-tales, riquísima agua abun-dante y acequia de regadío en propiedad. Superficie 22.000 pajmos. Alquilero una planta baja con huerto, por 150 pesetas mensuales. Doc-tor Sinarro, 47.

IDIOMAS

Método práctico. Profesor Guillermo Zeppenfeld. Gran Vía Turia, 31, pral. (chaffán Pizarro).

Compraría casa

Entre las calles de Colón y Gran Vía y adyacentes, de precio hasta 200.000 pesetas. Ofertas por escrito, dirigirse a José Valls, calle Burriana, 15, piso segundo izquierda, Valencia. Sin intervención de corredor.

Si usted desea

encargar la restauración de objetos metálicos (camas, lámparas, ornamentos, etcé-tera, etc.) en toda clase de pátinas (oro, plata, cobre, níquel, etc.), llame al taller de industrias electroquímicas, c. Botánico, 11, y se pasará a domicilio a dar pre-supuestos y recoger los en-cargos. Teléfono 16.384.

POR TELEFONO



y sin necesidad de abandonar su negocio, puede usted solicitarnos precios, descuentos, dibujos y presupuestos para su campaña de publicidad.

En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero, podemos publicar el anuncio que usted necesita.

BOCETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Roldós

Avenida 14 de Abril, 34 — Teléfono 14.661

VALENCIA

Anuncie usted en LAS PROVINCIAS

INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCIÓN SOCIAL FEMENINA DE LA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc.

y de las

esposas del trabajador y funcionario modesto,

haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS:

Plaza de San Pablo, n.º 4, principal
(Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia)

Teléfono núm. 10.871

VALENCIA

HORAS DE OFICINA

Mañana: De 10 a 1.
Tarde: De 3 a 8.

Folleton de LAS PROVINCIAS

8

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

El Congreso de Utrecht

precisamente en exagerar la alegría y la conformidad por el triunfo de Felipe V, actitud tanto más fácil de observar cuanto que los fueristas empedernidos y los defensores intransigentes de las libertades aragonesas acababan de emigrar o servían en Barcelona a Carlos III, convencidos de que nada tenía que esperar su causa de la nueva dinastía, y de que el mejor servicio que podían hacer a sus paisanos era dejarles que se concertaran como pudieran con los Ministros que les tocasen en suerte.

Ignorándose los detalles del itinerario que seguirían los Reyes en su entrada, por haber salido aquella mañana muy temprano al encuentro de Sus Majestades la Junta provisional de Gobierno, presidida por Don Antonio Aslor, Caballero mesnadero y de la Sagrada y Militar Religión de San Juan, Comendador de Villarlugo, los vecinos, esperanzados con que su calle podía merecer la visita de los Soberanos, habían engalanado todas las de la ciudad ostentando hasta los más humildes ramos y

flores de papel o trapo, amén de toda clase de hachones, faroles y lamparillas, que peligraban no poder ostentar a la noche el brillo de sus iluminaciones a causa del fuerte ventarrón reinante desde el mediodía.

Sorteando peligros y deseoso de desembarazarse de su cabalgadura, dirigióse Anselmo hacia San Juan de los Panetes, saliendo a la Ronda por el postigo del Ebro viejo y tornando a entrar por la Tripería, hasta dar en la calle de Predicadores con un callizo angosto que se llamaba del Arpa, donde quedaba la posada de San Jerónimo, que era el sitio preferido por el astrólogo para reposar en Zaragoza las horas que le dejaban libres sus numerosas ocupaciones.

Una vez a pie, siguió calle de Predicadores abajo, hasta la puerta de Sancho, y apretando el paso al encontrarse junto a las tapias del huerto de las Fecetas, pudo enfrentar la Aljafería a tiempo que el correr de la multitud denunciaba la proximidad de la comitiva regia.

Los guardias walones que, mandados por su Capitán el Príncipe de T'Serclaes Tilly, precedían a la estufa Real, doblaban en aquel momento a la derecha, dejando atrás el antiguo palacio de los Monarcas de Aragón, con el Convento de Agustinos Recoletos; y el prolongado séquito de carrozas oficiales, coches, carros y acémilas que formaba las Casas de Sus Majestades, tomaba la misma dirección, ondulando y deslizándose por el paseo de Trinitarios, como interminable serpiente de relumbrosos y multicolores anillos.

Aquel terreno era, por su naturaleza y por la estación que corría el más seco y árido de toda la campiña; pero el afán y la industria de los labradores, a quienes se encomendara el adorno, habíalo convertido en ameno, no dejando planta verde y olorosa por trasladar al paseo, colocando además en éste tres arcos iguales fabricados con laurel, de los cuales servía el de en medio para embellecimiento del Calvario que hacía frente, y los colaterales para el paso de los Reyes, luciendo todos sendos tarjetones cubiertos de divisas y epigramas reveladores, en cuanto la brevedad cabía, del amor y rendimiento, un tanto tardíos, de los vasallos aragoneses hacia sus Augustos Soberanos.

De estos arcos corrían dos calles de murtas y arrayanes que dejaban para el tránsito un espacio de seis coches, dilatándose todo el trecho, que por una parte se extendía al extremo de la huerta de la Encarnación, y por otra a encontrar el camino del de Capuchinos.

No contentos con tal transformación, los improvisados escenógrafos habían levantado en el ángulo que hacía el paseo de San Jerónimo, opuesto al de Trinitarios, dos tablados cubiertos de alfombras, en cuyos teatros representaban diversas danzas en estilo jocos, estilo que constituía la nota dominante de todos los festejos, por entender sus organizadores ser aquél el medio con que se demostraba mejor el regocijo y la sinceridad del afecto.

Conmovidísimos los Señores de la Junta interina de Gobierno, que ya habían derramado tiernas lágrimas al besar las manos del a Saboyana y del lindo Príncipe de Asturias donde toparon con el séquito de Felipe V, trataban por cuantos medios les eran posibles de mantener sus puestos de honor cerca de la dorada carroza, protegida de vidrios, donde tomaban asiento los soberanos, espionando inquietos los menores gestos de Felipe V y Doña María Luisa, colocados en el testero, y comentando con edificante fervor los infantiles movimientos del heredero de la Corona, sentado frente a sus Augustos Padres en las faldas de la tentada de Aya Doña María Antonia de Salcedo, que venía haciendo servicio de Aya en ausencia de la señora Princesa de los Ursinos, retenida en Calahorra por unas fiebres que la tenían bastante molesta desde varios días atrás.

Anselmo del Castillo, que a fuerza de codazos y empellones había conseguido aproximarse al vehículo de Sus Majestades, y hasta creído distinguir dentro el impassible rostro de don Felipe y la simpática

pero demacrada carita de la Saboyana, advirtió cómo los conductores recibían orden del primer Caballerizo, Conde de Montenuovo, de tomar por la puerta del Carmen, donde se levantaba un arco de proporcionada arquitectura, formado de tres cuerpos, en el segundo de los cuales aparecía un dosel bordado de oro bajo el cual lucía un retrato del Rey a caballo, tan valientemente parecido que o por los espíritus que al pintor pudo infundir el original, o por la osadía con que se atrevió al empeño, lograba también su pincel el epíteto de "animoso".

Vestía don Felipe en aquel lienzo traje de campaña, y, por capricho del artista, que acaso no fuera sino consejo de alguna persona acostumbrada a lisonjear y a complacer en sus lisonjas, tenía el cuerpo y el semblante como inclinados hacia Cataluña, por cuya circunstancia leíase debajo el siguiente epigrama:

Non fugit hostilem Turman, sed pergit ad Arma Fortior ictuo agit Jupiter, atque Leo Quo fugis Enceleades? Quo gens inimica cucurrit? Sub Jove semper erit; subque Leone caudet.

Entraron con esto Sus Majestades en la ciudad, y comenzaron a circular por sus estrechas y entoladas vías, navegando la carroza entre ondas de gente, cuyas voces de aclamaciones eran tales, que no obstante el repique general de campanas y las salvas de artillería

(Continuará.)